

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de octubre del año 2022, a las 10 horas con 42 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**ROMO.** **PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, compañeras, compañeros, favor de tomar sus lugares Diputadas, Diputados para iniciar con esta Sesión; y solicito a nuestra Primera Secretaria, se sirva a pasar de Lista de Asistencia, e informar a esta mesa del resultado del pase de lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

Secretaria. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDEZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente, Diputada Secretaria. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal y conforme a lo establecido por los artículos 57 y 59 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, y 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General; da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de cortesía.
4. Comparecencia del Ciudadano Secretario de Desarrollo Social, por un tiempo no mayor a 15 minutos.
5. Preguntas de las y los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 2 minutos.
6. Respuesta del Ciudadano Secretario de Desarrollo Social, por un tiempo no mayor a 3 minutos.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 3 minutos.

8. Consulta a las y los Diputados si se encuentra suficientemente discutido el tema.
9. Conclusiones del Ciudadano Secretario de Desarrollo Social, por un tiempo no mayor a 5 minutos; y

10. Clausura de la Sesión

Se pregunta a las y los Diputados, integrantes de esta Legislatura del Estado; si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión, que se ha leído; y solicito se sirvan a manifestarlo de forma económica levantando la mano; solicito a nuestro, al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del Orden del Día...En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se aprueba el Orden del Día, para la Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ojalá nos pueda ayudar Apoyo Parlamentario, para que nos bajen el aire acondicionado, muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, esta Presidencia se permite designar como Comisión de Cortesía a la Diputada Violeta Cerrillo, al Diputado Nieves Medellín, al Diputado Sergio Ortega, y a la Diputada Imelda Mauricio, para que sirvan acompañar a este recinto legislativo a nuestro...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Moción de orden, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dígame, Diputada, la escucho.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Que se note la pluralidad de la Comisión de bienvenida...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le incluye a la Comisión de Cortesía, a la Diputada María del Mar de Ávila Ibarquengoytia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con respeto, Presidente, después de las palabras que se tienen que utilizar en el Pleno, deben atender a la condición de las diputaciones, no de las personas; y le pido por favor, que ponga orden; no es correcto dirigirnos entre nosotros de esa manera; los agachones están en otro lado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Escucho sus peticiones; y le solicito se sirvan a acompañar a este recinto legislativo al Maestro Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social; quien comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado; mientras regresa la Comisión de Cortesía con nuestro distinguido invitado, se declara un receso.

## **R E C E S O.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, nada más sí pedirle...

EL DIP. PRESIDENTE.- ... Compañeros iniciamos, no se desesperen, por favor... Informo a esta Honorable Asamblea, que se encuentra en este recinto legislativo el Maestro Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social quien comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. Secretario, bienvenido...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, le solicito registre mi asistencia, Barragán Susana.

EL DIP PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada; ¿alguien más solicita se le registre su asistencia?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De igual forma, Salas Dávila Jehú, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Informo también a nuestro Primer Secretario y a la Asamblea, que nos ha llegado el justificante del Diputado José Juan Mendoza Maldonado y el justificante del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, quienes se encuentran atendiendo tareas relacionadas con su función legislativa fuera de este recinto; por lo cual, no podrán participar en este ejercicio de rendición de cuentas; solicito a nuestro Primer Secretario tenerlos registrados. Diputadas, Diputados, Secretario, les informo que conforme al acuerdo aprobado en la Junta de Coordinación Política para el desarrollo de esta Sesión, se llevará a cabo el siguiente protocolo: en una primera oportunidad, podrá el Secretario dirigirse a la Asamblea hasta por 15 minutos, para lo cual podrá tener auxilio de cualquier tipo de material audiovisual; posteriormente, las Diputadas y los Diputados podrán inscribirse a una primera ronda de preguntas y respuestas, en la cual tendrán hasta dos minutos para formular sus cuestionamientos; luego, el Secretario tendrá hasta tres minutos para responder a los cuestionamientos; y finalmente, las Diputadas y Diputados tendremos hasta tres minutos para realizar nuestras réplicas; en caso de que la Comparecencia no se encuentre satisfecha, se llevarán a cabo nuevas sesiones, o nuevas rondas de preguntas y respuestas; y una vez que concluyan, se le dará la oportunidad al Secretario de dirigirse nuevamente a la Asamblea por un término de hasta cinco minutos; una vez que ha quedado establecido el protocolo del desarrollo de esta Sesión, solicito a los presentes ponerse de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta Glosa, rinda la Protesta correspondiente.

**MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, PROTESTA USTED CONDUCIRSE  
CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA  
SOBERANÍA POPULAR.**

EL CIUDADANO MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- **Sí, Protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN.** Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho, Diputada, registramos su asistencia. Diputadas, Diputados, conforme al protocolo establecido, tiene ahora el uso de la tribuna el maestro Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde; puede hacerlo de su lugar, o desde la tribuna, donde Usted se sienta más cómodo; Secretario, en un término de hasta 15 minutos.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-Bueno, muchas gracias, señor Presidente, no quiero dejar pasar la oportunidad de decirles que me siento muy contento de estar en este recinto, para mí es muy importante, muy impresionante y representa mucho el trabajo legislativo que hacen aquí; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-Muy buenos días, Diputadas y Diputados; representantes de este noble y buen pueblo zacatecano, repleto de añoranzas e ilusiones de progreso; qué dicha más grande la de servir a Zacatecas, por la confianza de Gobernador David Monreal Ávila, desde la dependencia más trascendental y con el encargo más importante y relevante de un gobierno con sentido social; el bienestar de los zacatecanos, es la prioridad de la nueva gobernanza, y en correspondencia a la confianza del señor Gobernador, en cumplimiento de las disposiciones

constitucionales me presento ante ustedes en este ejercicio democrático de rendición de cuentas, un año después de que recibiera el más grande honor, producto de nuestra larga lucha social, que le fue conferido al señor Gobernador, el honor de servir; es por ello, que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 205 y 206, en relación con el artículo 198 del Reglamento General de este Poder Legislativo, acudo ante el Pleno de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con el objeto de cumplir en los términos establecidos con la citación que se me ha realizado, en mi carácter de titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para dar cumplimiento en tiempo y forma con la Glosa del Primer Informe de Resultados del titular del Poder Ejecutivo Estatal; de igual manera, me permito citar el texto constitucional, con objeto de ceñirme a éste en la comparecencia que realizo y que a la letra dice: En las Sesiones Ordinarias de la Legislatura, correspondientes a la primera quincena del mes de octubre de cada año, comenzará la Glosa del informe, a la que acudirán los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para contestar los cuestionamientos que los Diputados les formulen respecto del contenido del informe; en ese sentido, y haciendo uso de la voz y el tiempo que me ha señalado el Diputado Ernesto González Romo, Presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura, me permito realizar la siguiente exposición, concerniente a la política de Desarrollo Social y Bienestar implementada por el Gobierno que encabeza el Licenciado David Monreal Ávila, acorde con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, y referente al período que abarca el Primer Informe de Resultados; para la Nueva Gobernanza que encabeza desde hace un año el Mandatario Estatal en Zacatecas, ha sido primordial brindar atención a los sectores de la población que durante años permanecieron al margen de las acciones y beneficios sociales articulados por el Estado; ha sido en ese sentido como hemos enfocado nuestros esfuerzos desde la Secretaría de Desarrollo Social para procurar el bienestar de las y los zacatecanos; sobre todo, de quienes más lo necesitan; hoy, como nunca, los sectores poblacionales de la Entidad que requieren mayor atención, la están recibiendo gracias a la conjunción de esfuerzos entre los Gobiernos de México y del Estado, como resultado de la gestión permanente del Gobernador David Monreal Ávila; tan solo para la Secretaría de Desarrollo Social hubo un aumento de poco más del 50% del presupuesto para el año 2022, respecto con el año 2017, pasando de \$232 millones de pesos a \$501.7 millones; aunado a esto, no podemos dejar pasar la suma de esfuerzos de los municipios por un monto de más de 95 millones de pesos hasta el momento, así como la inversión extraordinaria del Gobierno de México por el orden de 197 millones 425 mil 200 pesos; lo que se traduce en un gran total de inversión para el desarrollo del pueblo de Zacatecas para el presente año de 794 millones 125 mil 200 pesos; el anhelo de justicia social hoy se ve cristalizado gracias a la Nueva Gobernanza, y a la labor coordinada de quienes colaboran en las distintas áreas que integran la Secretaría de Desarrollo Social, para continuar atendiendo a las y los zacatecanos en todos los rincones del territorio estatal; a continuación, haré mención de los municipios con los que se tiene convenido inversión del monto municipal antes mencionado; y asimismo, del mecanismo de convenio con la Federación para la inversión extraordinaria en el Estado; cabe mencionar en ese sentido pues, que tenemos un convenio con el municipio de Zacatecas con una aportación municipal de 10 millones de pesos, a lo cual se le suma, una suma igual por parte del Estado de Zacatecas por otros 10 millones de pesos; el convenio con el municipio de Pinos es por 6 millones de pesos, con una aportación de igual, por parte del Estado; dicha obra beneficiará, dicha inversión

beneficiará a mil 272 personas, logrando ahora, en un inicio pavimentación de 9 calles: en Zacatecas, se intervendrán con este mismo convenio la pavimentación de 35 calles, red de agua potable y drenaje logrando así, un número de beneficiarios de 688; con el municipio de Trancoso, logramos una concurrencia de 3 millones de pesos, logrando un total de mil 213 beneficiarios con la pavimentación de 26 calles, el cual se encuentra ejecutando en este momento; en Vetagrande tuvimos un convenio de 900 mil pesos, con una aportación igual de parte del Gobierno del Estado, logrando un beneficio para 386 personas que se beneficiarán con red de drenaje y pavimentación en tres calles del municipio; en Moyahua logramos una concurrencia de un millón 200 mil pesos por cada una de la partes, en la cual se intervendrá con mil 200 luminarias, 127 luminarias; perdón, que benefician alrededor de mil 200 personas, y 85 beneficiados de pavimentación de un camino de acceso a una comunidad; en Loreto tenemos un convenio también por cerca de 2.7 millones de pesos de cada una de las partes, logrando el beneficio para 844 personas en el rubro de alumbrado público; y 100 familias más en el rubro de calentadores solares; en Guadalupe tenemos un convenio también por 1.5 millones de pesos y otro 9.5 por parte del municipio con un alcance de 870 beneficiados, ahí son diferentes rubros como lo son: agua potable, drenaje, letrinas, alcantarillado, electrificación, infraestructura educativa y salud; en Pánuco, también logramos tener un convenio para la concurrencia por un total de 3 millones, 2 millones y medio de cada una de las partes, dando un total de 5 millones, en la cual se beneficiaron 228 personas con la pavimentación de cinco calles y 84, con una red de electrificación; en Francisco R, Murguía tenemos una aportación municipal de 5 millones, contra una aportación de 10 millones del Estado por un total de 15 millones, logrando un número de mil 100 beneficiados con la pavimentación de 3 accesos a comunidades y la pavimentación de algunas otras calles que enunciaré en un momento más; en Luis Moya logramos un convenio por un millón 472 mil pesos, 736 de cada una de las partes, con un número de beneficiados de 352, en el cual se van a intervenir 5 calles de pavimentación; tenemos en la siguiente lista de convenios que tenemos, tenemos también la concurrencia que se logró con el municipio de Villanueva por un total de 14 millones 300 mil pesos, 7 millones 151 mil pesos cada una de las partes, en el cual se benefician 2 mil 170 personas de la pavimentación de 27 calles; tenemos otro convenio con Guadalupe para obras indirectas es por 11 millones de pesos de cada uno de las partes, dando un total de 22 millones de pesos y logrando 19 mil 628 beneficiados con la pavimentación de 32 calles nuevas en el municipio de Guadalupe; en Tabasco logramos una concurrencia de 6 millones de pesos, 3 millones de cada una de las partes con un total de beneficiados de 2 mil 094 para la pavimentación de 12 calles; en el municipio de Cuauhtémoc logramos un convenio de colaboración de 3 millones de pesos, con un millón y medio de cada una de las partes, en la cual se van a beneficiar mil 042 personas con la pavimentación de 8 calles; en Nochistlán de Mejía logramos un convenio de colaboración de 6 millones 065 mil pesos, en el cual se van a beneficiar 133 personas con la pavimentación de accesos a comunidades rurales, así como también uno más de un millón 185 mil pesos de cada una de las partes que beneficiará a 200 personas con la instalación de un tanque elevado; en Tepechitlán tenemos un convenio de colaboración por 5 millones 671 mil pesos con el 50% de cada una de las partes de aportación, el cual va a beneficiar a 585 personas con la pavimentación de 3 calles y un acceso a una comunidad; en Monte Escobedo también se firmó un convenio por el monto de 6 millones de pesos, de los cuales 3 millones aporta el municipio y 3 el Estado, dando un número de 103 beneficiados, la obra que se contempla ahí es la pavimentación de un acceso a una comunidad; en Saín Alto se firmó un convenio por 20 millones de pesos,

10 millones del municipio y 10 millones del Gobierno del Estado, obteniendo un número de mil 871 beneficiados y dando así la pavimentación de 41 calles y un acceso a una comunidad; en Genaro Codina se hicieron 3 mezclas de recursos, una por un millón 415 mil pesos para la pavimentación de 3 calles, otra por 5 millones 377 mil pesos para red de agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación; uno más, por 2 millones 507 mil pesos que va a dar un beneficio a 200, a 2 mil 500 personas que es el acceso puente vehicular, es un acceso y un puente vehicular y peatonal; en Miguel Auza tenemos una aportación municipal para la concurrencia de 6 millones de pesos y el Estado pone 10 millones 973 mil pesos, dando un total de 16 millones 973 logrando así un beneficio para mil 721 personas en la pavimentación de 15 calles en ese municipio; en Santa María de la Paz tenemos un convenio de 2 millones 112 mil 611 pesos, un millón 056 mil pesos por cada una de las partes para beneficiar a 44 mil 080 personas con red de agua potable; asimismo, tenemos un convenio de 443 mil pesos por parte del municipio de 815 mil por parte del Estado para beneficiar a 234 personas más en pavimentación de 5 calles, dando como un estimado de 36 mil 800 beneficiados en el tema de concurrencia con los convenios que se han asignado hasta el momento con los presidentes municipales; también quisiera comentarles que tenemos programadas algunas otras obras que van a beneficiar a la población; en el municipio de Guadalupe hay una obra importante que va a beneficiar a más 20 mil personas por un monto de 13 mil 730 pesos para red de agua potable; en Morelos también tenemos programada sin concurrencia un millón 417 mil pesos para red de agua potable y alcantarillado, una red más también de poco más de 21 mil beneficiados en el municipio de Zacatecas por el monto de 2 mil 900; 2 millones 905 mil pesos; en Jalpa también tenemos programado una obra de 3 millones de pesos para red de drenaje; en Fresnillo tenemos la programación de obras de electrificación, agua potable y drenaje por 4 millones 650 mil pesos; en Loreto tenemos una electrificación de agua potable y un domo por el monto de 2 millones 400 mil pesos; cabe mencionar que este recurso que estoy anunciando, no es en concurrencia, es aportación únicamente del Estado; en Valparaíso tenemos una inversión de 4 millones 419 mil pesos de obras de electrificación; en Pánuco también obras de electrificación por el monto de 3 millones 535 mil 200 pesos; en Mazapil un millón 500 mil pesos como resultado de la solicitud de un domo escolar; en Villanueva otra aportación, otra inversión de 4 millones 421 mil pesos para red de agua potable; en Miguel Auza 469 mil pesos extraordinarios, una obra directa del Gobierno del Estado para red de drenaje; en Tlaltenango 4 millones 541 mil 786 pesos para pavimentación, electrificación y agua potable; en El Salvador tenemos una inversión de 839 mil 610 pesos para obras de electrificación; y en Susticacán también en solicitud de la población estamos atendiendo pavimentación, electrificación, agua potable por un monto de 795 mil 786 pesos; tenemos algunos otros proyectos que están en costo que ya tengamos algún número oficial podemos, podremos compartirlos; porque realmente hasta el momento serían estimaciones y no serían costos exactos; también quisiera hacer mención del convenio que signó el Presidente de la República con el Gobernador del Estado en el cual se abre paso a la universalización de la pensión para las personas con discapacidad con una aportación del Estado de 197 millones 425 mil 200 pesos; lo que se traduce en una aportación igual por parte de la Federación por una inversión de 394 millones 850 mil 400 pesos; esto significa que como lo manda la Ley, en Zacatecas se va a tener el primer Estado en el que todas las personas con discapacidad puedan acceder a una pensión para personas con discapacidad; cómo bien lo mencionábamos esto es una extensión de un programa federal es un convenio que se realiza en colaboración con la Federación, con la Secretaría del Bienestar, la regla de operación

que tienen ellos únicamente cubría hasta los 29 años con esta inversión ahora podemos, ahora podemos incorporar a todas las personas que no alcanzaban a entrar hasta los 64 años, de 30 a 64 años, ya que a los 65 años se harían acreedores automáticos de la pensión para el bienestar; en ese sentido, tendrían una pensión desde el nacimiento hasta que Dios les preste vida; es importante también mencionar que el Estado de Zacatecas recibe una bolsa superior a los 3 mil millones de pesos durante el período que se informa y gracias a una bolsa conjunta proveniente de los Fondos Federales para la Infraestructura Social Municipal y el de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; gracias a lo anterior, se han estado realizando diversas obras y acciones para responder a las necesidades de infraestructura social básica de nuestras comunidades en colaboración con los ayuntamientos; asimismo, hemos dado cabal cumplimiento a la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios implementada por el Jefe del Ejecutivo; en lo que respecta al comparativo del gasto corriente del capítulo 2000 y 3000 de enero a septiembre de 2021 contra el mismo período, pero de 2022, hemos logrado ahorros por más de 11 millones 800 mil pesos; es decir, un 86%; igualmente, se logró el reordenamiento financiero y de personal, disminuyendo la plantilla laboral en un 49%, lo que significa una reducción superando con ello, la meta establecida por la Secretaría de Administración respecto al Acuerdo administrativo que fomenta la Austeridad Republicana para el Estado de Zacatecas en materia de Recursos Humanos; la diferencia de los ahorros del 2016 al 2022 es por el orden de un millón 530 mil 499 pesos; esto a significado que si comparamos el costo de la nómina del primer año de la administración anterior, con el mismo período pero del actual gobierno, hemos logrado un ahorro cercano a los 20 millones de pesos; mientras que en materia de combustible, en lo que va de 2022, hemos tenido un ahorro de 4.6 millones en comparación con el ejercicio anterior; de igual manera, respecto a los viáticos estatales, en lo que va del año, podemos reportar un ahorro de 896 mil pesos, lo que significa que hemos logrado reorientar dichos ahorros hacia la realización de obras y acciones en beneficio social de los 58 municipios; por otra parte, gracias a la gestión del Gobernador David Monreal y a la voluntad del Presidente Andrés Manuel López Obrador, logramos que Zacatecas fuera la primera Entidad en alcanzar la universalidad en la Pensión para Personas con Discapacidad, que ya que se beneficiarán a más de 40 mil personas, al igual que la pensión para los adultos mayores que coordina la Secretaría de Bienestar Federal; fieles a la naturaleza de la dependencia desde la que tenemos el privilegio de servir a la ciudadanía, hemos acompañado al Gobernador en su recorrido por los 58 municipios a lo largo de este primer año de Gobierno y en las audiencias públicas por la transformación, en las que hemos cumplido la indicación de atender, canalizar y resolver todos los compromisos recabados; para mantener ese diálogo continuo con la ciudadanía y escuchar de viva voz sus más sentidas necesidades, implementamos y coordinamos por indicación del Gobernador las audiencias para la transformación de Zacatecas, un loable ejercicio que permite identificar de primera mano, lo que la gente requiere; durante este primer año de ejercicio, se llevaron a cabo 20 audiencias públicas en igual número de municipios por todo el territorio estatal, acercando a Gobernador y gobernados y recibiendo más de cinco mil solicitudes que están siendo ya atendidas por las dependencias estatales, o canalizadas a instancias de otro gobierno, pero que, además, servirán de base para orientar de mejor manera los programas y proyectos de nuestro gobierno durante los próximos años; la instrucción del señor Gobernador es concreta: las audiencias por la transformación, llegaron para quedarse; en lo que respecta al año 2022, se han beneficiado a 274 mil 820 personas a través de apoyos

escolares, de los cuales 136 mil 200 han sido mujeres y 138 mil 620 han sido hombres, siendo los más beneficiados los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo ya que concentran más del 60% de la pobreza del Estado; en ese sentido, les quiero compartir que en Apozol, se han beneficiado a 727 personas, a 727 niños con su paquetes de útiles escolares; en Apulco, se beneficiaron 630 personas; en Atolinga, 247 con la entrega de los útiles escolares; en Benito Juárez, 495; en Calera, 5 mil 575; en Cañitas de Felipe Pescador, 855; en Chalchihuites mil 233; en Concepción del Oro, mil 395; en Cuauhtémoc, mil 678; en El Plateado de Joaquín Amaro, 147; en El Salvador, 283; en Fresnillo, 27 mil 813; en Genaro Codina, mil 150; en General Enrique Estrada, 730; en Nieves, 2 mil 670; en Pánfilo Natera, tenemos 3 mil 077 beneficiados; en Guadalupe, 19 mil 277; en Huanusco, 507; en Jalpa, 2 mil 904; en Jerez, 699; en Jiménez del Téul, 637; en Juan Aldama, 2 mil 427; en Juchipila, mil 268; en Loreto, 6 mil 988, en Luis Moya, mil 806; en Mazapil, 2 mil 667; en Melchor Ocampo, 346; en Mezquital del Oro, 307; en Miguel Auza, 2 mil 267; en Momax, 233; en Monte Escobedo, 797; en Morelos, mil 455; en Moyahua de Estrada, 457; Nochistlán de Mejía, 3 mil 113; en Noria de Ángeles, 2 mil 378; en Ojocaliente, 5 mil 836; en Pánuco, 2 mil 101; en Pinos, 9 mil 903; en Río Grande, 6 mil 940; en Saín Alto, 3 mil 067; en Santa María de la Paz, 323; en Sombrerete, 7 mil 514; en Susticacán, 141; en Tabasco, mil 966; en Tepechtlán, mil 019; en Tepetongo, 618; en Teúl de González Ortega, 572; en Tlaltenango de Sánchez Román, 3 mil 046; en Trancoso, 2 mil 645; en Trinidad García de la Cadena, 375; en Valparaíso, 3 mil 727; en Vetagrande, mil 457; en Villa de Cos, 4 mil 489; en Villa García, 2 mil 464; en Villa González Ortega, mil 748; en Villa Hidalgo, 2 mil 876; en Villanueva, 3 mil 208; y en Zacatecas, 13 mil 725, beneficiando un total de 2 mil 827 escuelas públicas con un total de paquetes escolares de 268 mil 093, los que se entregaron en base al listado de útiles escolares que requiere la Secretaría de Educación Pública; en infraestructura social, hemos beneficiado a 54 mil 939 personas (28 mil 412 mujeres y 26 mil 227 hombres) a través de 96 obras; además, durante el período que se informa, a través de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social se ejercieron más de \$733 mil 551 millones de pesos en programas que incluyen mejoramiento a la vivienda, tarjetas de Internet, asistencia y atención en materia educativa, becas de educación básica, desayunos escolares y fortalecimiento al campo, entre otros; ha sido de esta manera como hemos enfocado todos nuestros esfuerzos para continuar fortaleciendo e impulsando la política social del Gobierno que encabeza el Licenciado David Monreal Ávila, con el objetivo de reconstruir Zacatecas; no quisiera terminar mi intervención, sin antes hacer un reconocimiento a las mujeres y los hombres que diariamente dan lo mejor de sí, poniendo su energía y conocimientos al servicio de las y los zacatecanos desde las distintas subsecretarías, direcciones, institutos y departamentos que integran la Secretaría de Desarrollo Social; el Gobierno del Estado, el gobierno municipal y todos los que han tenido que ver para que se tradujeran estas acciones en realidad; gracias a nombre propio y del Gobernador del Estado, por seguir contribuyendo a la transformación de Zacatecas; gracias a todos por atender este espacio, gracias por escucharme; y también quiero agradecer al Presidente de México, a los compañeros que han colaborado al censo a las personas con discapacidad, a los servidores de la nación, a la gente en los municipios, a la gente en las diferentes secretarías que nos han colaborado hasta para la entrega de útiles que fue una labor titánica ir a visitar todas esas escuelas en tan poco tiempo; y quiero hacer ese reconocimiento; gracias a todos ustedes; y sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Presidente, si puede por favor registrar mi asistencia, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se registra su asistencia.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada Cuquita; ¿alguien más?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, se registre mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su asistencia. Diputadas, Diputados, conforme al protocolo establecido para el desahogo de esta Sesión; ahora, se abren los registros, están o deben estar en sus curules las cédulas; les van a entregar, en este momento les están haciendo entrega de las cédulas para que podamos participar, y está la urna a su disposición para quienes quieran ir pasando a depositarla... tiene el uso de la voz, para realizar sus cuestionamientos hasta por dos minutos la Diputada Ana Luisa Del Muro García; adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Muy buen día tengan todas y todos ustedes; compañeros, compañeras; medios de comunicación; bienvenido, Secretario. Voy a ser muy puntual con mis preguntas. La primera, bueno, derivado del Informe de Gobierno presentado en el rubro de la estrategia 2.9.3, se informa que la Secretaría de Desarrollo Social implementó mecanismos y programas para la prevención del maltrato y abuso sexual a menores; sin embargo, se aprecia que únicamente se implementaron apoyos de material otorgado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, como son sillas de ruedas, andadores, muletas, entre otros; en relación a ello, ¿cuáles fueron las estrategias que implementó la Secretaría, en relación a la prevención de estos delitos?. Por otro lado, en el apartado del informe de gobierno, también en el rubro de Economía para el Bienestar, se establece que se otorgaron un total de 23 apoyos a comerciantes de los mercados de Fresnillo, 15 para mujeres, y 8 para hombres, por un monto de 109 mil pesos; la pregunta es: ¿del Presupuesto otorgado a esta Secretaría en el rubro de créditos para el bienestar, que fue por un monto de 11 millones 820 mil pesos 598 pesos, por qué solamente se han otorgado 23 apoyos en un año de gestión? Y por último, en el apartado de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad se informa: que se entregaron despensas por un monto de 2 millones 609 mil 080 pesos y se entregaron arpillas de fruta por un monto de 157 mil 565 pesos, de un monto destinado a este rubro de bienestar para grupos vulnerables por un monto de 165 millones 144 mil 139 pesos; a un año de gestión, ¿por qué existe un subejercicio en este rubro, por el orden de 162 millones 377 mil 386 pesos?. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, el Secretario, para responder a los cuestionamientos; hasta por tres minutos Secretario.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-Gracias, con su permiso, Presidente; con el permiso del Pleno. Bueno, lo que se puede manejar como un subejercicio en el apartado de grupos vulnerables que es por donde voy a iniciar, es el recurso que está reservado para el pago a la pensión de las personas con discapacidad; el recurso, el censo se hizo hace cuestión de dos, tres meses y el recurso se va a pagar en el mes de noviembre de manera retroactiva, se va a pagar una pensión de mil 800 pesos mensuales para toda la gente que quedó beneficiada en el censo; como ya lo había mencionado el total de beneficiados, o el total de las personas que se van a considerar para el tema del registro para la ampliación de este programa de pensión, pues es un monto de 4 mil 293 personas las que se están incluyendo; en el rubro, Diputada en el tema de los apoyos frutales y esas cuestiones; le pediría que me diera un momento para confirmar esos datos, creo que hay un error técnico ahí de quien transcribió eso, pero ahorita lo reviso; los mecanismos y programas que se establecieron; bueno, única y exclusivamente se está trabajando en ellos, hemos estado trabajando para integrar el Consejo Estatal de Desarrollo Social, la próxima semana se va a llevar a cabo y ahí ya tenemos la invitación de

investigadores, del tema de la Universidad Autónoma de la UAZ y de quienes lo habrán de conformar; aquí en este sentido, yo sí le tengo que decir que con lo que se utilizó el presupuesto, que lo queda hasta ahorita, nos quedarían única y exclusivamente 2 millones, por lo cual no se pudieron implementar todas las acciones; si bien, lo ven ustedes como un subejercicio, el tema del compromiso con los convenios que tenemos con los municipios y con cada una de las acciones que tenemos deriva en que ya solamente nos quedarían de esos Capítulos para los programas, solamente nos quedarían pendientes de ejecutar aproximadamente dos, o tres millones de pesos, los cuales pues ya seríamos irresponsables asignarlos, porque como saben en el proceso de la obra pública, nosotros trabajamos con estimaciones, quien ya decreta un costo total de una acción, pues es la Secretaría Ejecutora; en este caso sería, la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, Secretaría de Obras Públicas, o la Secretaría de Vivienda. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene el uso de la voz, la Diputada Ana Luisa, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su venia, Presidente; bueno, nada más hacer mención; yo creo que es interés público y de los 29 compañeros el tema trascendental, o fundamental en cuanto a la Secretaría puede ser el tema de los subejercicios; y en lo subsecuente, pues que sí nos pudiera mencionar Secretario, ¿cómo se va a ejercer?, porque ya te quedan aproximadamente dos mes pues para ejercer tu recurso. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez para realizar sus cuestionamientos; antes Diputada, si me permite para comentarle Secretario y a su equipo, que si queda alguna inquietud pendiente, pueden hacerla llegar por escrito hasta esta Presidencia, y se la hacemos llegar a los Diputados que realizaron los cuestionamientos, en caso de que queden datos puntuales por ser aclarados a las Diputadas y Diputados; adelante, Diputada, hasta por dos minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, medios de comunicación presentes. Secretario de Desarrollo Social, maestro Carlos Alberto Zúñiga Rivera, bienvenido a este Poder Legislativo. Secretario, tiene Usted un muy amplio catálogo de atribuciones en materia de desarrollo social y otros sectores conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, y en donde tiene la ineludible oportunidad de respaldar las políticas públicas del Gobierno del Estado; en materia de desarrollo social a fin de erradicar la vulnerabilidad, la pobreza y la marginación de toda persona, o grupo social del Estado de Zacatecas, así como de promover la celebración de convenios con municipios, dependencias, entidades públicas de la Federación, organismos internacionales que tengan por objeto la instrumentación de programas y acciones en pro del desarrollo social; el poder coordinar la realización de estudios sobre los problemas de marginación, vulnerabilidad y pobreza que se suscitan en el Estado, promover las actividades productivas, el empleo como medio para generar ingresos para los grupos en situaciones de marginación y vulnerabilidad, y pobreza con enfoque de género; y finalmente, pero no menos importante, que es la de presidir el Consejo Estatal de Desarrollo Social con la cual considero, le habrá de permitir al Ejecutivo del Estado implementar acciones precisas en beneficio de los sectores de la sociedad. Secretario de Desarrollo Social, le pregunto y le pido nos exponga a los zacatecanos, considerando que la Secretaría de Desarrollo Social a su cargo, es una de las dependencias con mayor presupuesto por las razones expuestas hasta el momento, ¿cuál es el monto en porcentaje aplicado y bajo qué criterios? En cuanto a convenios han sido; ¿cuántos convenios han sido realizados con municipios, dependencias y entidades públicas de la Federación, así como organismos internacionales que tengan por objeto la instrumentación de programas y acciones en pro del desarrollo social de los zacatecanos?; de la misma manera, ¿cuántos programas están convenidos con el Gobierno Federal?, en el tema de discapacidad lo escuchaba ahorita en su participación, quisiera saber, ¿cuál es la mezcla de recursos para el Programa de Discapacidad, cuál es la aportación del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal? De la misma manera, existen algunos convenios con algunos municipios, de los cuales están el Peso a Peso; me gustaría, saber cuáles de ellos ya fueron ejecutados? ya que al salir nosotros a territorio nos hemos encontrado con que algunos municipios ya dieron su aportación, pero Gobierno del Estado no lo ha realizado; entonces, quisiera saber, ¿cuáles se encuentran en ese trámite y el por qué?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...y por último, Secretario; Usted hablaba de un ahorro en combustible, y hablaba de un ahorro; inclusive, en el recorte de personal y todos estos ajustes que realizó Usted en la Secretaría del Bienestar; me gustaría saber, ¿a cuánto equivale ese ahorro que Usted realizó, independientemente del presupuesto y en qué fue ejecutado? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, el Secretario, para responder a los cuestionamientos.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Bueno, les comento, en el tema de la obra como lo mencioné en mi exposición, la Secretaría de Desarrollo Social es una Secretaría normativa, nosotros recibimos el recurso federal y no lo podemos ejecutar, si bien nosotros tenemos los convenios que ahorita le voy a enunciar para que y les voy a pasar una copia, para que todos lo tengan; nosotros no ejecutamos ni elaboramos los proyectos, ni elaboramos el proceso que se debe llevar a cabo para la asignación de una obra, como bien es de conocimiento público, cada uno de los convenios se firmaron en los municipios y con los presidentes en su momento; y pues, pueden dar cuenta de las fechas en las que se llevaron a cabo esos convenios; los montos y cada uno de los presidentes municipales lo hizo público en su momento; yo sin ningún problema les puedo volver a enunciar el tema de los montos y las aportaciones que tenemos; les puedo compartir, incluso, en el momento en el que se firmaron los convenios; pero también hay que decirlo, valdría la pena que en alguna mesa de trabajo para las modificaciones que se tuvieron que hacer al tema de la Ley, de los procesos administrativos pudiéramos eficientar, porque luego los trámites tienen que salir de la Secretaría, los tenemos que hacer en el municipio, se tienen que ir a otra Secretaría, se tiene que validar por COEPLA; y finalmente, termina ejecutándolo una Secretaría alterna; en lo que corresponde a la Secretaría, el trabajo que marca los lineamientos del programa, se han llevado a cabo en tiempo y forma pero también puedo, tengo que decírselos de esta manera, si el trámite no está completo por las dependencias que tienen que ver en esto que es la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Obras Públicas por nombrar algunas, no se puede programar en COEPLA que es donde se arrojarían los datos de lo que ya estaría listo para programarse; en ese sentido, les puedo decir también para el cuestionamiento de la Diputada Ana Luisa, nosotros enviamos un oficio y lo hicimos también de manera pública a cada uno de los presidentes municipales del Estado, tengo la copia donde se les invitó a la concurrencia y donde nos hicieran saber cuáles eran las necesidades, o en qué podíamos colaborar como Estado; puedo demostrar con los documentos, pero también yo creo que es una buena señal del ejercicio democrático, porque no sé ayer tuvimos todavía el recorrido por Pinos, un Municipio de otra estirpe política distinta a la del gobierno actual, y el Presidente pudiera dar cuenta de lo contento y del buen trato que se le ha dado; incluso, ayer estando ahí en el Municipio se acordó todavía la intervención de una calle más que faltaba en una de las colonias que él había solicitado; en ese sentido, pues si gustan y el tiempo me da Presidente, ¿quieren que les lea todos los convenios?...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Los programas, si quiere, Secretario.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-Bueno,  
los programas de la Secretaría de este año son: el de las, también las tengo si quieren, se  
las...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Los programas...

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-...los  
programas de la Secretaría; permítame...

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más cuidemos compañeros  
que no se haga diálogo, para... lo impide el Reglamento.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-...  
Tenemos el recurso de Infraestructura Social Básica, en una aportación estatal que se hizo  
por 71 millones de pesos, el FAIS, de lo cual dejaron 100 millones de pesos en la Secretaría  
de Desarrollo Social, y 50 en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento  
Territorial. El de “Bienestar para Grupos Vulnerables”, que es por el monto de 156  
millones de pesos; “Apoyos Educativos para el Bienestar” que tenía dos componentes, el de  
apoyo económico y el de apoyo en especie; que fueron los 80 millones de pesos; y la  
entrega de uniformes escolares, los cuales nos representó un costo a este ejercicio fiscal,  
porque eran uniformes que ya se recibieron de la administración pasada que estaban ahí  
almacenados; en ese sentido, en razón de los convenios le tengo que decir y de los  
proyectos que tenemos en la Secretaría de Desarrollo Social, que del monto de los 171  
millones de pesos de obra pública, solamente nos quedan disponibles 2 millones de pesos,  
se verá reflejado en el momento que se liberen los oficios de ejecución en COEPLA, para  
que ustedes lo puedan ver de esa manera; por eso, no está en el informe actualizado; en el  
grupo, en el Bienestar por Grupos Vulnerables son 156 millones de pesos, de lo cual se  
tuvo que hacer un reajuste, porque como se lo mencionaba, la aportación del Estado es de  
197 millones 425 mil 200 pesos con un tanto igual de la Federación, dando un monto total  
de 394 millones 850 mil 400 pesos; del total del presupuesto que se tiene para los  
programas; bueno, en ejecución aún todavía no salen los oficios de ejecución en el tema de  
obra; y el tema de Bienestar de lo de las pensiones, pues se va a pagar hasta noviembre, que  
sería retroactivo cubriendo todo el año...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Sería cuanto, Secretario?

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez, para ejercer su derecho de réplica; hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; realicé varias preguntas, creo que nada más quedaron contestadas dos; el motivo de hacer estas preguntas Secretario, es porque efectivamente; yo creo que la Secretaría del Bienestar es la parte social de este gobierno, es donde se maneja todo tipo de recurso de obra social a las y los zacatecanos; sin embargo, entiendo que las políticas públicas de cada gobierno tiene su particularidad; y en esta, entiendo que ustedes caminan muy de la mano y paralelo con el Gobierno Federal, pero creo que en esto es importante, cuando yo le hago a Usted la pregunta de los programas; en su momento algún día iniciando este gobierno, yo lo hablé con Usted y se lo dije, es muy importante la Secretaría del Bienestar; o más bien, la que Usted, la SEDESOL maneja programas muy importantes de relevancia que viene siendo; a mí me hubiera gustado escuchar aquí los créditos, que sin duda es un programa muy importante que impulsa a la sociedad zacatecana en los pequeños negocios; sin embargo, veo incluso un desconocimiento, que no traemos a la mano sin necesidad de leerlo pues de los programas que maneja su Secretaría que es muy importante; y sobretodo, por la experiencia que Usted tiene en el campo y en el territorio; entonces, en la segunda ronda yo espero que pueda contestarme; yo entiendo que por el tiempo de repente nos extendemos, pero es importante que quede en claro, cuál es el convenio con el Gobierno Federal, que es muy importante la mezcla, que Usted hable y más cuando hablas de adultos mayores; porque cuando hablamos de adultos mayores, estamos hablando nada más del Gobierno Federal, hasta aquí que Usted nos está diciendo que hay un convenio entre la aportación del Gobierno Estatal y el Gobierno Federal; yo creo que es momento, sí; de separar Secretario, este es su momento de que Usted venga a decirnos aquí ante el Pleno, ¿cuál es el trabajo específico que hace la Secretaría del Bienestar? Usted; hay perdón, la Secretaría de la de Usted; ya ve, pues me hago hasta bolas; entonces, Desarrollo Social; es importante Secretario, porque es importante que es lo que Usted está realizando al frente de esta Secretaría; que sin duda, es la Secretaría con mayor presupuesto en el Estado de Zacatecas; y es importante que Usted nos esclarezca cada uno de estos programas que Usted realiza; incluso, ¿cuál ha sido el impacto ante la sociedad? El Gobierno Federal yo creo que todos tenemos conocimiento, cuáles son sus programas; pero sí es importante que

aquí marque Usted un precedente, de lo que está haciendo Usted al frente de esta importante Secretaría. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Compañeras y compañeros, dar la bienvenida a los invitados que nos acompañan en galerías; les pedimos que guardemos todos el debido respeto para el desahogo de la Sesión, ya que si no, interrumpimos o perturbamos el diálogo entre los Diputados y el Secretario, muchas gracias. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Analí Infante...

EL DIP. LAVIADA CIREROL. Diputado Presidente, si registra Usted mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado, se registra su asistencia; tiene el uso de la voz la Diputada Analí Infante, para realizar sus cuestionamientos; hasta por dos minutos, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Secretario, le saludo afectuosamente, sea bienvenido Usted y su equipo a esta su casa. Antes que nada, quiero destacar la labor que desempeña Usted y su equipo para impulsar el desarrollo social y humano en nuestro Estado, el llevar muchos beneficios, apoyos, programas, y diversas herramientas a los zacatecanos que más lo necesitan; sobre todo, destacar que es por primera vez sin intermediarios, con un enfoque humano de verdadero desarrollo social, y no con el enfoque clientelar que caracterizó a los gobiernos pasados. Las necesidades de los zacatecanos más vulnerables se agravaron por las crisis que trajo la pandemia, y en ese contexto en el que Usted tomó las riendas de la Secretaría de Desarrollo Social, Usted recorre constantemente el Estado Secretario, en compañía de nuestro Gobernador; de tal forma, que tiene el pulso real del sentir del pueblo zacatecano, atendiendo sectores que estuvieron olvidados por décadas, dicho esto para conocer mejor los resultados de su labor. Mi pregunta va en el sentido, cuál es el presupuesto del programa de apoyos a madres

solteras, y cómo ha crecido el presupuesto respecto al del gobierno anterior? Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario, para responder a los comentarios y cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-Con su permiso, Presidente. En el enunciado que se les hizo en los programas que tenemos activos actualmente en la Secretaría, no tenemos un programa directo al tema de madres solteras; cabe recalcar que valdría la pena tener una mesa de diálogo, algún rediseño de ese tema en el tema de esa política pública, porque realmente de que nos hemos dado cuenta a través de las audiencias públicas o de la atención a la ciudadanía, es que se benefician con algunos programas de una Secretaría o de otra; pero no hay una política social, ya que tanto los tiene abandonadas a este sector, lo tiene abandonado la ley, como lo tiene abandonado los gobiernos, así los han tenido por muchos años; porque, las mamás llegan y se quejan, por el tema, que los abandona el papá de los niños con dos o tres niños y luego darles el alimento ha sido muy complicado; no, en ese sentido, con el programa de atención a grupos vulnerables hemos tratado de atender estas solicitudes, pero como tal, es uno de los aprendizajes que hemos tenido en territorios a lo largo de este año, de que sí deberíamos aplicarlos en tanto de ley, para el cumplimiento del pago de esas pensiones del jefe de familia, que abandona a su familia, como cuál sería la participación también del gobierno, para cerrar la pinza entre ambos, no? Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Analí Infante, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias. Le agradezco Secretario su respuesta; y sí efectivamente sí es un sector muy olvidado, un sector muy vulnerable, sobre todo, y desprotegido; y nada más decirle que cuenta con una aliada dentro de la Legislatura, y en el parlamento de MORENA, el Grupo Parlamentario de MORENA, para seguir llevando, para poder coadyuvar como lo ha hecho hasta ahorita el gobierno federal, el gobierno estatal con esta voluntad que ha demostrado nuestro Gobernador, para poder abarcar todos los sectores vulnerables del Estado; le tomaré la palabra Secretario, sí estamos muy interesados en poderlos ayudar, y poder apoyar a nuestras madres solteras, Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus preguntas, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez; adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Combatir la pobreza y la marginación, corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo titular es el Maestro Carlos Alberto Zúñiga Rivera, a quien hoy le doy la bienvenida a este ejercicio de rendición de cuentas; su presencia es para conocer a detalle las acciones, decisiones políticas, programas y resultados al frente de la SEDESOL, para evaluar su trabajo y el efecto que tiene la política social de Gobierno del Estado, en la población zacatecana, especialmente de quienes menos tienen. Partamos del presupuesto que le fue asignado para este ejercicio fiscal y que fue aumentado conforme, aumentado al año pasado, cuyo enfoque del gasto público es que fuera destinado a contribuir al bienestar social, conforme a los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción. Esta nueva gobernanza tiene una prioridad y son los más vulnerables y desposeídos, por lo que tuvo un incremento considerable para fortalecer el bienestar, el desarrollo, la inclusión y la cohesión social. Da gusto saber que lo que más importa para este gobierno son las mujeres, la primera infancia, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, jornaleros y campesinos. Señor Secretario, yo quiero preguntar, qué programas se ofertan en las audiencias por la transformación de Zacatecas? Si existe burocracia en los Programas Sociales que se tramitan en la SEDESOL; y en caso afirmativo, de qué manera piensa cambiar las Reglas de Operación; también me gustaría saber, cómo funcionan y en qué benefician los Centros Integradores del Bienestar a la población que Usted atiende. Y qué avances tiene el Programa Economía para el Bienestar? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario, para responder a los comentarios y preguntas de la Diputada.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su

permiso, Presidente. Bueno, los Centros Integradores, comienzo por esa parte, los Centros Integradores del Bienestar, son fungen como ventanilla de recepción de solicitudes, a través de ellos, y a través de las audiencias públicas, es como hemos podido ir atendiendo las necesidades sociales, la mayoría de las solicitudes han llegado a estos centros de integración, aparte, bueno ahora que menciona el tema de la Economía del Bienestar, este programa termina ejecutándolo la Secretaría de Economía. Quisiera hacer mención de esto, porque como lo mencionaba también la Diputada Priscila, en su intervención anterior, la Secretaría de Desarrollo Social, estaba ejecutando un crédito desde hace unos años; nosotros nos apegamos al Decreto del Gobernador anterior de la extinción del fideicomiso, puesto que decidimos que ya no era factible seguir entregando, ya que la Secretaría Desarrollo Social, no tiene la capacidad de cobranza, no tenemos los suficientes abogados, no tenemos la suficiente fuerza laboral, ni siquiera los vehículos para ir a cobrar una cartera vencida, cuando nos estaríamos dedicando a otra cosa, que no sería la actividad esencial de la Secretaría; en ese sentido, les comento pues, que la cartera vencida, ya ascendía por encima de los 70 millones de pesos; entonces, el análisis ya pasa al tema de Función Pública, y a quien le compete saber cuál va a ser el destino de esa cartera vencida. El recurso del fideicomiso también estaría en manos de Finanzas y estamos esperando, ya iniciamos el trámite de extinción del fideicomiso, nos estamos apegando a los lineamientos. En el tema de la burocracia, pues vuelvo a lo mismo, no? ustedes pueden ver el tema de los convenios que se firmaron con los municipios desde hace algunos meses, y que por los procesos han sido largos para sacar una obra y no culpo a otro titular, sino que son los procesos laterales que han tenido que pasar de una dependencia a otra. En ese sentido, yo creo que valdría la pena, que sí se diera una buena revisión a los procedimientos, para sacar una obra para llevar a cabo una convenio; y ya que ustedes tienen mucho que ver en eso, bueno pues sería cuestión que analizaran cuáles son las dificultades que hemos tenido este año, para avanzar en ese rubro y ver en qué se pudiera modificar. En el tema de las audiencias públicas, el mayor número de solicitudes llegó ahí, lo que más nos han pedido es el tema de vivienda, casi el 80% de las solicitudes de la gente que se ha a cercado, ha llegado a solicitar vivienda; entonces, yo creo que el presupuesto que se ha asignado para este rubro, que no lo ejecuta la Secretaría de Desarrollo Social, sino la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, bueno sería insuficiente, se tiene que acudir también a ejercicios de concurrencia de mezcla con los municipios, para lograr sacar acciones importantes en ese rubro. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Zulema, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Así es señor Secretario, yo observo que esta crisis económica y social que parecemos, provoca la inseguridad, desaceleración económica, la inflación, el desempleo, todo esto afecta directamente a los bolsillos de nuestros pobladores; yo considero que deben mantener una política, incluso, que deben realizar desde su espacio, realizar más acciones, porque todavía tenemos sectores que están siendo desatendidos; yo me sumo a su

proyecto, me sumo a estas actividades que mantienen ustedes desde la Secretaría de Desarrollo, y desde el Partido Encuentro Solidario, que sepa que cuenta con una aliada para los que menos tienen. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus preguntas, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Antes que nada, darle la bienvenida Secretario, y a todo el personal servidores públicos que lo acompañan, veo caras luego conocidas y me da gusto ver funcionarios competentes en la Secretaría de Desarrollo Social que están como su equipo. Desgraciadamente no puedo decir lo mismo de Usted, creo que Usted, hoy como Desarrollo Social o como Secretario de Desarrollo Social, deja mucho que desear para lo que hoy Zacatecas necesita. Secretario, hoy nos vienes a informar y qué bueno que existen los convenios Federales; pero hoy, hoy trajimos a comparecer al Secretario de Desarrollo Social, no al Secretario del Bienestar, no al ex funcionario de la Secretaría del Bienestar, hoy nosotros, y hoy te toca Secretario comparecer como Secretario de Desarrollo Social, eso que no se te olvide. Por otro lado quisiera, si nos hicieras favor de presentarte, la verdad es que yo hoy apenas tuve el gusto de conocerte, he pedido audiencias contigo y no he tenido suerte; por eso yo quisiera en una primera pregunta, que nos hicieras favor de presentarte, que nos hicieras favor de decirnos, cuál es tu experiencia en el tema de Desarrollo Social, y donde has colaborado para este tema en particular? sería mi primer pregunta. Mi segunda pregunta, y otra vez, viendo el desconocimiento que tienes por tu Secretaría, nos das un listado de convenios sobre el Desarrollo Social, y el FAIS; te platico Secretario, es tu responsabilidad como Secretario de Desarrollo Social, el ejecutar completamente los recursos, te lo platico en tu presupuesto, por cierto, un presupuesto histórico para la Secretaría de Desarrollo Social, que por cierto no ejecutas, ni gastas; tuviste muchos convenios, nos acabas de informar, muchísimas listas de convenios; qué bueno que ya los tienes firmados, me da gusto, pero que te platique tu equipo, que esto solo es el primer paso, para lo comprometido del FAIS, tú tienes que seguir con varias fases, y te las platico, te lo aprobamos aquí, tú haces un modificado del presupuesto, y luego entonces tienen un comprometido con los convenios; luego después tienes que devengarlos, y lo más importante que tienes qué ejecutarlos, y para eso, estamos en octubre; Secretario de Desarrollo Social, cómo vas con eso? si no lo ejecutas, y no lo devengas al 31 de diciembre, se tendrá que regresar el recurso, y sería lamentable que

porque tú no te dedicas a tu Secretaría, no se ejecute ese recurso; tú te dedicas a andar de gira con el Gobernador, qué bueno que vas y conoces a los 58 municipios, pero hoy eres titular de una Secretaría de Estado, no eres el caballero de compañía del Gobernador; hoy debes de dedicarte a tu Secretaría, y el que vengas hoy a informar a este Pleno, sobre una lista de convenios, no es lo correcto, Secretario. Hoy un Presidente Municipal, y no voy a decir el nombre del Presidente, porque y luego lo vas a perjudicar, me dice que jamás lo has querido recibir, que solo mandas a una persona y no ha podido verte, no voy a decir el nombre de verdad, porque sí tengo miedo que luego, de por sí, no les das recurso, ahora menos, no haces una gracia en decir que apoyas a Pinos, eh, no haces una gracia, es tu obligación atender a los 58 municipios, no es porque sea del PRI, el PRD o MORENA; hoy te luces diciendo que los apoyas, no Secretario son a los 58; hoy te pregunto y sería mi segunda pregunta, cómo está el convenio de los programas de discapacidad, cómo está el convenio financiero sinceramente hablando, cómo se va a ejecutar ese recurso? me queda claro que está en el recurso del Estado, hoy nos acabas decir, que acabas de hacer una reasignación de 197 millones que le toca al Estado y a la Federación; cómo se va a ejecutar, quién lo va a entregar? ahora sí que sus programas clientelares, que hoy una compañera decía que ya no existían, pues discúlpame, pero tú tienes estos programas clientelares a la orden. Mi tercera pregunta, Secretario, qué hacer para mejorar el IDH? te digo que es, por si no sabes, Índice de Desarrollo Humano, qué hacer, para elevarlo en Zacatecas, que hacerlo, para mejorarlo?

## **CAMBIO DE PRESIDENTE**

LA DIP. PRESIDENTA.- Su tiempo, Diputada...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Mi próxima pregunta, y concluyo. Hoy Zacatecas lleva un crisis alimentaria Secretario, tú sabes y si no sabes también te lo digo, la inflación está prácticamente desbordada, hoy la gente no tiene para comer, y tú tienes el recurso guardado en tu Secretaría, qué programa alimentario traes para abastecer y para ayudar a la gente en materia alimentaria? hoy la gente no tiene para comer, y es una crisis que claro que tú no ocasionas, pero como Secretario de Desarrollo Social, tienes que atender a la gente, tienes que atender está necesidad, hoy para los zacatecanos y las zacatecanas les duele, que es el no tener qué comer. Sería cuanto, mis preguntas, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Señor Secretario, le informo que dispone de tres minutos, para atender la petición de la Diputada en tribuna.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias. En relación a su primera pregunta me presento, mi nombre es Carlos Alberto Zúñiga Rivera, soy Licenciado en Administración de Empresas, actualmente soy el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social; como Usted lo menciona, fungí como Subdelegado Federal del Gobierno de México, como también lo conoce; y bueno, mi experiencia va ha sido principalmente la atención personalizada de cada uno de los programas que se han tenido; también estuve colaborando en el Municipio de Fresnillo del 2007 al 2010, posteriormente en el Senado de la República a partir del 2012. En ese sentido, creo le extiendo mi mano para lo que se pueda, acepto cualquier, no sé, cualquier recomendación, o cualquier tema que pudiéramos orientarlos, creo que no todos estamos obligados a tener la verdad absoluta, como Secretario de Desarrollo Social, bien lo menciona, tengo un equipo de mucha experiencia, muy ávido que ha sabido sacar los procesos, como tal cual nos sucedió con el ejercicio que recibimos del año pasado, todavía quedaba sin ejecutarse, más o menos como 50 millones del recurso federal, lo cual se le dio atención y se llevó el procedimiento tal cual como Usted lo menciona; se llevó a cabo, a final de cuentas no se tuvo que reintegrar ningún recurso a la Federación; en ese sentido, sé y lo tengo muy claro que la primera parte del procedimiento son los convenios, sé que hay que hacer proyectos que tiene que elaborar la parte técnica, que va a ejecutar la obra, sé que tengo que tener los oficios, y la suficiencia presupuestal de parte de Finanzas, tiene que haberse supervisado ese convenio por el Secretario de Finanzas; y así mismo también, los temas técnicos y que sean obras viables por parte de la Secretaría de Obras Públicas, o por la Secretaría que le corresponda. En ese sentido, me hace favor de esperar un momento, le van a pasar los compañeros el estatus de cada...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Por favor.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-... Una de la obras, desde qué momento se entregaron los convenios a la Secretaría de Finanzas, o cuáles son los que están en revisión para un tema técnico en obra pública, para que ustedes tengan la confianza de que el recurso se va a ejecutar, y estamos claros en eso, de aquí al 31 de diciembre, lo que si representaría un subejercicio. En ese sentido, este, para el tema de la crisis alimentaria, el recurso que se destinó por parte de ustedes en el Presupuesto, se fue dirigido al DIF; entonces, una de las principales actividades son, o a lo que hemos abocado esta administración, es a no duplicar, si nosotros estamos apostándole ahorita al tema de la educación al apoyo a los jóvenes, quien se está siendo cargo del tema alimentario es DIF, porque ellos aparte tienen su recurso federal, y aparte el recurso estatal, que ustedes le pusieron, para complementar la crisis alimentaria, y por donde se está atacando, la estrategia la estamos haciendo en conjunto a través de la comisión intersecretarial. El tema de vivienda a lo mejor está de más decírselo, que lo vamos a ver a través de la Secretaría de

Desarrollo Urbano. El tema del agua potable, lo estamos viendo y el tema del drenaje lo estamos viendo a través de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, en colaboración constante, para que los proyectos y los beneficios sean tangentes, en ese sentido, el Índice de Desarrollo Humano, si bien sabemos pues que los indicadores no van a cambiar hasta el año que entra, nos estamos apegando a los del 2020, acción que lleváramos a cabo en este momento, no vamos a modificar, los indicadores por el momento, tendríamos un resultado claro o real, por parte del CONEVAL, hasta el año que entra que salgan los resultados de la modificación de esos índices, no me gustaría mentirle.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Adelante, Diputada, dispone del término de tres minutos; por favor, para evacuar la...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Le pediría, Diputada Presidenta, si me permite poner un vídeo en estos momentos, para mi réplica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a los compañeros de Apoyo Parlamentario, ¿ya disponen de ellos del material, Diputada?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, sí, lo pasé hace un momento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, ya está en pantalla, gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Platicarle Secretario, precisamente aquí está tu ficha, nos dicen que estás cursando apenas la Licenciatura...

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-La Maestría...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- ... La Maestría en Administración; otro tema muy importante, no sé si igual va a ir pasando... en tu página de internet sigue apareciendo el organigrama anterior, Secretario, resulta que tu Reglamento Interno tampoco lo has cambiado, pero tus reglas de operación ya les cambiaste los nombres a direcciones, estás actuando fuera de la norma; acuérdate que como servidores públicos, nosotros estamos obligados a hacer lo que la ley nos permite y los reglamentos, pero tu reglamento hoy no dice lo que tú ya estás haciendo; te lo platico, tómalo en consideración, creo que es importante que lo revises, en esas veces que tienes que ir a la Secretaría revísalo, porque es importante que le tomes atención a tu Secretaría; las fotos que aparecen en tus boletines no sé de qué eventos son, por eso te digo, trata de separar porque no podemos medirte, y no podemos saber si estás haciendo tu trabajo, cuando prácticamente cuando todos los eventos son de la Secretaría del Bienestar, ya no sabemos si es tuyo, o es de allá, o qué entregan, o qué es de acá, la verdad es que debe de haber unas operaciones muy claras, claro; qué bueno que están haciendo esos programas o ese programa en conjunto, que bien por los zacatecanos, pero tienes que separar, Secretario, tienes que hacer esas separaciones, si no jamás te vamos a medir, porque para mí la Secretaría del Bienestar es la que está haciendo la chamba de Zacatecas, tú no; para mí todos los eventos es la Secretaría del Bienestar la que se lleva el crédito, tú no, el crédito me refiero a los eventos de gobierno, tiene que haber eventos de gobiernos propios, Secretario, te están comiendo el mandado; en pocas palabras, te estás dejando comer el mandado, el Gobierno del Estado es muy claro y nosotros le aprobamos un presupuesto Secretario, que tú no lo estás llevando a cabo; la crisis alimentaria debe de haber esfuerzos extraordinarios, estamos desbordados, debes de platicar con el DIF, qué hacemos? tienen recursos guardados, hay que hacer estrategias, claro que el índice de desarrollo humano, necesitamos generar estrategias hoy, por qué te esperas? hay que hacerlas; tenemos que empezar a trabajar por los zacatecanos y las zacatecanas, tú tienes una responsabilidad que el Gobernador te dio, y hoy por eso te exigimos así, es una de las Secretarías con un presupuesto histórico; yo por eso yo te exijo, que tenemos que ver resultados tuyos Secretario, considera ir a trabajar a tu oficina, considera estar ahí, necesitamos que estés trabajando; claro que es bueno que vayas a las giras, pero por favor, ayúdanos a ayudarte, cuando vemos que no trabajas, cuando vemos que te la pasas haciendo una conferencia para el Gobernador, para eso tienen al de comunicación social; entonces, estás duplicando o qué pasa? Nosotros los zacatecanos te exigimos hoy, Secretario de Desarrollo Social resultados, hoy tú no puedes dar cuenta de ellos, porque no sabemos quién hace las cosas, si la del Bienestar, o la del Desarrollo Social. Es cuanto, Diputado Presidente.

## **CAMBIO DE PRESIDENTE**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, para realizar sus cuestionamientos, al Secretario.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Amigo, Carlos Alberto Zúñiga, lo conozco, yo me quiero referir en este sentido a que la, igual como me he referido como a los demás Secretarios, la Glosa es muy importante, porque al fin de cuentas damos resultados ante el pueblo de Zacatecas; cuáles son los objetivos primordial de Usted como Secretario? y nosotros ahora como Poder Legislativo; el objetivo principal es la gente, es lo primero, antes que el nombre de Carlos Zúñiga, antes que la Secretaría, yo pongo a la gente primero, y creo que es algo que lo ha distinguido, porque te conozco de varios años, sé que en las colonias, en las comunidades, en los municipios es donde te has forjado, y ahora eso aseguro que te inspira a tener la sensibilidad para apoyar a la gente de Zacatecas. Bueno, mi pregunta va encaminada en este sentido, el día, perdón, en abril del 2022, para ser específico el día 27 de abril 2022, el Gobierno del Estado firma un convenio con el CONEVAL, precisamente para estar midiendo los índices de atención y cómo va avanzando la pobreza; en este sentido, mi pregunta, uno de los mayores lastres que han dejado los gobiernos del pasado, es la gran brecha de desigualdad, abandono, pobreza en la que no solamente ha sumido a Zacatecas, han sumido al país; mi pregunta es, cómo se están estableciendo los indicadores de acuerdo a la norma que se implementó? de no dejar a nadie fuera, de no dejar a nadie atrás, que son preceptos de la 4ta transformación, y que nos permita esto dar un giro a las causas estructurales, y no coyunturales que dieron origen a la pobreza, abandono y desigualdad en que ha vivido el pueblo de Zacatecas, específicamente en las últimas tres administraciones estatales, en donde se incrementó la desigualdad, de manera exponencial; sería mi pregunta, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias. Como ya lo comentaba el tema de los indicadores se está trabajando, hay un universo de

tiempo ahí en el cual no puede ser tan rápido en estar midiendo los indicadores; como bien lo mencionaba la Diputada, sí hay que elaborar las estrategias, no; en el tema de los programas de los que estamos haciendo para atacar a todos los sectores, bueno, los dos programas que les acabo de enunciar, el que es de la Federación en concurrencia con Gobierno del Estado, va dirigido a la universalidad de las personas con discapacidad, no hay una selección entre alguna zona de atención prioritaria, o a un grupo de atención vulnerable; única y exclusivamente el requisito que se tiene que se tenga una discapacidad, para poder recibir el tema de la pensión. En el tema de los otros programas, como desde la instalación de un boiler solar, la atención del drenaje, de agua, tenemos muy marcado dentro de las reglas de operación o los lineamientos del fondo de aportaciones de infraestructura social, que se debe de tener en principio las zonas de atención prioritaria, son las que nos mandata, o que nos señala el CONEVAL, los cuales nos indican a través de los censos, o los indicadores que ellos tienen, cuáles son la zonas en las que se tiene mayor rezago social, donde se tiene más concentrada la pobreza, donde se tiene más concentrada el rezago de servicios básicos; en ese sentido, es que estamos dirigiendo las obras como nos lo mandata a través de esas zonas prioritarias, la primera acción que realizamos para la verificación, como bien se lo digo, pues los indicadores cambian cierto período de años; entonces, hay algunos indicadores que todavía no indicaban pobreza, muy extrema o falta de todos los servicios de algunas zonas de atención prioritaria, se hizo un recorrido, un barrido con personal de la Secretaría de Desarrollo Social, y lo pudimos actualizar a la realidad del Estado, como bien, nos mandaba alguna zona de atención prioritaria que nos decía que no había luz, agua, drenaje; en Enrique Estrada, bueno ahorita podemos dar fe, ahorita ha cambiado a lo largo de los últimos cuatro años, y estamos atacando la realidad de donde está la deficiencia de esos servicios; cabe recalcar, que el recurso que llega a los municipios de parte de la Federación, para este fondo para abatir la pobreza, viene por el orden aproximado de mil pesos, para un año, para combatir la pobreza extrema; entonces, con esa cantidad de recurso no es bastante para las acciones que se pudieran hacer; entonces, nos hemos enfocado en buscar esas obras que pudieran darle el mayor beneficio a la gente. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Gracias, Secretario por la respuesta. Efectivamente, en la cláusula tercera donde es obligación en este convenio precisamente con CONEVAL, que el Gobierno del Estado se debe hacer responsable de impulsar el modelo de monitoreo, y la evaluación, y así esto nos permite implementar la política social, y los programas de apoyo para la gente; entonces, entiendo que es tu misma Secretaría quien ha hecho los recorridos...

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Sí...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- ... Más territorio, y menos escritorio, de quien se ha dado cuenta de precisamente dar este seguimiento. Bien Secretario, yo nada más concluyo, escucho tu buena disposición de establecer una mesa de diálogo con los Diputados que han antecedido, eso habla de tu buena voluntad, yo creo que estamos haciendo las cosas bien, pero hace falta hacer más; te comparto, el día de ayer estuve yo en una comunidad del Municipio de Tabasco Huiscolco, es una comunidad histórica, ahí falleció la Maestra María R. Murillo, en manos de los cristeros, y ahí se nos acerca la gente y todavía hace falta una necesidad; yo quiero brindarte mi mano, mi apoyo para que podamos seguir cerrando esa brecha de desigualdad y de atención; y concluyo, hay una solicitud muy sentida que me han hecho una colonia de aquí de Zacatecas, no sé cuál Diputado le corresponde, pero es la colonia Brasil, es contrastante que por un lado se está construyendo una vialidad muy importante, la cual yo reconozco y aplaudo, pero a un costado está esta comunidad que ha sido invisibilizada esta colonia por muchos años, no tiene energía eléctrica, no tiene drenaje, no tiene agua, incluso no tienen acceso digno a su colonia; yo sí me quiero poner a tus ordenes, me gustaría incluso ayudar, este, igual el chaleco lo tenemos puesto, y así como va tu personal a reconocer la zona ZAP del Estado, que también nosotros como Diputados, podemos dejar un día la curul, irnos a las comunidades que es donde yo sé que importa la atención; muchas gracias, Secretario. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, ahora la Diputada Maribel Galván Jiménez, para realizar sus preguntas al Secretario.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Solicito se me autorice participar desde mi escaño, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Señor Secretario, no sé si de nueva cuenta darle la bienvenida, sabe Usted que ya lo hicimos, pero en este momento quiero aprovechar del tiempo que me concede la mesa, para comentarle; más bien preguntarle, cuál es la participación del Municipio de Fresnillo y del Municipio de General Enrique Estrada, en los convenios de aplicación del recurso proveniente del FISE, primera

pregunta. Segunda, escuché en su exposición que se tiene previsto, para el Municipio de Fresnillo, obras de electrificación y de drenaje que no fueron convenidas con el municipio, y que por tal razón el recurso que se habrá de aplicar en estas obras, va a ser exclusivamente de la Secretaría a su cargo. En su calidad de normativa quiero preguntar, cuáles son los parámetros para la determinación de las áreas beneficiarias, con qué componente se realizan la determinación específica de las áreas que van a recibir en las obras, y si el Municipio de General Enrique Estrada, tiene la posibilidad de seguir participando en la aplicación de estos recursos? Escuché además que ha tenido serios ahorros en la Dirección en la Secretaría a su cargo, y quiero preguntarle, cuál ha sido la forma en la que se direcciona el ahorro que tiene ya detectado en la Secretaría, y cuáles son los criterios para la redirección? Quiero también preguntarle, bueno ya escuché que en noviembre se va a hacer la dispersión del recurso de las personas que resultaron beneficiarias del programa de atención a personas con discapacidad, únicamente quiero preguntarle, cuál va a ser el mecanismo del dispersión del recurso? y en un último tema, porque es de mi especial preocupación, y de cómo es de conocimiento de los aquí presentes, el día de ayer, se presentó el Secretario de Seguridad Pública, y es una Iniciativa de la Fracción Parlamentaria de MORENA, fortalecer los programas de atención a la previsión a las conductas delictivas, dentro del proyecto de iniciativas, Secretario, se prevé la dispersión o la aplicación del recurso a través que se le distribuye a los municipios a través del FORTAMUN? ... entiendo que es su Secretaría es la normativa, es de cierta manera la responsable de la vigilancia de la aplicación de este recurso, quiero preguntarle si dispone Usted de alguna posibilidad para vigilar que el 20% del recurso que reciben los municipios como está dispuesto en las normas de aplicación del FORTAMUN, sea precisamente dirigido a las estrategias de combate y de prevención de las conductas delictivas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para responder los cuestionamientos.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Bueno, le comento Diputada, la participación del Municipio de Fresnillo, y del Municipio de Enrique Estrada, es únicamente de parte del Estado, no hay concurrencia, las obras se llevaran a cabo de parte del Estado solamente, el mecanismo de selección de la obra que se solicitud de electrificación de la cual yo hago mención, es una solicitud de audiencia

pública, un compromiso que hizo el ciudadano Gobernador cuando fue a la audiencia pública a Fresnillo, se da atención a la solicitud, se ve el número de beneficiarios, se ve la viabilidad todo el Municipio de Fresnillo y de Zacatecas, y de Guadalupe, por el momento son zonas de atención prioritarias; en ese sentido fue de la manera sacar este, fue la manera que se pudo sacar es obra y se pudo programar. En el tema de FORTAMUN, bueno nosotros hemos tenido el acercamiento únicamente para ver el compromiso del tema de lo que van a asignar o cuáles serían las políticas, a nosotros como no nos han pedido como Secretaría de Desarrollo Social, es el apoyo con algunos materiales para poder colaborar dentro de los centros de interacción social, la vigilancia dentro del Consejo será a cargo del Consejo en forma, y razón de lo solicitado, cuales son las acciones viables, como en tema del fondo de infraestructura, pues igual de esta manera en el FORTAMUN, pero esos trabajos sí los dirige concretamente la Secretaría de Seguridad Pública.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Secretario. Entiendo que la Secretaría a su cargo, tiene como principal responsabilidad fortalecer el capital humano, y el capital social de los diferentes municipios de la Entidad; le agradezco su trabajo, lo reconozco; finalmente Usted efectivamente tiene una responsabilidad, y con ese grado de compromiso la ha asumido; y pedirle Secretario, que si fuera posible en la medida que Usted ha estado informando que las obras, que están direccionadas para los Municipios de Fresnillo y General Enrique Estrada, nos diera la oportunidad de presentarle para el siguiente ejercicio, la posibilidad de incluir entre las áreas beneficiarias, algunas peticiones que hemos recibido los Diputados que tenemos la representación de sus municipios; porque lo cierto es que tenemos también como representantes populares, la responsabilidad de fortalecer este tipo de instituciones desde luego de la mano del Poder Ejecutivo, porque de otra manera va a ser para nosotros materialmente imposible. Reiterar como lo han dicho algunos compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, que tenemos el compromiso de trabajar en conjunto, Secretario, y con ese compromiso yo también a título personal en representación de la Diputación, le agradezco y le reconozco su trabajo. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, para formular sus preguntas el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, hasta por dos minutos... A los compañeros de prensa que nos están preguntando, por el sonido de la parte de arriba, tenemos inconvenientes técnicos y quienes puedan y quieran pasar al área de prensa que está adjunto del área del sonido, pueden hacerlo sin ningún inconveniente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea. Señor Secretario Licenciado Carlos Alberto Zúñiga, Secretario de Desarrollo Social, sea bienvenido a esta casa de las y los zacatecanos. Como Usted sabe, preguntaba hace un momento el Diputado Armando Delgadillo, de a quién corresponde la colonia Brasil le correspondería en ese sentido a la Diputada Analí Infante, pero también la podemos atender, porque así como esa colonia que Usted comenta, hay más de 61 asentamientos irregulares en la Capital de Zacatecas; y se lo comentaba a su compañera de gabinete, que a mí me llama mucho la atención, y Usted que ha andado en tantas campañas que es algo que se lo tengo que reconocer; y algo que quiero afirmar en este primer momento, es que uno de los principales postulados del movimiento al que Usted pertenece, y en que fue aliado el Partido, y es aliado al Partido del Trabajo, es enfocar políticas públicas y recursos, en favor de los más vulnerables, yo entiendo esa parte, yo espero señor Secretario, que sea nada más del primer año de acompañar al Gobernador a todos los municipios, y ayudarle en algunas otras actividades, porque también lo he dicho, aquí hay secretarios multifacéticos, como el Secretario de Turismo, que a veces le hace de Secretario General de Gobierno, de Secretario de Seguridad Pública, de Secretario de Administración, y de muchas otras funciones; y en su caso, creo quiero pensar, que también de repente tiene que hacerla de caballero de compañía, y de encargado de redes sociales, y de comunicación social; pero a lo que voy es, cuáles son así como nos comprometimos, y digo nos, porque hicimos campaña juntos; cuáles son las acciones en concreto que se están aplicando en la Capital, y sobre todo en esas 61 colonias, que son colonias y que como puede constatar el Diputado Delgadillo, no tienen agua, no tienen luz, no tienen drenaje; pero que creen, sí tienen credencial de elector, sí votan, sí votaron, y casualmente en esas 61 colonias es donde más apoyo de manera porcentual recibió el hoy Gobernador de Zacatecas David Monreal, y donde la mano y el cobijo de la Secretaría de Desarrollo Social que Usted dirige, no se ha visto en un año; ojalá podamos poner atención y me gustaría si yo me equivoco, porque igual Usted tiene otros datos, que nos pudiera comentar al respecto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Término. Secretario Zúñi, con cuántos programas propios cuenta la Secretaría a su cargo, y con cuántos beneficiarios cuenta cada uno? sé que es un poquito complicado que me conteste, pero ojalá me pudiera hacer llegar la palabra, la respuesta. De acuerdo con el Plan Estatal Desarrollo 2021-2027, aprobado por esta Legislatura Local, quisiera saber cuál es el plan de acción, objetivo y resultado que debió haber presentado ya al área correspondiente, tanto 2022 como del próximo año 2023 derivado de este Plan Estatal de Desarrollo; y si nos pudiera exponer brevemente el plan de acción de la Dependencia. Ésta es la que más me importa que nos responda, señor Secretario, de acuerdo al análisis que debió realizar al llegar a la

Dependencia hace exactamente un año, cuál es el porcentaje de población en Zacatecas, en índice de pobreza y pobreza extrema, y cuáles son las carencias sociales más latentes, cuáles son los municipios más pobres de Zacatecas? si ya los recorrió los 58, y qué acciones específicas se llevan a cabo por su Dependencia para bajar los niveles de rezago y carencia social? Por último, de acuerdo al documento entregado en el Primer Informe de Gobierno, a través del Programa de Economía para el Bienestar, se entregaron únicamente, únicamente a 23 comerciantes del mercado del Municipio de Fresnillo, 15 mujeres y 8 hombres, con una inversión de 109 mil pesos; es decir, les han de haber dado aproximadamente 4 mil quinientos, qué hace un comerciante con 4 mil quinientos pesos, o para qué es este apoyo, y porqué solo se otorgaron esos apoyos en el municipio mencionado, no se supone que somos un gobierno de 58 municipios, qué pasó con los 58 restantes? Es cuanto, Diputado Presidente, gracias por su tolerancia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el Secretario, para responder los cuestionamientos del Diputado.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Para comenzar, bueno como ya les había mencionado de los programas que tenemos, tenemos el Programa de Bienestar para Grupos Vulnerables, es el que va a atender a las personas con discapacidad, si bien, se va a hacer, y le respondo a los otros Diputados que tienen el cuestionamiento, se va a hacer la dispersión a través del Banco del Bienestar, nosotros vamos a hacer una aportación, colaboramos con el censo, lo hicimos en un trabajo en equipo con la Federación, para tener así la certeza de que todos los beneficiarios sean personas que así lo necesitan; en ese sentido, le tengo que decir, que todas las personas que se encontraron en el Municipio de Zacatecas con alguna discapacidad, van a recibir la pensión como ya lo anunció el Ciudadano Gobernador; los invito a todos y cada uno de ustedes en sus municipios, en la representación que si conocen a alguien que quedara fuera, todavía aun después de la dispersión en el mes de noviembre, pues poder hacer el ajuste correspondiente, porque fue parte del convenio que se hizo con la Federación, de que fuera un programa universal; en el sentido también de los compromisos que se hicieron con Zacatecas; bueno, ya lo mencionaba en el listado de los beneficiarios de los útiles, se atendió a todos los niños que están en las escuelas públicas, beneficiando a todas y cada una de las escuelas primarias y secundarias del Municipio de Zacatecas, lo cual yo anunciaba únicamente como beneficiarios a los niños, pero si nos ponemos a pensar un poquito; bueno, el beneficio real para la familia, porque, no sé si ustedes, pero cuando llegaba el momento de que estábamos en la escuela, y era la hora de ir a comprar los útiles era complejo, era que se tenían que poner a romper el cochinito los papás, era algo que de verdad mortificaba, o hacías una cosa, o hacías otra. En ese sentido, creo que se le está dando un respiro a la población en general del Municipio de Zacatecas. El Programa Economía para el Bienestar, bueno, el componente que nos tocó Diputado, de lo que me decía de los apoyos, son apoyos económicos para que ellos pudieran resurtir, el apoyo se entregó en un mercado, y quien está dando continuidad a los créditos por el tema del

subejercicio que ya les mencioné, digo, perdón este, de la cartera vencida, que ya les había mencionado de los 70 y tantos millones de pesos, pasó como programa a la Secretaría de Economía, ellos son ahora quienes les están entregando los apoyos de los créditos, para apoyar a resurtir o comprar una maquinaria, o cualquier cosa; en ese sentido, ya que hablamos de la Secretaría de Economía, el programa mencionado, señor Diputado, la pobreza extrema en Zacatecas se la comparto, aquí lo tengo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, es Google...

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- No, no es Google, tenemos 35 mil personas en pobreza, y 38 mil, no, 3 mil 822 personas en pobreza extrema, y 35 mil 054 personas en pobreza, lo que da un total de personas en pobreza y en pobreza extrema de 38 mil 876 en el Municipio de Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Sería cuanto, Secretario, o tiene más por desarrollar?...

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- ... Los municipios más pobres, hasta ahorita con la indicación el CONEVAL, serían El Salvador, y Jiménez de Téul, también le digo que todos quedaron incluidos como beneficiarios en tema de la pensión para las personas con discapacidad, y en tema de útiles escolares, así como también le voy a hacer llegar una tarjeta de las obras que se tienen programadas, sino convenidas reconcretadas en el tema de proyectos, para que las puedan revisar. Y extendiendo la invitación, sé que no somos poseedores de la verdad absoluta, pero con humildad o con ese afán de hacer equipo, podemos tener una mesa de diálogo para poder conducir con el conocimiento que ustedes ya han tenido en las Legislaturas, en la administración o de cualquier otro rubro, para que se lleve a buen puerto el destino de lo que se quiere realizar aquí en Zacatecas. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le agradezco, señor Secretario, sus respuestas; siempre he dicho que cuando hay errores, hay que aceptarlos, y cuando hay aciertos hay que decirlos; me voy con un buen sabor de boca señor Secretario, le agradezco la amabilidad y sobre todo la humildad, es algo que en un funcionario público siempre se agradece y se admira, ojalá eso llegue a los hechos, y que en realidad nos invite e insisto, no, no me importa que me invite a mí, a mí me importa que invite a la gente que represento; que los apoyos lleguen a la gente que represento, me consta que efectivamente los útiles y los uniformes les han llegado, prácticamente a todas las escuelas; y creí y qué bueno que lo aclara, que es un programa que Usted maneja, que dependía de la Secretaría de Educación, voy a redirigir un oficio que mandé de tres escuelas específicas de la Capital, en donde no les llegaron útiles, ni uniformes, y donde siguen condicionando, y ahí sí le pediría su apoyo como garante del bienestar social, y del combate de la pobreza, de que evitemos, yo sé que las cuotas escolares dependen directamente de la Secretaría de Educación, pero en el tema de uniformes Usted sí puede ayudar como garante del combate de la pobreza; si ya el Gobierno del Estado está invirtiendo una cantidad extraorbitante, si se puede ver en un papel, no puede ser posible que en los centros escolares le sigan exigiendo el uniforme de la escuela, en eso Usted puede coadyuvar y ojalá así lo haga; qué bueno tiene los datos, me da gusto, le felicito, y felicito al equipo que le acompaña. Zacatecas es un Estado con muchos rezagos, desigualdad y abandono, porque se decidió mucho tiempo que a los pobres se tenía que mantener como una fábrica de votos, ojalá de lo que Usted comentó, que no sean programas clientelares, y que efectivamente los apoyos lleguen de manera universal. Usted señor Secretario, a través de la Dependencia que encabeza fue la más favorecida con recursos durante la aprobación de Presupuesto 2022; y en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, respaldamos en esa ocasión la visión que se tenía de enfocar los esfuerzos a la población más desfavorecida; en un ambiente post pandemia que provocó una crisis económica e incremento en los productos de la canasta básica; hasta hoy y el término del primer año vemos con decepción que la política de desarrollo social, ha sido carente de estrategia y más en la Capital, con programas específicos y peor aún, con este subejercicio del presupuesto que se le asignó; nos explica que ese apoyo se irá y ese subejercicio se irá al apoyo de las personas con discapacidad, lo celebro, pero sumaría para el próximo año a las madres solteras y a jóvenes, que aún me siguen llegando a través de las redes sociales, apoyo de algo que es fundamental que son las becas; que entiendo Usted lo ha comentado, ha también decidido que sea la Secretaría de Educación quien las asigne. Señor Secretario, también le hago la invitación como se le ha hecho, deslígrese de como una extensión de la Delegación del Bienestar, sé cuánto luchó Usted por estar en la posición en la que está, es una posición histórica, es una oportunidad que le ha dado el Gobernador del Estado, para que destaque con luz propia, Usted es un funcionario de primer nivel, y no de un acompañante, demuestre, porque lo ha venido luchando durante mucho tiempo, porque fue elegido por su liderazgo y por su capacidad, y no por favores políticos; nos falta cumplirle a la gente, nos falta y se lo digo yo que en ésta oficina legislativa, contamos con más de 700 solicitudes de distintos apoyos sociales, lo que refleja la carencia de programas y la poca o la nula acción de su Dependencia cuando menos en el Distrito que represento; dice nuestro Presidente López Obrador, primero los pobres; lo invito a que esa frase en Zacatecas, sea una realidad; muchísimas gracias, por su respuesta señor Secretario; gracias por su tolerancia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, ahora la Diputada Imelda Mauricio Esparza, ruego a las... Seguía la Diputada Susana, perdóneme, es que tenía, una disculpa Diputada Imelda; tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, para realizar sus, perdón, acá estaba el papelito, y solicito a las Diputadas y Diputados que guardemos la compostura, para escuchar a las compañeras y compañeros; adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Secretario Carlos Zúñiga, bienvenido...

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- ... Me da mucho gusto tenerte aquí con nosotros, ya que la Secretaría que encabezas es una de las más importantes, una que apoya a todas las personas vulnerables; yo en especial te quiero dar las gracias, ya que como mencionaste al principio, mi Distrito ha sido uno de los que han sido beneficiados por SEDESOL; como bien se acuerdan tuvimos inundación en Genaro Codina, ahí estuviste; bueno, yo aquí tengo varias preguntas, bueno dos preguntas, según los datos de CONEVAL en 2020, Zacatecas tuvo una reducción en los índices de pobreza entre 2018 y 2020, pasando del 49.2%, al 45.8%, pero un aumento del punto 3% en el índice de pobreza extrema, qué programas en específico emplea al gobierno local para que este fenómeno social, no se expanda más ante el incremento inflacionario, así como también según la COEPLA, Zacatecas se ubica entre los últimos estados, en la que su población no tiene estudios básicos, y el sitio 16 en población analfabeta, además, por debajo de los 20 estados en los que el porcentaje de su población sobrevive con dos salarios mínimos. Qué acciones específicas lleva Usted, en coordinación con la Secretaría de Educación y Economía, para mitigar esto, y si de verdad lo está apoyando la Secretaría de Educación, ya que esa Secretaría es una de la que más nos tiene abandonadas la Secretaria de Educación, ya que la tengamos en su momento hablaremos con ella, no nos ha apoyado en nada en estos temas; yo como pertenezco al Grupo de Nueva Alianza, me importa

mucho el tema de Educación, y quiero saber si sí lo está apoyando, porque es muy importante que ella lo apoye a Usted, para poder ayudar en estos municipios. Sería por el momento todo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Sí, como bien lo menciona Diputada, bajó el índice de la pobreza, pero se disparó el índice de la pobreza extrema, esto se debe a que los indicadores se miden en razón de los servicios básicos; como bien lo decía el Diputado Xerardo Ramírez, también aquí en Zacatecas nos hemos encontrado con un desorden en el tema de urbanización, en el tema territorial, hemos querido abatir calles que por solicitud nos piden que les apoyemos para que se les abata el tema del agua potable, pero nos damos en la realidad, encontramos ya que en la realidad faltan tres o cuatro calles antes para poder llegar a esa calle; entonces, se fue fraccionando sin ningún orden, pero eso no es una situación de ahora, Zacatecas ha ido creciendo con el paso del tiempo y lo ha hecho de una manera muy desordenada; es triste, podemos voltear hacia todos lados, hacia los cerros que rodean Zacatecas y se pueden ver muchas calles sin pavimentar, y tú pensarías en el primer momento; bueno, vamos a pavimentarlas, no? vamos a platicar con el Presidente Municipal que siempre tuvo la voluntad, que ya avanzamos en una primera etapa en la pavimentación de más de 30 o 40 calles ahí en El Orito, pero ya te das cuentas que cuando llegas, bueno pues el rezago es otro, antes de poder pavimentar, antes de poder tapar esas señales que son muy visibles, que tienes que ir al fondo, lo que estamos haciendo ahorita para abatir ese tema, bueno que tenemos una mesa de trabajo, con las otras dependencias, principalmente con JIAPAZ, que es con quien tienen una radiografía real de dónde va la red, de dónde va creciendo, pero por mientras va creciendo la red, va creciendo la población, pero va también dejando de ser eficiente la red de la que ya se tiene; entonces mientras tapamos, un hoyito de la red que está en el centro, pues ya también está demandando la población que acaba de poner su vivienda; entonces, yo creo que una de las principales acciones que se deberían de hacer en conjunto también con los municipios, bueno ya sería arreglar un poco más el tema de los fraccionamientos no? antes los lineamientos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura social no te dejaba participar en terrenos irregulares; es decir, colonias irregulares que no han sido entregadas a los municipios, pero como son bastantes ese lineamiento se quitó y a partir de este año, ya podemos intervenir, colonias que no sean regulares, con el fin de abatir ese tipo de rezagos, es por eso que se incrementa, porque no se ha regulado el tema. En el tema de educación, también tengo que decirle que el análisis que se tenía cuando llegamos a la Dependencia, es luego luego, identificamos las escuelas que no tenían agua, que no tenían drenaje, que no tenían electricidad, y cuando se fue a hacer la verificación por parte del personal de SEDESOL, muchas datos de esos ya habían cambiado; entonces, ahorita lo que hemos estado aprendiendo que la visita presencial es la más importante, los datos que se

podieran tener de la administración pasada son cosas que ya han cambiado; porque luego no hay un sistema en el cual estén reportando el recurso estatal, el recurso propio, el recurso federal, y hay escuelas que han intervenido por parte de los municipios, hay otras que han intervenido por parte del Estado, hay otras que han intervenido por la Federación, pero sí se está trabajando por parte de la Coordinación de Planeación, de la Secretaría de Educación, en actualizar esos datos, porque el recurso del fondo de infraestructura se puede utilizar para abatir ese tipo de rezagos educativos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchísimas gracias, Secretario por responder mis dudas; también pedirle su apoyo para que nos ayude a facilitar becas educativas, ya que por parte de Educación no tenemos ningún tipo de apoyo; y bueno, que sepa que cuenta conmigo que también si podemos hacer algo dentro del Poder Legislativo para que crezca este más apoyo a todo el Estado porque se necesita; y nuevamente agradecerle por apoyar tanto a mis municipios, y también que no dejemos de lado a las personas con discapacidad, a los jóvenes que quieren estudiar porque precisamente como lo comentaba, hay muchísimas personas que se me acercan y me dicen que quién los puede apoyar cuando tienen un niño con discapacidad, o cuando ya están un poco más grandes de 28; 30 años, porque ya no existe ningún tipo de apoyo; entonces, este hacerles llegar la información a todas las personas que van, que está existiendo este tipo de convenio para seguir ayudando a los más vulnerables; felicitarlo como bien lo mencionaba mi compañero Xerardo, el Gobernador confía plenamente en usted; y por eso, también es un Secretario multifuncional; entonces, por eso mismo lo felicito, porque apoya muchísimo al gobierno, es un Secretario de los más jóvenes, eso también habla muy bien de usted; felicidades Secretario y bienvenido aquí a la Legislatura, también ojalá podamos seguir haciendo mesas de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora sí tiene el uso de la palabra, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, para realizar sus cuestionamientos al Secretario.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Honorable Asamblea, Maestro Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social del Estado. Sea usted bienvenido a esta Legislatura. La política social del gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, es la columna vertebral de la filosofía de la nueva gobernanza, en la que con apertura e inclusión todos participamos, a diferencia del asistencialismo que sólo cubre las necesidades inmediatas; la política social de nuestro gobierno atiende a los aspectos culturales de las familias en situación de vulnerabilidad, para que la política social sea exitosa se requiere de un diagnóstico real, estrategias viables y programas dirigidos a solucionar carencias o una necesidad. Señor Secretario, díganos cuál es la situación real en cuanto a satisfactores indispensables de los distintos segmentos de la población; es decir, que nos permita identificar el porcentaje de pobreza y marginación de comunidades indígenas, de comunidades migrantes, de mujeres jefas de familia, de personas con discapacidad, de jóvenes adolescentes, de niñas y niños, su ubicación geográfica, de disponibilidad de servicios básicos como vivienda, agua, drenaje, así como la potencialidad de fuentes de empleo; en este mapa señor Secretario, díganos cuáles son las prioridades de la política social y en qué medida se ha avanzado en el abatimiento de rezagos que por años fueron generando enojo social ante el abandono de gobiernos que atendieron más la concentración y aprovechamiento personal de la riqueza, que la dispersión justa y equitativa de los recursos públicos; por otra parte, señor Secretario se han hecho graves señalamientos de su ejercicio presupuestal. Díganos si el avance programático corresponde al avance financiero, y de haber disparidad, cómo explicar que ante la profundidad de la crisis económica se encuentren disponibles recursos que no se han ejercido por la ausencia de programas o por ineficacia administrativa para su aplicación? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-

Diputada, en razón a los índices del CONEVAL, y a las zonas de atención prioritaria, me voy a remitir a enunciarle cuáles son las que se marcan como comunidades rurales, únicamente tenemos aquí en Zacatecas ahorita como zonas de atención prioritaria para poder dar alguna solución con el tema del recursos federal que sería la prioridad que nos marca la regla, los lineamientos del programa sería: Calera, Concepción del Oro, Fresnillo, General Enrique Estrada, Jerez, Jiménez del Téul, Morelos, Ojocaliente, Pánuco, El Salvador, Valparaíso, Vetagrande y Trancoso. Los índices como se los había mencionado hace un momento, se miden en razón del tema de los servicios o del analfabetismo; en ese sentido, pues cuando vayamos a tener una radiografía real, es cuando se vayan a actualizar esos índices que será hasta el año que entra; en ese sentido, lo que estamos haciendo es los recorridos por estas zonas de atención prioritaria que ya hicieron los integrantes de la subsecretaría de Desarrollo Urbano, fueron y tuvieron a bien ir tocando puerta por puerta en esas zonas de atención prioritaria, porque como lo marca el reglamento, pues son nuestras zonas de atención prioritarias y son las cuentas que tenemos que darle a ese recurso federal; en ese sentido, se hizo la visita, se hizo el recorrido, hay muchas zonas en las cuales ya el recorrido, hay muchas zonas en las cuales el rezago ya ha cambiado, le digo hay nuevas que no están detectadas dentro de los indicadores, pero son las que estamos tratando de absorber; ahorita una de las fallas que más tenemos detectadas más allá del drenaje, del agua potable, es increíble que en zonas muy cercanas, aquí tengamos gente que no tienen ni siquiera electricidad, o que no pueda tener comunicación por qué no hay una señal telefónica, que también son trabajos que al final de cuentas por el tema más allá del desarrollo social hasta para el tema de salud y de seguridad, tener comunicación pudiera ayudarnos en demasía. En ese sentido, lo que estamos haciendo para atender hasta las comunidades indígenas o hasta las más rezagadas se pusieron, ya se llevó a cabo hasta la instalación de mil módems por parte de las CFE, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, nos dieron carta abierta para poder proponer la ubicación de esos módems, hay algunos que le funcionan y le proveen de internet y de servicio a toda la población, pero hay algunos otros que no llega la señal de teléfono, como son las zonas indígenas que usted me está diciendo, donde la CFE está poniendo antenas para que tengan una señal telefónica como lo es Melchor Ocampo, que valga la redundancia; bueno, pues qué tiene que ver el tema, con el tema de la salud? pero cuando andas allá, lo primero que te expresan es que la gente se ha muerto en el camino porque no tiene a quien hablarle por teléfono, o no tienen cómo pedir un medio de transporte para que los lleven a un hospital a tener un hijo, atender una enfermedad que tuviera alguna solución; en ese sentido, pues lo que estamos tratando de hacer es tener el contacto permanente en el territorio, a la mejor será uno de los cuestionamientos que me decían de que por qué no estamos tanto en la Secretaría, porque estamos tratando de dar la atención de manera personal, cuando menos no nos encontramos en la Secretaría; bueno, no me apego a un horario de lunes a viernes, trabajamos de sábados a domingo, no tenemos un horario de entrada, no tenemos un horario de salida, ayer antes de prepararme para esta glosa, todavía estábamos terminando trabajos de otras cosas a las 8; 9 de la noche; entonces, este creo que hay mucho que hacer, creo que lo mejor que podemos hacer y está funcionando la colaboración en la comunicación intersecretarial, con la Secretaría de Educación Pública, con Obras Públicas, con SAMA, este con el tema de vivienda, porque a ellos les llegan una solicitudes, a nosotros nos llegan otras solicitudes; otra demanda que no está en los indicadores y es, cómo realmente podemos ver qué es lo que se está atendiendo y cuáles son las acciones que se van a priorizar; en ese sentido, pues como lo decía también el Diputado Xerardo, de que tienen

aquí un sinnúmero de solicitudes; bueno, creo que también los municipios, creo que también ustedes, creo que los regidores, creo que todo mundo y si lo podemos hacer con un trabajo coordinado, si podemos darle seguimiento a esas solicitudes, con gusto lo vamos a hacer en lo que esté a nuestro alcance. Eso sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, señor Secretario. Sin duda alguna, el contacto directo con la gente es la mejor manera de atender las políticas públicas; el 8 de mayo del 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformó el artículo 4º de la Constitución de la República, y el Estado de Bienestar se convirtió en un derecho elevado a rango constitucional. Como nunca antes en la historia de nuestro país, no está de más decir que este es uno de los logros más importantes de la cuarta transformación, decirlo en la Constitución no lo hace real, para que del texto pase a la realidad, se requieren acciones específicas. Zacatecas ocupa hoy el lugar número 23 en la medición del índice de desarrollo humano, y el 41.8% de la población que vive en estado de pobreza. Quiero decirle señor Secretario, que reconozco los esfuerzos que se están haciendo desde el Gobierno Estatal y desde el Gobierno Federal, para atender los rezagos en situación de pobreza y en otros temas; pero además, quiero decirle que nos sumamos al esfuerzo institucional de encontrar fórmulas de participación y asignación de recursos federales que consideren sus variables, la potencialidad productiva y de extracción de regiones que como la nuestra, el factor de población no es significativo ante su decremento y también por su alta movilidad, al considerarse como población flotante no cuantificable para determinación del factor de participaciones. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias, y sea nuevamente usted bienvenido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para hacer sus cuestionamientos, el Diputado José David González Hernández.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Señor Secretario necesitamos que de verdad nos demuestre que entiende la materia de la que usted hoy es el responsable, de cuántas personas han sido o cuántas personas han pasado de pobreza moderada a pobreza extrema, o por exclusión o exclusión de pobreza no tenemos municipios con bandera blanca, no vimos un solo indicador de ningún logro de mitigación de carencias alimentarias, no encuentro en sus programas de fomento, tampoco algo referente a la economía social. Hoy no vamos a hablar de la Secretaría, de los despidos masivos e injustificados, no vamos a hablar de las mujeres y

hombres trabajadores que a un año de la mal llamada nueva gobernanza, hoy perdieron su base laboral y seguridad. Tampoco vamos a hablar del terrorismo y acoso laboral que reciben los trabajadores de la SEDESOL, cuando son amenazados de tener o no tener la disponibilidad 24 horas los 7 días de la semana respecto a sus horarios laborales; tampoco voy a hablar de las mujeres y hombres que tienen que salir a municipios sin un oficio de comisión y mucho menos hablemos de los viáticos, son tratados peor que servidores de la nación y hasta en camión los mandan a supervisar obras. Hoy vamos a hablar de los logros de la cuarta transformación. Primero, quiero empezar hablando Secretario, de parches y útiles escolares, cuánto se gastó en 6 mil 757 parches que señala el Informe de Gobierno en cuanto a resultados por uniformes entregados. Secretario, tengo una duda y la quiero comentar, su dependencia entregó tinacos, es una duda y si fue el caso dónde y cuánta fue la inversión; y por cierto, Secretario también tengo una duda si pudiera resolverme, cuáles son las zonas de atención prioritaria y para qué sirven las zonas de geoestadística básica; y por último, y sencillo, 80 millones de pesos para 268 mil útiles o paquetes de útiles escolares; por cierto, la queja recurrente o la duda que incluso yo tengo, es saber para qué les piden 3 copias de la credencial para votar a los papás, los van a afiliar a MORENA? o para qué piden tanta credencial? si toda la vida lo normal y el único requisito que existió era que estuvieran debidamente inscritos en su educación básica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Si, del tema nada más de los tinacos, no tenemos tinacos, única y exclusivamente yo quisiera si me da oportunidad de revisar en el tema de grupos vulnerables una o dos solicitudes que hubieran salido, pero si me da un momento se lo aclaramos. En el tema de los 108 mil 330 bordados de parche se gastó un importe de un millón 419 mil 989 pesos, son uniformes de los cuales no estamos haciendo gala, yo lo dije desde un origen, son uniformes que tienen ahí mucho tiempo, estaban embodegados, estaban hechos este... estaban empacados, muchos estaban ya hasta con tema de humedad, se tuvieron que separar, se tuvo que hacer una depuración y se tuvo que verificar que los que estuvieran en buenas condiciones pues ya se entregaran, no, ese fue el tema. El tema del parche pues bueno, es un tema de procedimientos, de imagen institucional del gobierno anterior, los uniformes ya tenían un logotipo; entonces, eso fue dándole seguimiento a la misma normatividad interna del Gobierno del Estado que ya está establecida, no fue una decisión unilateral de parte de la Secretaría; de los 70 millones para los útiles escolares, porque teníamos asignados 80, solamente se fue a una licitación y se asignó el importe total fue de 69 millones 677 mil 728 pesos, el restante de este programa se va a utilizar en uniformes para los municipios que aún tengan todavía solicitudes pendientes, se están recibiendo y se habrán de entregar en el mes de noviembre. Sería cuanto, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado David González, para ejercer su derecho a réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- La Secretaría que usted encabeza, es única y exclusivamente la encargada de mitigar precisamente toda carencia, referente a pobreza; quiero pedirle precisamente por escrito porque me imagino que no tiene, cuál es el proceso que llevan los uniformes, usted señala 108 mil parches o bordados por así llamarlo, afortunadamente... sí, como usted lo dice, yo quisiera puntualmente que nos hiciera por escrito llegar, cómo va el trabajo precisamente que está haciendo el Órgano Interno de Control referente a ese detalle. También comentarle, quisiéramos saber qué fue lo que pasó, también puntualmente, creo y si me equivoco también hágamelo saber si el mismo proveedor de útiles escolares es el mismo proveedor de los pavos que se entregaron en navidad; ayer el Secretario de Seguridad Pública reclamaba que quienes dotaban de alimentos a la Secretaría de Seguridad y a sus elementos, eran los mismos que podían vender cemento, y los mismos que podían vender aviones. Hoy también quiero que nos haga llegar por escrito un informe puntual, y aquí quiero señalar Secretario que para el año 2019 se entregaron 186 mil paquetes de útiles escolares por un precio de 12 millones de pesos, hay que resaltar que aquí se están entregando también los de secundaria, pero no son más de 100 mil; y eso, en términos generales estaríamos hablando que es 8 veces más caro, con esos 80 millones que ustedes destinaron para paquetes de útiles escolares se hubiera alcanzado también para comprar los uniformes; los uniformes tenían un valor de 40 millones, 40 millones y si le sumamos la inflación aproximada del 10% hubiéramos ajustado hasta para mochilas. Aunque les duela, han hablado precisamente de indicadores, del tema de mujeres, hablan de programas prioritarios para las mujeres, se les olvida que la atención prioritaria que tiene esta Secretaría es con las mujeres, no se les olvide que es un grupo vulnerable que encabeza las listas; por eso, la SEDESOL y las mujeres sin duda van encaminadas, es una prioridad en cualquier ámbito, en cualquier Secretaría, de cualquier parte del país; es obsoleto que como Diputados vengan a preguntar, o vengan a señalar que las mujeres fueron olvidadas, cuando son ellas quienes encabezan desde luego las listas para atender la prioridad. Cuando un programa de SEDESOL pasa a otra Secretaría, y lo tengo que decir, es porque sus directivos no tuvieron la capacidad para justificar una política pública con enfoque en materia social; y hay que hacer referencia, la economía social es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social; al igual como lo comentaba el Diputado Xerardo, el tema de las becas es responsabilidad de la Secretaría; hablaban de los indicadores, pues los indicadores son públicos señores están en internet, ahí pueden revisar precisamente, hablan de que se tenían en el abandono, de que se tenían en el olvido, de que los indicadores se dispararon, revísenlos, no se los voy a decir, no tiene caso, cada quien elige sus batallas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada Hernández, para llevar a cabo sus preguntas. Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario, pues mucho gusto, bienvenido usted y todos sus compañeros de trabajo. Yo tengo algunas preguntas muy puntuales, también nosotros también los Secretarios, perdón; los Diputados de oposición estamos vetados de Gobierno del Estado, yo creo que jamás iría a buscarlo, porque no me voy a arriesgar a pasar las horas ahí como ya lo hice buscando a un par de Secretarios, cuando al final me dijeron los propios funcionarios de Gobierno que tenían prohibido atenderme; pero tengo algunas preguntas que, qué bueno que está usted aquí, una que tiene que ver con el tema de Valparaíso a.. Usted mencionaba que 4 millones 419 mil pesos han sido invertidos en temas de electrificación. También que se han entregado 3 mil 127 apoyos o...

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-  
Escolares...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Paquetes escolares; y bueno, estos son, son, qué bueno, pero también son una serie de proyectos que el Presidente Municipal ha presentado, y que lo cual no ha sido atendido o no ha tenido respuesta de ellos; me gustaría saber si alguno de ellos todavía es viable para lo que resta del año, también en el tema presupuestal, pues hemos visto porque lo hemos dicho aquí, ha habido un presupuesto sin precedentes del doble de lo que era antes, 502 millones de pesos del recurso propio del Estado, más 197 millones de recurso federal; tal vez, es demasiado pronto, pero yo quisiera preguntarle también si en estas mediciones que hacen las instituciones encargadas de ello, como CONEVAL o propiamente el INEGI, tienen ya alguna medición de la reducción de la pobreza extrema en el Estado de Zacatecas, contrario a lo que aquí anteriormente se dijo en los últimos años, en el país ha habido un incremento muy importante de la gente que vive en extrema pobreza con menos de un dólar, que es lo que señala como medición la ONU para poder definir una persona en esta condición. En este presupuesto sin precedentes también, bueno en la Legislatura no es para nadie desconocido que no tenemos apoyos sociales en la Legislatura propiamente, nosotros cuando las personas vienen a solicitarlo porque están acostumbradas a ello, nosotros los dirigimos al cuarto piso con los compañeros de MORENA que aprobaron el presupuesto, porque es más fácil que para esas personas los atiendan; cuando yo he mandado o los compañeros de oposición hemos mandado algunas personas para solicitar apoyos que los ocupan, nos han dicho que porque nosotros los enviamos no los van a atender; entonces, bueno esa es una dinámica que llevamos ahora en este momento; tengo una pregunta también específica acerca de un dato muy importante que usted nos da, usted nos dijo que a

platilla de la Secretaría ha sido desmantelada, prácticamente despidieron a 49% de esta platilla a través de los años últimos, Gobierno del Estado ha tenido una estrategia o ha planeado, pensado no lo había ejecutado, una platilla para transitar este grupo de personas que trabajan, jefes de familia, jefas de familia que con este trabajo sustentan a pues a.. Vuelvo a la redundancia a sus familias y que han sido despedidos, 49% del total de la platilla ha sido despedido, cuántos de estos han demandado, cuántos fueron despedidos injustificadamente, qué porcentaje, porque me imagino que va a ver aquí una solicitud de ampliación de recurso, para una vez que se resuelvan estos juicios poder indemnizar a estas personas que obviamente se quedaron sin trabajo, según los datos oficiales en Zacatecas más del 60%, específicamente el 61 % de la gente que trabajamos en Zacatecas, trabaja en trabajos informales, sin ningún tipo de beneficio y me imagino que este incremento o este número de 61% de gente que no tiene ningún beneficio, que trabaja vendiendo alguna cosa en la calle, pues gran porcentaje de este ha sido a raíz de estos despidos que hubo en Gobierno del Estado. También hemos visto Zacatecas y Guadalupe han tenido un apoyo de alrededor de 40 millones de pesos, eso es algo que ya lo dijo antes en recursos de la Secretaría, cuando bueno pues también lo acaba usted de decir, el Téul, Jiménez del Téul y el Salvador, son los municipios con más rezago, Valparaíso por las situaciones especiales, me imagino que merecen la atención especial, Jerez, está y en Valparaíso tenemos más de 100; 50 familias desplazadas que ocupan, en algunas veces criticamos aquí una despensa que se le otorga a una familia; sin embargo, hay más de 150 familias en Valparaíso que están sobreviviendo con una despensa todos los días; entonces, me gustaría saber si Valparaíso puede tener un tratamiento especial, Jerez por el tema de los desplazados en ese sentido, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Diputado en el tema de Jerez, en el tema Valparaíso, le voy a pasar una tarjeta informativa del tema de las electrificaciones, son electrificaciones por el monto de 4.5 millones de pesos, son la solicitud de la audiencia que tuvimos de la audiencia pública en Valparaíso, en la cual estuvo presente el Presidente Municipal. Del tema de los proyectos, se ha hablado con él, en concreto no hay un interés de concretar un convenio; es por eso, que nosotros estamos haciendo nuestras obras de manera directa; si usted sabe o tiene alguna información de qué el Alcalde quiere hacerlo, nosotros le enviamos un oficio si quería concurrir del cual tengo una copia y no se dio tampoco respuesta, pero tenemos la apertura total; si usted sabe, tiene alguna otra información o quiera que podamos acercarnos al Presidente Municipal de manera personal, lo vemos y lo atendemos, nosotros estamos atendiendo la solicitud de manera directa a la población en el tema de las electrificaciones. Si es viable, en el tema de las demandas o del tema del personal bueno, la administración cambió y no hubo despidos injustificados, se apegaron al Decreto, las personas que dejaron de laborar ahí tenían un contrato trimestral que venció, y en parte a eso se les liquidó de la

manera en que se llegó al acuerdo por parte del Decreto a través de la Secretaría de la Administración y la Coordinación General Jurídica, se les entregaron todas sus prestaciones y no hay... únicamente tenemos tres demandas en este momento; este de las tres demandas, una de las personas pide su reinstalación en una Dirección, cuando bueno los servidores públicos sabemos que es un encargo, no? cuando termina la administración a la que te invitaron, pues es momento de retirarte, eso se va a aclarar en la instancia en la que se deba de aclarar, y si el tribunal, o, alguien o se mandata al último la reinstalación o cualquier cosa se va a acatar, todos se apegaron al tema de este del retiro voluntario en gran parte del personal que se fue, algunos otros cabe mencionarlo estaban en áreas, en las que no, no laboraron se lo puedo decir; tenemos por ejemplo, tenemos una persona que tenía que ir a Jalpa desde Tabasco todos los días a presentarse, y ya cuando se le dio el seguimiento no se presentó, cuando se habló con él mismo decidió apegarse al Decreto, se le dio todo lo que le correspondía y fue como se cerró la relación laboral. No hubo ningún despido injustificado, se terminaron los contratos por los cuales habían sido ellos, este... prestados sus servicios para la Secretaría, pero de ahí en más, no hay ningún atropello como se menciona.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada, para poder ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Lo único que quería saber, y si hay alguna medición en la disminución de la pobreza extrema en Zacatecas en un ejercicio fiscal, es demasiado rápido; ojalá y que sí no lo tuviéramos próximamente hacer un dato muy interesante en los próximos años para ver; el tema de los despidos, pues ojalá que así sea aquí mismo algún compañero lo mencionaba, cuando había varias denuncias aquí cuando llegaron a la Legislatura de despidos injustificados que ojalá pronto lo hubiese, porque me sorprende el número de 49%, entiendo el tema de los cambios sexenales, pero el tema es delicado; con la nueva Ley Laboral que pudiesen estar requiriéndose recursos extraordinarios para poder finiquitar a las personas, incluso no solamente finiquitarlas sino, reinstaurarlas, reinstalarlas perdón en sus lugares de trabajo sí, que es todo lo que tengo, Presidente. Muchísimo gusto, Secretario, y ojalá que podamos coincidir en otro momento. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, para realizar sus cuestionamientos. Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Secretario, bienvenido usted y a todo su equipo de trabajo. Hemos visto su participación

constante en las audiencias públicas del gobernador, sabemos que estas audiencias es una política nueva que implementó la nueva gobernanza; y mi pregunta específica es ¿qué beneficios usted ha visto para la ciudadanía al implementar esta política de acercarse a los 58 municipios y estar constantemente en audiencias, y cómo es que ha impactado en las políticas públicas? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para responder.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Bueno, como parte de la actividad que desarrollamos dentro de las audiencias públicas, es la de recepción de todas las solicitudes, lo cual nos ha dado una perspectiva real de cuál es la necesidad que hay en cada una de las poblaciones, pudiéndose enunciar en este momento, son el apoyo para el campo en el tema de la maquinaria para los bordos, para los pozos, pero principalmente tengo que decírselo, como lo había mencionado, el 80% de las solicitudes son de vivienda, los programas o el tema de recurso que se pudiera dirigir que realmente pudiera impactar en el apoyo para la sociedad en este momento, más allá del tema de los servicios básicos; bueno, antes de tener el servicio básico del agua, del drenaje, pues está la vivienda, hay que apostarle al tema de la vivienda, y hay que empezar con ese diseño de políticas públicas para el ejercicio que viene. Sería mi respuesta, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, pues muchas gracias por su respuesta Secretario. Reiterar mi felicitación por este año de trabajo, a usted y a todo el equipo de su Secretaría; pedirle que siga esa política de acudir a los 58 municipios, a estar constante en las audiencias. Sí ser muy enfática, nosotros no queremos verlo en las oficinas, donde se necesita que esté usted es en campo, en las colonias, en las calles, en las comunidades; yo lo he dicho en esta tribuna, hay dos formas de hacer política, una enfocada en los beneficios a un círculo político, y otra enfocada en los beneficios de la ciudadanía; obviamente, con un cambio de política que vaya enfocado más a la ciudadanía y menos a la atención al círculo político, pues va a haber unas resistencias, es normal que se le pida que esté más en las oficinas, nosotros no pensamos igual, nosotros sí queremos que continúe como viene trabajando hasta ahora, que se vea una Secretaría que esté atendiendo a los ciudadanos; pedirle que no le preocupe si algunos funcionarios del círculo político lo conocen o no, donde queremos que lo conozcan es en las colonias, donde queremos que lo conozcan es donde hay necesidad y creo que eso se está logrando. Otra política que yo le

pediría que permanezca es la de la concurrencia, no sabemos pues que su interés no es personal, que no tiene interés en sobresalir como Carlos Zúñiga como persona, sino su objetivo siempre ha sido trabajar en constante coordinación con la Federación y con los Municipios, pedirle que así sea, no, qué bueno, le felicitamos y le reconocemos que no esté aquí por un reconocimiento personal, sino que su único objetivo sea llevar desarrollo social a las comunidades, a las calles y a las colonias, eso se lo reconocemos y esperamos que así siga. Muchas gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para realizar sus preguntas, el Diputado Jehú Salas. Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Bienvenido, señor Secretario. En el informe de resultados de este primer año al que se hace referencia de manera un tanto presuntuosa, a que la Secretaría de Desarrollo Social a su cargo tuvo un incremento presupuestal de 152%, puesto que en 2021 tuvo una asignación de 199 millones de pesos, mientras que en el 2022 le fueron asignados alrededor de 501 millones. Más allá de cifras presupuestales consignadas en un proyecto, me gustaría que nos explicara en qué consiste la estrategia y la política pública en materia de desarrollo social que está implementándose por este gobierno, y no me refiero a cuáles programas está implementando la Secretaría a su cargo ni cuánto recurso se ha invertido; quisiera que nos explicara sustancialmente el modelo de esta nueva gobernanza que se está desplegando para el desarrollo, qué metodología fue utilizada para diseñarlo, cuáles son las líneas de acción que están trazadas y cuáles son los objetivos que son o que estructuran la Secretaría a su cargo. Lo anterior, porque pareciera que los programas son una réplica del modelo federal, basada en una política asistencial con fines electorales; tal como ha venido ocurriendo a nivel federal, y es que eso no significa por sí mismo que sea malo; sin embargo, no se observa que se estén generando proyectos de inversión que de verdad generen condiciones para las y los zacatecanos, más allá de una política cíclica de asignaciones o de dotaciones de asistencia social. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para responder.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Sí, muchas gracias, Presidente. Con su permiso, Diputado. Bueno, creo que este es un tema de ideas y como bien lo decían no se está evaluando a la Secretaría del Bienestar se está evaluando a la Secretaría de Desarrollo Social, sino también aceptar las cosas que se han hecho diferentes, se han hecho bien; yo he tenido la oportunidad de encontrarme con personas adultas mayores que no tienen nada que ver con el programa de discapacidad, a las cuales hemos podido atender en los municipios, que lo han expresado de manera muy clara, hay adultos así como hay niños, así como hay mujeres que sus papás los han abandonado, que sus hijos los han abandonado, sus familiares ya no... Muchos en las comunidades más lejanas no tienen quién les hecho la mano; entonces, lo han expresado de una manera muy clara el tema de que cuando les llega su pensión; bueno, es lo que les ayuda a pagar sus temas de salud, sus temas médicos, sus temas de alimentación, porque también pudiera contestarme usted que el tema de salud, también le tiene que absorber el tema, porque dentro de la realidad de las cosas el Diputado de Villa de Cos, sabe bien que hay comunidades en las cuales todavía no tenemos clínicas, todavía no tenemos un camino para llegar, en las cuales todavía no tenemos este el tema de la comunicación; entonces, se dificulta dar solución a un tema de rezago que ha venido de hace mucho tiempo; en ese sentido, Diputado hemos hecho el análisis, hemos hecho el recorrido de cuáles serían ahorita las válvulas de escape, las válvulas de desahogo para ese tema en el cual se va a ejercer la inversión, no le voy inventar el hilo negro, los términos o los lineamientos del Programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social son muy claras, y donde se tiene que ejecutar es donde se va a ejecutar; y en el tema de los componentes que vienen integrados en sus lineamientos, en el sentido de los otros dos programas, bueno, yo quisiera hacer la observación salvo que ustedes me digan lo contrario, pero lejos de tener cautiva a la gente con el programa de personas con discapacidad o con el tema de útiles; bueno, cuando la gente entiende que es un programa universal y que no te lo pueden quitar y es para todos por igual, es cuando se separa un poquito del tema político y es cuando se han venido esas prácticas de que si no votas ya no te voy a dar, porque saben que en esos, en esas escuelas, en esas comunidades tan alejadas va a llegar tanto para unos como para otros; en ese sentido, bueno pues yo les puedo extender mi mano, Diputado; para el tema de solicitudes, les digo estamos con toda la disposición para resolver, para atender y lo que no se alcance a resolver para este año, pues con todo gusto lo podemos analizar, lo podemos programar siempre velando porque el mayor número de beneficiarios sea a quienes impactan en este tema de los programas; por ahora se lo tengo que decir, bueno queremos meterle al tema de la electrificación, queremos meterle al tema del agua, queremos meterle al tema del drenaje, porque pues bien son muy claras cuáles son las necesidades; hay muchas calles que ya se pavimentaron aquí en Zacatecas, y hay otras que ya no se pudieron ni con la ayuda del Presidente Municipal, porque pues no se tiene la infraestructura básica antes para poder seguirle, pero también hay algunas otras acciones que hemos podido realizar en conjunto para que estas cosas se puedan lograr; en este sentido, es como cuando tratas de programar una entrega de boiler solares, que no lo hemos hecho porque luego

llegas a las colonias y no hay agua; en ese sentido, pues estamos yendo a la necesidad básica como se los repito, creo que la máxima necesidad en el tema social ahorita es de vivienda, tenemos en los indicadores, tenemos en los censos la información como lo decía el Diputado de Villa de Cos, es información pública; tenemos gente asignada, tenemos gente que vive en un cuartito muy pequeño; entonces, creo yo que ahora la línea de acción y la estrategia pues está muy clara, la estrategia y la mejor medición que pudimos haber hecho es ir a ver a la gente, y escuchar, y recepcionar todas las solicitudes para tener un parámetro real de qué es lo que le hace falta a Zacatecas; y pues ya lo tenemos muy claro le puedo decir que de las 5 mil solicitudes, 80% son del tema de mejoramiento a la vivienda, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas, para ejercer su derecho a réplica.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Presidente. Con su permiso. Señor Secretario, no nos queda claro de las respuestas que ha dado a las preguntas concretas, cuál es el objetivo o la metodología que está implementando; tampoco nos queda claro, cuáles son los objetivos que quiere alcanzar, tan solo en este año, no digamos al horizonte de la administración. Tampoco dudamos del tema de la salud ni lo cuestionamos, tenemos claridad que en materia de salud los 3 órdenes de gobierno somos concurrentes en la responsabilidad de atenderla. El pasado mes de diciembre esta Legislatura aprobó el Presupuesto de Egresos, que como se lo mencionaba al inicio, se presumió con mucho orgullo el incremento presupuestal de esta Secretaría, y la distribución que en ese momento se determinó por la mayoría de esta Asamblea; lo raro ha sido que la Secretaría de Desarrollo Social es de las dependencias con mayor índice de subejercicio aplicado, no se trata de un tema ideológico Secretario, el concepto teórico incluso de desarrollo social es completamente distinto al de asistencia social, la asistencia social busca atender las necesidades básicas de manera momentánea, ni siquiera temporal, y digo atender porque eso es lo que hace, no las resuelve, no genera riqueza, no genera bienestar; mientras que las políticas o el desarrollo social como concepto de gobierno, tiende a producir en la población una condición de desarrollo propio sin necesidad de un apoyo permanente. Da vergüenza que este primer informe de labores o de resultados como se ha presumido, se señale como un logro que se impulsó para la economía, programa de economía para el bienestar, para ayudar a los pequeños comerciantes a reactivar las actividades económicas o comerciales que fueron afectadas a consecuencia de la pandemia, con la destacadísima inversión de nada más y nada menos que 109 mil pesos, eso costó el programa para la economía según se depende del informe; las acciones en materia de desarrollo social, de verdadero desarrollo social han sido más aplicadas e implementadas por el Instituto de la Juventud, por el Instituto para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, por el INCUFIDEZ e incluso por la SEMUJER, que han implementado programas para el empoderamiento de distintos sectores de la población, el resto del presupuesto parece estar enfocado en la entrega de apoyos alimentarios por no decir despensas, esto según el propio informe entregado a esta Soberanía; ante tal situación le propongo o le mando una recomendación respetuosa a través de su persona, para el jefe del Ejecutivo, ahora que nos han informado que está trabajando la nueva, un proyecto de Ley,

la nueva Ley de la Administración Pública, le sugiero respetuosamente que pudiera cambiarse el nombre de la dependencia a su cargo, y pudiera valorarse la posibilidad de que se llame Secretaría de Apoyos Alimentarios. Es cuánto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Maestro Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, sea usted bienvenido a esta la casa del pueblo, el Congreso del Estado, con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno. Bienvenido también a todo el equipo de trabajo que nos acompaña. A la Secretaría que usted encabeza le corresponde formular la política de desarrollo social para el Estado y el Programa Estatal para el Desarrollo Social, mismos que buscan erradicar y abatir la vulnerabilidad, pobreza y marginación de toda persona o grupo social del Estado de Zacatecas; todos sabemos que fueron tiempos difíciles de dos años de pandemia, y aún estamos padeciendo la post pandemia, trayendo consigo la desaceleración económica, pero esto trajo más pobreza, aunado a esto, quiero preguntarle esto Secretario. ¿Qué programas y medidas a implementado, para apalear la pobreza y la pobreza extrema en nuestro Estado? que los apoyos y programas lleguen a cada rincón del Estado; cuál fue el número de pobres que aumentó en esta época del COVID; y por último, cómo se está coordinando con los Presidentes Municipales de los 58 municipios para llevar a cabo que todos los programas implementados por la Secretaría a su cargo bajen a todos los municipios? Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para responder a los cuestionamientos.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Bueno, perdón... Bueno, Diputada le comento en el tema de coordinación institucional los municipios, nosotros nos manejamos a través de una misma plataforma sobre la cual nosotros le damos seguimiento a las acciones del recurso que se mandó de parte de la Federación. En la plataforma se establece el tema de beneficiarios, se establece el tema de tipo de obra, se establece el tipo de acción para que sean aprobados y que sean apegados a los lineamientos del programa. El programa está dirigido única y exclusivamente al abatimiento del rezago social, por eso le digo que lo que se está trabajando en el pliego

principalmente para combatir esos índices es el ataque de esas zonas de atención prioritaria. Los únicos, la única manera de que podemos ahorita reducir los índices de pobreza extrema, bueno, tenemos dos opciones para abatir los indicadores, uno es el tema de la educación; mientras no te consideren, mientras no tengas un documento de que tengas la primaria, se te considera que estás dentro del índice, los índices de pobreza, de pobreza extrema; entonces, no nos vamos a apegar en el tema de otras instituciones, pudiéramos hacerlo Diputada en el tema de llamar a un convenio con el IZEA o la colaboración que se tiene, pues a la mejor pudiéramos emprender una campaña de alfabetización y así elevar los índices para no, para sacar a Zacatecas de la pobreza extrema, pero yo creo que los apoyos que se deben de dar o las políticas públicas que se deben de dar deben de atacar un tema de fondo; no podemos implementar ahorita políticas públicas como las que se han implementado en gobiernos pasados, de las cuales ustedes están enterados, yo lo he visto con el Secretario de Economía en diversas ocasiones, les han dado la maquinaria para poner una tortillería, pero por el tema de la capacitación o por el tema del seguimiento al programa, hay mucha maquinaria que está abandonada; en ese sentido, pues tenemos que caer en la realidad de Zacatecas, no son temas clientelares, no son apoyos clientelares, no es un tema de que le cambiemos el nombre a la Secretaría; yo creo que realmente si estamos en la misma realidad de Zacatecas, ustedes y yo sabemos que hay gente que tiene mucha hambre; en ese sentido, con este recurso o con lo que le pudiéramos invertir, pues ahorita trataríamos de estirar la cobija para darle a todo mundo, como decía el Diputado, sí; el DIF tiene un recurso que está asignado para las despensas, pero es un programa alimentario que tienen ciertos beneficiarios en el cual se incluyen madres jefas de familia, en el cual se incluyen personas con discapacidad, en el cual se incluyen gente que vive en esas zonas en las cuales no llegan nadie más; hay Alcaldes que están haciendo grandes esfuerzos, hay algunos otros que estamos tratando de que los esfuerzos se multipliquen, yo no le veo el lado malo a trabajar con la Federación cuando la misma Ley te lo permite; la colaboración, si ellos le están pagando a los abuelitos una pensión, por qué no llegar con lo poquito que tenemos para que les alcance a los demás; no creo y creo que aceptamos el reto cuando decidimos estar aquí, para poder buscar una solución, pero también tenemos que creer en la realidad de que ahorita lo que la gente necesita es alimento, es seguridad, es protección; en ese sentido, pues estamos tratando de llegar con los recursos que tenemos, con el recurso económico o con la infraestructura que hay en las Secretarías a la mayor población posible, no quiero decir que única y exclusivamente como dice el Diputado se convierta en un tema de asistencia social, pero también tenemos que tener muy claro que esa asistencia social hace mucha falta a la gente. Sería cuanto, por el momento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, la Diputada Miranda, para responder, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, Secretario, por sus respuestas; me queda claro que la estrategia que hoy la Secretaría está implementando son políticas reactivas y está bien, como usted lo dijo, en gobiernos pasados quizá las estrategias más a largo plazo no funcionaron, pero si me gustaría que en un futuro cuando Zacatecas se encuentre en una mejor situación, quizá estas políticas reactivas pues

sí surjan estrategias que ayuden a los zacatecanos y a las zacatecanas a vivir de manera próspera por más tiempo; sin duda, concuerdo con usted que Zacatecas tiene hambre, Zacatecas está inseguro, pero el hecho de que nosotros les cubramos sus necesidades al corto plazo pues va a ser un círculo vicioso, verdad? pues sabemos que existen muchos programas federales que ayudan ya por ejemplo a los jóvenes sin trabajo, este a los adultos mayores; entonces, sí que el recursos que está en su Secretaría que sea muy focalizado a este tipo de estrategias, a que ayuden a que Zacatecas progrese. Su Secretaría es una de las más importantes y las que más tiene contacto con la población, también he de reconocer su trabajo en campo, el que no se quede, el que no sea un Secretario de escritorio habla muy bien de usted, usted más que nadie conoce las necesidades de nuestro Estado; y en ese tenor, desarrollar estrategias que realmente le sirvan a nuestro Zacatecas, que realmente le sirvan a nuestra gente para que el desarrollo tanto económico, como social se vayan dando. Las políticas reactivas insisto, pues son al corto plazo, son necesarias claro por la situación que hoy se vive en Zacatecas, pero no son la solución. Sería mi participación, muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Mar de Ávila Ibarquengoytia, para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Es cuanto, ja, ja, ja, ja... Digo.... Ja, ja, ja...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, ja, ja, ja...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Perdón...

EL DIP. PRESIDENTE.- La que sigue...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venía, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Maestro Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social. Bienvenido. Entiendo que la tarea central de la Secretaría que está bajo su responsabilidad es planear, coordinar, ejecutar, dirigir, evaluar programas en materia de desarrollo social, con el propósito de revertir las

condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas para promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida. De igual manera, impulsar que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos sociales y se reduzcan las desigualdades de las personas a fin de lograr un desarrollo sostenible y responsable; es decir, debe de ser prioridad la población más vulnerable como los niños, jóvenes, adultos mayores y las personas de algún tipo de discapacidad. Ahora bien, señor Secretario, le pregunto: está preparada la Secretaría para atender en un momento determinado programas emergentes, y cuánto es el monto contemplado, cuáles son los programas que los benefician y cuál es la metodología de dichos programas que estarían contemplados, cuántas madres solteras y jefas de familia contemplan los programas, y en qué consisten estos, díganos cuántos programas son federales y cuántos son estatales? así como sus montos de operación. Si pudiera explicarnos las razones técnicas y políticas para a fecha no ejercer 306 millones de pesos, monto reportado en cifras oficiales, pero que podría exceder 700 o 900 millones de pesos, que por instrucciones superiores le quitan al capítulo 4 mil a varias dependencias, y además que estamos en octubre del 2022; y pues, los recursos del ramo 33 no se han ejercido, pues me imagino que en dos meses será complicado que se pueda ejercer. Le pregunto Secretario, esto es austeridad o ineficiencia de gastos? que nos explicara también las razones por lo que la dependencia a su cargo está colgada de las faldas de la Delegación del Bienestar, que nos comente a cuánto asciende su salario como Secretario de Desarrollo Social? y si recibe compensación extra por su dobleteo de funciones como: Coordinador de giras del gobernador, organizador de eventos sociales, acompañante del Ejecutivo Estatal, etc. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para atender a los cuestionamientos.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Presidente. Diputada, le comento en el tema de los programas emergentes estamos preparados, estamos alrededor de personal, pues tenemos como 150 personas activas en la Secretaría de Desarrollo Social. El tema de los programas emergentes, bueno sería muy ambiguo que yo le dijera en este momento cómo los pudiéramos atacar, porque pues son emergentes, puede ser debido de una inundación o puede ser como el tema de granizada en Río Grande, como se vaya a reaccionar; pero el tema del presupuesto que se vaya a ejercer en un programa emergente, bueno depende del Ejecutivo y de la Secretaría de Finanzas en el tema de la asignación de recurso, y dependen de la contingencia; en ese sentido, bueno pues sería muy variable, depende la necesidad, no? este, cuántas madres solteras están contempladas en el programa, bueno, al momento no le pudiera decir el número exacto, lo voy a pedir para que lo midamos, les preguntemos a todos los beneficiarios, pero todos los programas que están orientados en la Secretaría Desarrollo Social, están orientados según la política del Gobernador, de que el 70% como mínimo sean dirigidos a mujeres; en ese sentido, bueno solamente me quedaría pendiente más o menos de esas mujeres cuántas son madres solteras o madres jefas de familia en todo caso. De los programas que estamos ejerciendo bueno el único, el único programa que no es totalmente del Estado es el programa de, es el programa de la pensión del bienestar, de las personas con discapacidad

como lo mencioné es en concurrencia, nosotros vamos a poner una aportación y la dispersión se da a través del banco del bienestar; en ese sentido, estamos esperando nada más para fechas de dispersión que se dan a partir de noviembre, pero sería un trámite directo, se están entregando ya las últimas pensiones que han hecho a través de Gobierno Federal a través de bienestar; bueno, ya son tarjetas que se le entregan al beneficiario, y fue por única ocasión; y bueno, ellos van y recogen su dinero en el momento que lo necesiten; en el otro tema, le paso un CFDI no recibo ninguna otra compensación, gano lo mismo que los demás Secretarios sin ningún bono, sin ninguna compensación; si me permite un momento más, le paso un CFDI impreso para que lo pueda tener y lo pueda observar; este el otro programa que pudiera llamarse federal, bueno es el del FAIS que nosotros lo ejecutamos, es Fondo Federal del cual tenemos asignados 100 millones de pesos. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Mar, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, lo he estado escuchando y observando con mucha atención, y me da la impresión que no se preparó adecuadamente para su Comparecencia. Sugiero a su equipo que sean más puntuales con la información que le proporcionan, es usted responsable de una de las áreas más sensibles de la administración, la cual requiere que el que esté al frente sea sensible, responsable, serio y profesional. Termino exhortándolo a que haga el mejor de sus esfuerzos, lo conmino, porque al igual que a otros compañeras y compañeros Diputados, también me han buscado unos Presidentes Municipales para comentarme que usted es el hombre invisible, porque es imposible de verse, Secretario. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Nieves Medellín, para realizar sus cuestionamientos. Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Buenas tardes a todos, sea bienvenido, Secretario, Carlos Zúñiga, al igual que los compañeros que están arriba, sean bienvenidos todos. Sin duda alguna, sabemos del trabajo que usted realiza en esa Secretaría, quienes lo conocemos sabemos que es una persona que no se esconde detrás de un escritorio para saber las necesidades, precisamente que aquejan a cada uno de los ciudadanos en Zacatecas; y sabemos también claramente que no viene por un

reconocimiento específico, creo que usted trabaja en bienestar de la sociedad zacatecana, no viene por un título personal, eso nos queda claro; yo creo que hemos hablado mucho por el tema, bueno, porque a eso venimos, de lo que es el desarrollo social, pero por ahí comentó sobre una mesa intersecretarial que hacen, precisamente, o se reúnen para poder dar agilidad, supongo a los convenios; y me gustaría saber si nos puede explicar un poquito más sobre el tema de esta Mesa, y los resultados que ha viendo teniendo a lo largo de estas Sesiones que han realizado. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario del Desarrollo Social, para responder a los comentarios y cuestionamientos del Diputado.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Sí, Diputado. Bueno, le comento, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es una figura que está establecida en la Ley de Desarrollo Social, la cual nos permite tener una relación interinstitucional, se pudiera decir, entre las varias dependencias; como bien lo mencionamos, hay recursos que se ejecutan a través de una Secretaría, el tema de agua potable a través de otra, obra pública, comunicaciones, etcétera. La comisión la integra la Secretaría de Salud, la Comisión la integra la Secretaría de Educación, la integra Obras Públicas, SAMA, Medio Ambiente, la Función Pública se incorporó sin voz; digo, sin voto pero con voz, para que todos esos procesos y todas esas asignaciones de acciones fueran en consenso buscando, le comento, el mayor número de beneficios para la población, ya cuando tenemos recursos, que luego se puede utilizar de dos fondos para una misma escuela, como es el FAM; que lo maneja la Secretaría de Educación, o como es el FAIS, que lo podemos manejar nosotros; bueno, ya dependiendo de la demanda se ve hacia dónde se va a dirigir, ahorita lo que más apremia es el tema de algún tanque elevado; bueno, pues se puede llevar a cabo a través de recurso de SAMA o de la Secretaría de Desarrollo Social, lo mismo recurso de obra pública, es el mecanismo en el cual nos podemos coordinar para no duplicar esfuerzos dentro de la administración.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Nieves, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias por su respuesta, Secretario; efectivamente, yo quería llegar precisamente a ese tema, que era que Desarrollo Social no solamente es quien lleva a cabo todas las obras, o como ya lo ha venido conviniendo, que es una concentración de fuerzas de todas las Secretarías que conforman nuestro Estado; y agradecerle, Secretario, sé de su trabajo, y de igual manera que algunos compañeros se han venido manifestando, tenderle la mano, sabe que aquí tiene un aliado y un amigo, y que estamos abiertos para poder llevar ese desarrollo social a cada uno de los rincones y a lo largo y ancho de nuestro Estado, muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada Cirerol, para realizar sus cuestionamientos. Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venía, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVADA CIREROL.- En campaña, siendo candidato David Monreal en esta tercera oportunidad, hizo suya esta frase que había existido con anterioridad, pero que él se encargó de repetirla una y otra vez por todas partes, imitando el tonito este de López Obrador, que decía: “Ni cuotas ni cuates,” después de lo que yo he escuchado en esta Comparecencia es que David Monreal no cumplió, usted, joven Zúñiga es cuate del Gobernador, ya me quedó claro que es su cuate, porque la verdad tiene usted muy poco conocimiento, muy poca idea de lo que significa aplicar una política social, que es yo diría, es el segundo tema más delicado del Estado de Zacatecas; el primero es la violencia y el segundo es la pobreza, se entreveran de manera dramática en estos tiempos en Zacatecas, y es lamentable que quien esté al frente de la política social del Estado en este momento, sea alguien cuya única carta de presentación sea ser cuate del Gobernador. En esta Comparecencia hemos vivido la dificultad no sólo de hacer las preguntas, sino de explicárselas, las preguntas que usted no contesta después tenemos que explicárselas, para que al menos las reflexione en adelante y de algo le sirvan; ninguno de los datos duros de la pobreza en Zacatecas han sido asumidos de manera explícita por usted, debido a que ni siquiera los conoce, ni siquiera los maneja, tiene que pedir asistencia para poder responder, y después le tenemos que volver a explicar de qué se tratan las preguntas; en fin, ese es el problema, efectivamente, de poner en un gabinete a tus cuates y no a quienes tienen la preparación profesional para hacer cosas tan importantes como la política social. Mire usted, joven funcionario, en Zacatecas existen más de 463 mil pobres, existen más de 62 mil personas en condición de pobreza extrema, nuestro indicador básico, nuestro indicador eje es que tenemos 4.8 puntos porcentuales por encima de la media nacional de pobreza; si somos uno de los Estados más pobres del país, 45.8% de los zacatecanos viven en condiciones de pobreza y lamentablemente al frente de la Secretaría de Desarrollo Social tenemos a un cuate del Gobernador, eso es lo que es usted, joven Zúñiga cuate del Gobernador, pero para ser Secretario de Desarrollo Social todavía le falta mucha preparación; por lo demás, ojalá y lo logre algún día, tengo que preguntarle nuevamente, porque no dio respuesta a dos preguntas que me parece son clave para que usted trate de cumplir con su función; primera pregunta, y le explico la pregunta, porque no la ha podido responder y si alguien le puede asistir en este momento es que tampoco es un asunto de reacción momentánea; pero en fin, lo intentaré, planes y programas; o sea, lo que queremos no es que nos haga un recuento de los programas, y que usted conoce a la gente y sale a los municipios, esa es su chamba, es una parte de su chamba, pero ¿qué es lo que

guía este trabajo?, ¿cuál es el plan?, ¿cuál es su columna vertebral?, ¿cuáles son sus objetivos?, a ver, frente a estas condiciones tan terribles de pobreza, ¿cuál es el plan?, ¿qué plan tienen ustedes para la remediación de esta pobreza?, no de manera reactiva, tiene razón la Diputada que me antecedió, no de manera reactiva, sino ¿cuál es el plan a mediano, a corto, a largo plazo, para poder...?, ¿cuál es su estrategia de combate a la pobreza?, no he escuchado una sola palabra de lineamientos estratégicos para el combate a la pobreza, lo que he escuchado es propaganda, la 4T, que hablaré en la réplica del asunto de la 4T; pero realmente los elementos que son propios, que son inherentes a la estructuración de un plan en su Comparecencia, joven Zúñiga, no aparecen por ningún lado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lo hago con la segunda pregunta. Además, resulta dramático que en cifras oficiales, para junio de este año su dependencia aparezca con un 90% de subejercicio; además de todo, no han podido ejercer los recursos, se dice que actualmente estaríamos alrededor de un 70% de subejercicio, nuevamente porque no ha dado respuesta clara al respecto, ¿qué plan tienen para revertir estas condiciones de subejercicio?, que son para la historia de cualquier gobierno de los anteriores a estas alturas en este mes, en el mes de octubre son lamentabilísimas que existan estas, cuál es el..., denos la cifra oficial de subejercicio actual, para que nosotros la registremos aquí en el Congreso, ¿cuál es la cifra oficial de subejercicio a este momento?

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Además de que nos diga que lo van a tratar de lograr y queremos saber cómo, ¿cuál es el plan para lograrlo?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, gracias por sus cuestionamientos. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para dar respuesta a los comentarios del Diputado Laviada.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Claro que sí, Presidente. Señor Diputado, bueno, a su cuestionamiento, en el sentido de que pudiera ya considerarse un subejercicio, como lo había explicado en mi participación anterior; bueno, ya debería de considerarse un subejercicio al final del ejercicio fiscal, lo cual le comento, el plan o la estrategia que tenemos de trabajo fue la asignación de la obra en comunicación con los municipios, en comunicación con la necesidad, que es para lo cual se están llevando a cabo estas obras; le comento que el avance que no se ha podido realizar en el tema administrativo, ha sido por tema de proyectos técnicos de obra pública o por

trámites a lo mejor legales, de término de firma, de revisiones; si usted así me lo permite, le pudiera mostrar cuando podamos verlo de manera más formal cada uno de los proyectos que tenemos para poder llevar a cabo el gasto de este recurso, y ¿cuál sería el impacto real de cada una de esas obras que se tienen programadas?, la plataforma para programar esas obras se acaba de abrir hace algunos dos días, la plataforma es trimestral, apenas vamos a empezar a registrar las obras que se van a ejecutar de aquí a diciembre, que tiene que quedar convenido el recurso, y a partir del primero de enero al 31 de marzo las obras quedarán concluidas, le puedo facilitar un informe programático de cada uno de ellas; pero no solo eso, Diputado, en afán de abonarle o de corregir el tema de los errores que yo pudiera haber tenido, también estoy abierto al tema de alguna corrección, de alguna indicación por parte de alguno de ustedes, no se trata de poner en riesgo al erario, no se trata de que se vaya a llevar a cabo o a fin un subejercicio, yo la verdad es que estamos trabajando a marchas forzadas por el tema de los beneficiarios, por el tema de los trámites; entonces, le podría mostrar cada uno de los proyectos y sus avances. En el tema técnico de construcción, que sería lo que nos tendría un poquito más retrasado, también pongo a su disposición los instrumentos legales y le puedo garantizar, señor Diputado, que cada uno de ellos se llevará a cabo en tiempo y forma, ya en mesas de trabajo que se han llevado a cabo con la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, quien será quien ejecute las obras directas, y las indirectas con la Secretaría de Obras Públicas; entonces, yo quisiera que para ser muy puntual en esto, Diputado, cuando lo expongamos me acompañe a obras públicas, porque realmente quien va a ejecutar y quien va a llevar el tema de la asignación de obra o la licitación pues son ellos. En el tema de los planes y los programas, se están llevando de la mano con copia las reuniones para el Plan Estatal de Desarrollo del siguiente año, señor Diputado, ahorita nos apegamos a la ejecución de los programas que se programaron del año anterior y son los que se están ejecutando, sí le estamos pegando a la infraestructura en esos rubros; se pudiera llamar el subejercicio a lo que no se ha gastado en este momento, bueno, pues le puedo decir que tenemos ahorita todavía del Capítulo Mil, 48 millones; del Capítulo Dos Mil, dos millones 828 mil; del Capítulo Tres mil, que son servicios generales, 930 mil pesos; del Capítulo Cuatro Mil, transferencias y asignaciones, 115 millones 522 mil 271 pesos y de inversión pública quedarían 48 mil pesos, de los cuales de lo que queda del FAIS son proyectos de obra pública y del resto de lo de transferencias, asignaciones y subsidios, y el resto de los montos que quedan en los otros presupuestos, es lo que se va a aportar para la Federación, en ese sentido son 197 millones de nuestra aportación para las personas con discapacidad, y lo que quedaría pendiente de la programación de obra pública, ya sería la otra parte, el otro tanto. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputado Presidente. Joven Zúñiga, el error no es suyo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento, Diputado. Nos dan audio en la Tribuna del Diputado Laviada, por favor. A ver, Diputado Laviada, si ya se escucha su...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Hay fiesta allá afuera.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver si nos ayuda Apoyo Parlamentario, para que las personas que están en la sala que está contigo a este pleno guarden el orden debido.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A ver si el Grupo de MORENA suspende su fiesta mientras estamos en la Comparecencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada, para ejercer su derecho de réplica. Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Joven Zúñiga, le aprecio su sencillez, los errores no son suyos, usted tiene poca experiencia en esto, tiene poco conocimiento de lo que significa administrar una política social, sobre todo en estas condiciones, en las condiciones tan difíciles en las que estamos; es una pifia de David Monreal, es una auténtica pifia, un incumplimiento, una incongruencia, como suele suceder ahora en este gobierno al poner a un cuate suyo al frente de una dependencia como lo es la SEDESOL, ojalá no le haya hecho a usted mucho daño con esto, espero que no, lo más probable es que sí. La 4T es una fábrica de pobres, es lo que es la 4T, en el país pasamos de 51.9 millones de personas en condición de pobreza, a 55.7 millones de acuerdo con las cifras del CONEVAL; ya sabemos que López Obrador, López Obrador tiene otra manera de presentar los números y siempre busca la manera de acomodar las cosas; a ver, hay cuatro, cinco millones de pobres más en este país que en la época neoliberal, a ver todos los que están ahí muy emocionados con esto de la lucha contra el neoliberalismo; bueno, pues resulta que en la época post neoliberal o como le quieran ustedes llamar, bajo este régimen autoritario, ineficiente de Andrés Manuel López Obrador, tenemos muchos millones más de pobres, pasamos del 7% de pobreza extrema al 8.5% de pobreza extrema en el país; la 4T es una fábrica de pobres, pasamos de carencias esenciales en materia de salud, de 16.2 a 28.2% de carencia en materia de salud, este es el entorno; es el contexto nacional que está enfrentando un joven inexperto que lo pusieron ahí, porque es cuate del Gobernador, ya sé que les duele mucho hombre, López Obrador es un traidor a sí mismo, todo lo que dijo en campaña lo está traicionando, dijo que se oponía a la militarización del país, y ahora es la punta de lanza de la militarización del país; dijo que estaba en contra de la pobreza, y ahora es un fabricante de pobreza, es el gerente de la fábrica de pobres, que se llama 4T.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, moción de orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento, Diputado, por favor. Compañeras, compañeros, les pido a todos que escuchemos al orador.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No lees.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, permítame un momento, por favor. Les pido a las y los Diputados que escuchemos...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lee.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, permítame un momento...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Déjelos, déjelos que se expresen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Debemos mantener el orden de la Glosa.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Que se expresen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a todos que escuchemos con respeto al orador que está por terminar su intervención. Concluya, por favor, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con este vil empobrecimiento del país, que ha provocado este tirano sin banderas que se llama López Obrador, este tirano..., no, sí había, pero ahora hay más, varios millones más, pero han de estar muy contentos que haya más pobres, saben por qué, porque son la clientela electoral de sus programas asistenciales...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es dinero a cambio de votos; por cierto, en un momento en que la inflación llega, ustedes que ya acabaron con el neoliberalismo, con semejante condición de pobreza en salud, en materia de desarrollo social, de vivienda, en todas las materias, la 4T ha sido una fábrica de pobres y de pobreza; bueno, pues resulta que la inflación, ya ha terminado el período neoliberal, ya habiendo acabado con el neoliberalismo, la inflación supera al 8.1%, que es la más alta en los últimos 20 años en este país, lo que produce un cuadro todavía mucho más dramático de pobreza, la gente no tiene empleo, la gente está en condiciones de marginalidad; y además, no puede comprar ni siquiera los alimentos básicos para sostener a sus familias, la 4T es una fábrica de pobres.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, para realizar sus cuestionamientos al Secretario. Deme un momento, Diputado Gallardo, por favor, un momento; Diputado Laviada, compañeras, compañeros, está en uso de la palabra, el Diputado Manuel Gallardo, les solicito..., les pido, por favor, Diputadas, Diputados, les pido, por favor, que escuchemos con respeto al Diputado Gallardo, que va a hacer el uso de la voz, tal y como él ha hecho con nosotros, él ha tenido respeto y ha escuchado atentamente, brindémosle la misma atención al Diputado. Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputado Presidente. Darle, no, no, compañero, una cordial bienvenida al Secretario de SEDESOL Carlos Zúñiga; y por supuesto, a su equipo de trabajo, que tengo el gusto de conocer. Señor Secretario, he escuchado con mucha atención lo que usted está haciendo, tengo en todas las comparecencias preguntando por qué al 30 de junio no han gastado dinero, no me han respondido; ya no le voy a llamar subejercicio, le estoy llamando gastando dinero contra el tiempo, adjudicaciones directas, gastando dinero de último momento, entre otras cosas; pueden gastar y no invertir, así le vamos a llamar para no decir subejercicios, porque todos me han dicho que no son subejercicios, a dos meses y medio de que se acabe el año yo espero que ya vayamos avanzando, pero le voy a hacer una pregunta a usted, Secretario, ahí va la primera pregunta, usted es el encargado de los más pobres, de los más pobres de este Estado, la pregunta es ¿cómo le hicieron los más pobres seis meses para sobrevivir?, ahí sí está complicado, esa es la primera pregunta; hay otra pregunta que quiero hacerle, porque lo escuchaba hace un rato, que en Miguel Auza convinieron ustedes 10 millones y 06 el municipio, no escuché Nieves, no escuché Río Grande, no escuché Juan Aldama; preguntarle ¿cuánto han convenido y en qué proporción?, y ojalá y se repita lo que escuché de Fresnillo, ojalá en mi tierra Nieves hubiera el peso del Estado y sin peso el municipio, porque en Fresnillo así fue, así lo escuché que lo dijo, Fresnillo no pone un peso en una obra, eso lo escuché de usted, Secretario; y bueno, yo espero que ese trato sea tratado igual

en Nieves, en Río Grande y en Juan Aldama, que no le pongan; y voy a hacer un comentario en contrasentido de lo que está haciendo su Secretaria; tuve la oportunidad de ser Presidente Municipal y el primer día de año cerramos sin dinero y arrancamos el año urgidos de cobrar el predial para empezar a gastar, porque siempre la necesidad urge en todos los sentidos; y por supuesto, que no nos esperábamos seis meses para convenir con el Estado, en cuanto llegaba la primera administración federal estábamos encima de su Secretaría para convenir, urgía convenir, ahora a estas alturas quien no ha convenido en todo el Estado, seguramente no tendrá para convenir; mi pregunta es ¿será posible que ya no le aporten los municipios? Porque están pensando en cómo pagar la nómina de fin de año y lo que es todas las prestaciones y gastos que se hacen de fin de año, ya no van a estar pensando en cómo convenir, aparte ya no les va a alcanzar, esa es la pregunta, Secretario; y bueno, yo quisiera hacerle otra pregunta que me parece muy muy importante, he escuchado aquí que se ha dicho que ha convenido con la Secretaría del Bienestar, que ahí va la cosa, que hoy se le va a hacer retroactivo afortunadamente a la gente que tiene una discapacidad, yo lo aplaudo, pero insisto en que debería de ser en tiempo y forma, la gente va a pedir fiado ocho meses para sobrevivir, y va a pagar después de ocho meses, ojalá fuera mes con mes. Lo invito a que para el 23 sí se lleve a cabo y no esperen seis meses para gastar el dinero con la gente más pobre; le voy a preguntar algo, Secretario, con mucho respeto, ¿tiene usted conocimiento de la corrupción que se está haciendo en la Subdelegación de la Región Río Grande?, aquí se vertió ya entre los Diputados que en la Subdelegación de Río Grande y la Secretaría del Bienestar hay una enorme corrupción, específicamente se dijo el nombre de su titular, le voy a hacer otra pregunta ¿tiene usted conocimiento de su oficina, tiene un encargado, Director o como le llame, Coordinador, de las 18 que tiene, tiene una en Río Grande?, sí es así, ¿verdad?, ¿sabe la relación que ahí tiene el que encabeza ahí su oficina con el Subdelegado de la Secretaría del Bienestar?, esa es la otra pregunta; y bueno, va la pregunta incómoda, Secretario, ¿qué papel juega SEDESOL estatal frente a la Secretaría del Bienestar, y si hay consigna para que esa Secretaría del Bienestar aplique el recurso estatal?

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Es cuanto, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para responder a los cuestionamientos.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Si, bien,

con su permiso, Presidente, Diputado. En el tema de la cuestión de lo que menciona del subejercicio, vuelvo a hacer mención en el tema de los 501 millones que hay presupuestados, 100 millones son del FISE, de los cuales se van a ejecutar a través de los convenios que mencioné; pero también quiero mencionarle del tema de Miguel Auza el convenio así como se lo dije, también le puedo pasar las obras y el tema de los beneficiarios, las colonias más afectadas, las más pobres; en el tema de Nieves también hay un convenio, si me permite ahorita le voy a pasar el monto total...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Si me lo permite yo le digo, Secretario.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Hey.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Sí están convenidos dos a uno, pone 10 el Estado y cinco el municipio.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Sí, sí; así es. Diez el Estado y cinco el Municipio. Con Juan Aldama, Presidente, Diputado, con el Presidente de Juan Aldama tenemos algunos proyectos que recibimos, hubo la plática con él y hubo la coincidencia en que se quería hacer el convenio, pero ya no se ha definido ningún documento legal para que se pueda hacer esta concurrencia; les comento aquí, el tema de la concurrencia es distinto a como lo venía haciendo otras administraciones, porque en administraciones pasadas, en esto que se está ejecutando a través de la concurrencia, el Estado le transfería al municipio las obras que estamos haciendo solos, son obras directas en las cuales ya se había hecho la invitación a los municipios para que se hiciera la concurrencia; le comento que estas obras en las que hay convenio, a los Presidentes les parecieron muy atractivas, porque los costos se redujeron mucho, ¿en base a qué? Un kilómetro de pavimentación de asfalto, en el tema de los contratos que hay o que rondan en el tema de la administración pública, llámense municipal o estatal, algunos rondan los tres millones, tres millones y medio con todo y bases; en ese sentido, a los Alcaldes les pareció atractivo y por eso es que se está llevando este ejercicio, porque nosotros ponemos el recurso para que se compre el asfalto, pero la Secretaría de Obras Públicas lleva la ejecución y las bases que es lo que hace que el recurso rinda un poquito más, porque es maquinaria y es infraestructura humana que ya se tiene en la Secretaría de Obras Públicas, lo que hace que un millón y medio que cuesta un kilómetro a través de este tipo de convenios y la ejecución de obra pública o del Estado haga la gran diferencia contra los tres y medio millones o cuatro millones que están en el mercado dentro de la misma obra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Manuel Benigno, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Voy a contestar lo que no me contestó, Secretario; el súper delegado, subdelegado de la Región Río Grande, es el suegro de su trabajador, digo, evitemos suspicacias, que después no se esté diciendo por qué en el 18 regionales dependían anteriormente de la nómina de la Secretaría del Bienestar, el caso de Río Grande así es, hoy es su trabajador, Secretario; yo invitarlo, proponerle, no solamente es criticarlo, yo sé que usted es un hombre comprometido y ya lleva un año, yo espero que en el 23 no estemos hablando de gasto a la carrera o de subejercicio como se le llame; al final, creo que no es bueno estar ejerciendo el recurso de última hora, a las carreras, eso habla de una mala planeación, así hay que decirlo; el hecho de que estén aumentando dinero de un lado a otro a la carrera, el hecho de que no se presupueste, esa es una mala planeación a todas luces, invitarlo a que en este próximo presupuesto podamos ver una buena planeación; y por supuesto, estaremos ayudándole en eso que nos ocupa a todos los Diputados, seguramente en ayudarle a la gente que más lo necesita. Y bueno, Secretario, yo aplaudo que hay ahorros en su oficina, pues cómo no, seis meses sin hacer nada, claro que se ahorra gasolina y se ahorra viáticos y se ahorra todo; yo lo invito, por supuesto, a que se siga ahorrando, pero dando resultados, yendo todos los días a resolver los problemas; y bueno, voy a pedirle nuevamente que los 95 millones que usted gaste en su oficina en la nómina, la ejerza cada mes, no seis meses a lo último, los seis meses que restan; y bueno, tengo que pedir por los Presidentes que no son de MORENA en mi región por Río Grande, que no tiene nada convenido, no sé por qué, me dice él, el Presidente Municipal que no lo ha querido atender, y voy a pedir por Juan Aldama también, ojalá sea como en Fresnillo el trato, igual de parejo, sin que le ponga nada, verdad? ojalá, porque no tienen dinero, ya no tienen, ya lo ejercieron. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, para hacer sus cuestionamientos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Secretario Carlos Zúñiga, bienvenido, gusto en saludarte. Miren, me preocupan varias cosas, que luego nada más se utilizan para el lucimiento. Número uno: Hay que tener memoria, yo les he dicho mucho qué nos cuentan a los que fuimos Alcaldes una, dos o hasta tres veces, porque nos tocó vivir las dos últimas administraciones? pero sigan luciéndose con el desconocimiento, con la ignorancia, porque es lo único que exhiben; el último año, el 2021 del quinquenio de Alejandro Tello, determinó tajantemente no convenir con los municipios, y en palabras, las recuerdo muy bien porque me quedaron marcadas, o también posiblemente nada más con unos, porque luego sí vimos que con otros sí lo hizo, con algunos sí los apapachó, es porque no queremos dejar riesgos de que la Auditoría Superior de la Federación o la Auditoría Superior del Estado nos vaya a señalar; y entonces, queremos ser muy eficientes en gastar el recurso que le corresponde al Estado y que los municipios lo hagan igual; nos abandonó, no hubo convenios de colaboración; hoy yo, me consta, porque fui a informes de los Presidentes Municipales, y ahí la modalidad es que se concentraron mucho por regiones y tuve las versiones de todos, unos que no quisieron convenir, porque pelean el tema de ejecución, quién ejecuta, dicen, no es que yo si quiero ejecutar aunque me haga menos, pero yo quiero ser el ejecutor, y ahí, qué lástima que esté ese debate; otros dicen, yo estoy implementando otras cosas, porque veo otras opciones con iniciativa privada, cada quien tiene sus razones, por eso hay municipios que no quieren convenir, pero tenemos que tener bien clara la idea que hay leyes que rigen, que desafortunadamente y lamento no se han cambiado, por eso yo decía esa palabra que tanto les molesta, no la voy a decir hoy para que nos les salgan ronchas, sí, ¿cómo Presidente?

EL DIP. PRESIDENTE.- Neoliberalismo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ok, ya lo dijo el Presidente, sí, está institucionalizado, tenemos que cambiar, las reglas de operación van sobre indicadores, quienes hacen las reglas de operación y quien las publica en el Diario Oficial de la Federación, hombre, y no te puedes salir de allí, no te puedes salir de allí, que quisiéramos tener esa posibilidad; yo escuché que estás implementando algunos generación de indicadores como SEDESOL, que se escucha todavía muy mal eso de SEDESOL, por eso urge que llegue la Ley Orgánica de la Administración, la reforma, la nueva Ley Orgánica de la Administración, y ahí es donde tienen que inspirarse, tenemos que impulsar esta transformación y no seguir atendiendo los mismos vicios, los mismos círculos viciosos que nos heredaron, que se quedaron allí y que están institucionalizados, y que el talento de los servidores públicos que están en las dependencias y que están esperando esa oportunidad porque están preparados, están formados, se eche a andar y se beneficie Zacatecas; entonces, yo los felicito por esto de los convenios, también me da preocupación lo que se quedó en stock, yo lo hubiera entregado, Zúñiga, yo lo hubiera entregado así; miren todo lo que dejó y no lo entregaron, se les quedó, por qué no se los dieron si había niños y niñas con esa necesidad, escuelas que requerían esos apoyos, por qué los dejaron;

como pasó también en SEDUVOT, ¿por qué lo dejaron?, y esto de los subejercicios, miren, a nosotros los que fuimos Presidentes, teníamos que andar pagando en marzo de manera desesperada; no nos liberaban los recursos la COEPLA, no nos liberaban los oficios de aprobación de obra, es una burocracia; entonces, tendríamos que ir a un proceso también de descentralización administrativa sobre eficiencia gubernamental.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, concluyo. Entonces, ya me queda claro que estás trabajando bajo esa camisa de fuerza de indicadores, los que dio el INEGI, que no terminó el conteo, los que impone el CONEVAL; y entonces, tienes que trabajar bajo esa..., porque está publicado en el Diario Oficial del Federación; entonces, amigo, ¿crees que todo eso que tú traes de experiencia pie a tierra, lo puedes desarrollar bajo esa camisa de fuerza, bajo ese esquema, de una Secretaría de Desarrollo Social mocha?, o necesitamos sí generar ese cambio administrativo para poder impactar más en el abatimiento de los que menos tienen que son los sectores de pobreza, que están bien identificados, eso no lo podemos ocultar; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para responder.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Presidente. Diputado en ese sentido, bueno, creo que usted conoce bien el tema del proceso, y creo que si en algo se pudiera ayudar el trabajo en conjunto, nosotros mismos que se agilice, porque quien sabe el trámite del recurso Federal, aparte de los lineamientos de la Federación, todavía les pusimos aquí en el Estado reglas de operación y muchos más candados y muchas más cosas, y muchas más validaciones para que las cosas pudieran transitar; yo creo que sí pudiéramos agilizar las cosas, nosotros estamos tomando ya medidas, sí ya sabemos que lo que se está dificultando en el tema de los proyectos técnicos para ejecutar estos proyectos, pues bueno, con algunos Presidentes Municipales, ellos nos están colaborando con el proyecto; con algunos otros los mandamos hacer, y algunos otros los está desarrollado Obra Pública, en su mayoría SAMA está haciendo lo que le corresponde; pero volvemos a lo mismo, les puedo mostrar cómo les he enunciado, o lo puedo corroborar con cada uno de los Alcaldes cuál es la mezcla y el destino que va a tener cada uno de esos recursos, y se pudieran dar cuenta de que realmente en el tema de obra pública, con lo que se está proyectando y que se va a subir a la plataforma, de los 171 millones que tengo para obra pública, solamente nos quedarían dos; entonces, de los ajustes o fuera de lo que hay del tema de las estimaciones, ya veríamos al momento de que la

Secretaría a la que le corresponda asigne la obra, pues bueno, cuáles otras más se podrían programar, pero no solo eso, todo lo que ya quedó en las solicitudes de las gente o en las solicitudes de los Alcaldes está en una lista de espera para el año que entra, sería en lo que pudiéramos colaborar, Presidente, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En el año 2003 cuando me incorporé al Partido de la Revolución Democrática, las estructuras que ya tenían más años cuando yo manifiesto mi intención de medirme en un proceso electoral, una campaña interna, una precampaña, me dijeron esto que te están señalando a ti, Secretario, que porque era joven, que por qué yo quería ser Presidente si no tenía trayectoria, si no tenía amigos, si no tenía, digo; hoy por qué le vamos a negar a los jóvenes la oportunidad de ser servidores públicos, hoy por qué les vamos a señalar si han hecho los jóvenes, pueden construir una trayectoria; hoy veo el Congreso lleno de jóvenes que vienen a aprender, vienen a buscar aprender de nosotros, de este Poder Legislativo, ellos van a ser el futuro y debemos de apostar a eso, sí, yo creo que este año te está sirviendo mucho, porque ya te empapaste de la normatividad y también sabes lo que te complica desarrollarte, desarrollar a la Secretaría y poderle dar a Zacatecas tiros de certeza, política pública; yo estoy muy contento, en la LXI Legislatura la Diputada Eugenia Flores propuso un programa para las cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, nos batearon, nos negaron, no nos dieron el respaldo, hoy no es para las cuidadoras y cuidadores, es para ellos el beneficio, me da gusto este programa, que tiene que estar a resguardo a final de cuentas de los cuidadores, me da gusto, yo hubiese querido tenerte como Secretario de Desarrollo Social en el período del 18 al 21 o en el quinquenio, porque no hallábamos cómo responderle a la gente para las pavimentaciones, para los caminos, para dotarles del agua, equiparles, suministrarles, hoy hay una gran oportunidad que tienen los ayuntamientos para hacer todo eso; y esto que se señala que te quieren fincar y que no es real, respecto de burocratización, de abandono administrativo, realmente hay memoria y afortunadamente aquí estamos quienes fuimos Alcaldes y podemos dar constancia de que hasta les decíamos, por favor, por favor, finanzas, libérennos el recurso, porque se va a perder, lo van a perder y les van a observar, por favor, casi nos hincábamos; entonces, esto no es nuevo, es un vicio de la burocracia que lo tenemos que eliminar, por eso yo te planteo que ahora que se venga la posibilidad de una nueva Ley de la Administración, nueva Ley Orgánica, contemplen el tema de la descentralización para desburocratizar la función pública. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Sergio Ortega, para realizar sus planteamientos. Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Señor Secretario, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, decirle que le admiro esa decisión que ha tomado de caminar por las comunidades, por las colonias, donde existen las necesidades reales, porque es muy diferente la perspectiva que se obtiene detrás de un escritorio al palpar las necesidades que vive la comunidad en tiempo real, te felicito por esa decisión y ojalá así siga, porque es lo que ocupamos, conocer las necesidades para hacer llegar los beneficios a quien en realidad lo necesita. La sociedad y nosotros sabemos que en la Secretaría que usted encabeza, existe un programa de microcréditos para pequeñas empresas, la gente se ha estado quejando de que no han tenido respuesta a esos microcréditos, nos gustaría saber cuál es la razón por la cual no se le ha dado seguimiento a esa esperanza que les dimos a la sociedad, a los pequeños emprendedores? acaso ya desapareció ese programa o está por desaparecer, y de ser así, cuál es la razón por la cual ha desaparecido? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Diputado, le comento, esos créditos se manejaban a través de un fideicomiso, un fideicomiso que ya tenía aproximadamente otros dos sexenios anteriores, se apoyó y se entregaron bastantes créditos; pero lamentablemente tenemos que volver a lo mismo, dentro de la estructura de la Secretaría no hay una capacidad de cobranza, te dedicas a trabajar o te dedicas a darle seguimiento al tema de los créditos; cuando elaboras un programa de ese estilo o cuando realmente le quieres ayudar a alguien, le tienes que dar seguimiento desde la capacitación hasta el tema de mercadotecnia, ya cuando le ayudaste a instalar su negocio, ese no fue el esquema en el que se manejaban esos créditos, esos créditos no era a fondo perdido; hay una cartera vencida real de 77 millones de pesos aproximadamente que tienen una responsabilidad y año con año, administración tras administración se va volviendo parte de; en ese sentido, nos apegamos al Decreto del Gobernador Tello, en su momento para extinguir ese fideicomiso, se delineó un programa nuevo de créditos que ejecuta la Secretaría de Economía a la cual podemos dirigir, yo estoy seguro que el Gobernador no

tendrá inconveniente en que podamos dirigir esas solicitudes o esas quejas que le han dado del programa de créditos; pero les tengo que ser muy sincero, no podemos darles seguimiento, porque sería ir generando una bola de nieve con esa cartera vencida, hay que ver cuál va a ser la salida jurídica que nos va a dar el Coordinador General Jurídico, que nos va a dar la Función Pública, la ruta de la extinción del fideicomiso ya está trazada; en ese sentido pues, tengo que decirle que este año a través de la Secretaría de Desarrollo Social, mientras no se resuelva ese problema no vamos a abonar a que se haga más grande; sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, el Diputado Sergio Ortega, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Qué lamentable, de verdad me da tristeza escuchar eso, que por ahí por haber algunos morosos se afecte a las personas que en realidad quieren salir adelante con sus pequeñas empresas; pero yo considero que debería haber una forma de empujar ese tipo de créditos, que se exija algún tipo de garantía para que se lleven a cabo esos pagos, garantías de pago, porque debido a eso, quien tiene la capacidad y la intención de progresar, se detienen y salen perjudicados, esperamos que Desarrollo Económico tome ese tipo de créditos y salga adelante, porque la sociedad emprendedora lo necesita de verdad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lorena Oliva, para hacer sus cuestionamientos. Adelante, Diputada.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Muy buenas tardes, con el permiso, Diputado Presidente. Le doy la bienvenida a este recinto legislativo al señor Secretario Carlos Zúñiga; en el mismo tenor, Secretario, le doy la bienvenida nuevamente y me da muchísimo gusto que esté usted aquí, y quiero felicitarlo personalmente, a través de mi persona la gente lo hace, ¿de qué forma y de qué manera?, de que están agradecidas y estoy agradecida y contenta, ¿por qué?, por lo siguiente, porque me doy cuenta personalmente y he sido testigo de que todos y cada uno de los apoyos solicitados por la ciudadanía en sus reuniones con ellas, se les ha entregado el apoyo solicitado directamente como se nos ha sido indicado en esta Cuarta Transformación, no a través de mensajeros, no a través de otras personas, las cuales en administraciones anteriores se quedaban con los apoyos, y resultaba que en multitud de documentos, ahí se veía que se entregaban los

apoyos la cual no era verdad, eso ya no pasa en esta administración y me da gusto; y lo felicito nuevamente a usted, porque está ahí y sé que va a estar al pendiente de que esos apoyos se sigan entregando y recibiendo a quien le corresponde y a quienes lo solicitan; lo felicito nuevamente y cuente conmigo para andar en colonias, en comunidades, donde usted lo hace, y también lo felicito por no estar en un escritorio como yo tampoco lo hago y no lo he hecho desde que estaba anteriormente en la administración anterior en una Regiduría; yo no soy persona de estar atrás de un escritorio ni estar por un puesto, yo, a mí me gusta andar gestionando, viendo que le lleguen los apoyos a las personas que lo necesitan, y vamos a estar en el mismo camino, Secretario, y cuente conmigo, lo felicito nuevamente; y mi pregunta es la siguiente: la percepción de la ciudadanía en lo general es en que las administraciones anteriores, como lo acabo de decir, hubo mucha corrupción, no solo en desvío de recursos, también en mal manejo de derroches, de gasolina, de viáticos; en ese sentido, y ¿en qué condiciones recibió usted la Secretaría?, me refiero a personal, a aviadores y a vehículos; también le pregunto, señor Secretario, ¿cómo ha sido el apoyo de la SEDESOL ante los daños ocasionados por fenómenos naturales, se les sigue dando el seguimiento? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para responder las preguntas y cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Presidente. Bueno, Diputada, en el tema de las contingencias, tengo que mencionar el caso de Río Grande, ahí se estableció una mesa, y hay que decirlo, porque también honor a quien honor merece, dirán que no es la Glosa de la Federación, pero cuando le pedimos el apoyo nos extendió la mano, y tuvimos una respuesta inmediata, de modo de que se entregaron a la semana siguiente de la granizada, casi 10 días, podría decirlo, no lo tengo muy claro en este momento, pero a mil beneficiarios se les vino a traer un apoyo de contingencia del Gobierno Federal de 10 mil pesos; en ese sentido, yo creo que no es de quién viene el apoyo, si es de la Federación o si es del Estado, creo que si nos vamos un poco al tema de las abuelitas o de los abuelitos, yo todavía tengo una abuelita, y me da mucho gusto, porque a ella le emociona cuando le llega su pensión, y es algo que venga de donde venga es algo bueno, venga del vecino, venga del Gobierno Federal, venga del Gobierno de un país extranjero, siempre va a venir a darle un aire fresco a la economía; y como se lo digo, creo que es nuestra oportunidad ahorita, a lo mejor como lo dicen los compañeros, no tenemos mucha experiencia y a lo mejor como lo dicen otros, nos falta voluntad, pero me queda muy claro; y el sentido común lo tengo muy agudo, cuando les digo que todos esos apoyos son en bienestar de la gente, me queda muy claro ahora en el tema también de la colaboración, en el tema educativo, ahorita que hemos andado viendo cuáles escuelas tienen más rezago, que no tienen agua, que no tienen drenaje; también hay

que decirlo, me da mucho gusto llegar y que los papás te digan: “Oiga, es que esto ya lo arreglamos hace dos años con un apoyo que nos llegó del Presidente de la República”; entonces, sí podemos cerrar la pinza entre la Federación, entre el Estado y entre los municipios, creo que al final de cuentas es que el beneficio le llegue al vecino, a los niños de las escuelas, a los papás, a los abuelitos, venga de quien venga, todos somos Zacatecas, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Oliva, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Bueno, señor Secretario, agradezco su respuesta y reconozco su trabajo, de usted y de todo su equipo; me da gusto saber que se están implementando políticas de austeridad, pedirle que así siga, no malgaste el dinero público en viáticos, en autos innecesarios, que asegure que haya dinero para el desarrollo social. Es cuanto.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, una moción de orden, nada más.

EL DIP. PRESIDENTE.- La escucho, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, en el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en el artículo 235, el público asistente deberá conducirse con respeto, guardar silencio y abstenerse de intervenir en los debates; aunque los Diputados de MORENA me abucheen, aunque a los Diputados de MORENA no les guste, el Reglamento es el Reglamento. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. También el Reglamento establece que, Diputadas, Diputados, voy a responder a la moción de orden que ha presentado la Diputada. Diputada, el Reglamento también establece con toda claridad, que es facultad de la Mesa coordinar los trabajos y velar por el buen desarrollo; en

ese sentido, la Mesa tiene que procurar que se dé continuidad a los debates y llevar una cierta tolerancia; también establece el Reglamento que se debe ser puntual en los tiempos, y esta Mesa ha tenido cierta tolerancia; también establece que se deben cuidar todas las expresiones al interior de esta Legislatura, y cuando Diputados de una Fracción o de otra han aplaudido, también se ha tenido cierta tolerancia; en ese mismo camino vamos a desarrollar las Glosas, porque lo que nos interesa es el desarrollo de la información que se presenta.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, he respondido a su moción de orden, solo que tenga otra moción distinta.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Moción de ilustración...le agradezco mucho, sí, sí existe...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí existe, la escucho, Diputada.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Le agradezco mucho lo que acaba de decir; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Diputadas, Diputados, conforme a la solicitud... Diputadas, Diputados, un momento de su atención, conforme lo ha establecido, conforme a las solicitudes que ha recibido esta Presidencia, vamos a declarar un breve receso de tres minutos, regresamos para dar conclusión a esta primer ronda de preguntas.

**R E C E S O**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra, el Diputado Herminio Briones.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias. Principalmente con la aparición del Covid-19, ha frenado el correcto desarrollo de las personas y familias en nuestro país; y de la misma manera, la desaparición de programas sociales, hoy en este país y en este Estado, preguntarle, cómo ha afectado a la población zacatecana la desaparición de programas que coadyuvaban con el Gobierno del Estado para mitigar los rezagos sociales? cómo ha afectado la desaparición de las escuelas de tiempo completo, los comedores comunitarios, las estancias infantiles? y de la misma manera, el fondo de desastres, que como Usted lo ha explicado y aquí los propios Diputados, lo que pasó en Río Grande, lo que pasó en Genaro Codina y que en ello, al no existir, lo obligan a hacer modificación presupuestal para poder atender esas situaciones de fenómenos naturales; si bien, esta semana se anunció un nuevo plan para contener el aumento en los productos de la canasta básica; preguntarle, qué acciones están implementando a nivel estatal para apoyar a las familias en el aspecto alimentario; y de la misma manera, en materia de pobreza extrema hay o tienen un plan integral para garantizar un nivel de cero hambre en el Estado? señor Secretario, hemos recibido muchas quejas y denuncias ciudadanas que señalan que los pocos apoyos sociales existentes, solo llegan a quienes forman parte o han formado parte del Partido Político que hoy gobierna en el Estado; hace un año y medio se terminaron las campañas políticas, hoy necesitamos que todos los apoyos beneficien a los ciudadanos; quienes ya tuvimos la oportunidad, y aquí hay varios legisladores que ya fueron presidentes municipales, sabemos y entendemos que nunca va a haber recurso que alcance para poder atender todas las necesidades de la población; de la misma forma Secretario, señalamientos puede haber muchos y podemos culpar a quien ya no está, pero le voy a decir un dicho que dice la gente, y que aquí en este mismo espacio quienes ya han formado parte lo han comentado; dicen que los que se fueron eran bien rateros, rateros; nombre, ese presidente que estaba se llevó todo; de los Diputados no se diga, todo se llevaron; en concreto, los puestos son pasajeros y con la vara que midas serás medido, y el día de mañana estos mismos comentarios los vamos a tener de la sociedad; por último preguntarle, Secretario, ¿qué mecanismos de evaluación se tienen en la Secretaría a su cargo, para comprobar que realmente los apoyos se estén entregando a la ciudadanía sin distinción de Partidos Políticos? Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social, para responder a los cuestionamientos.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Claro que sí, Presidente. Bueno, Diputado, en el tema de la asignación de los beneficiarios, bueno

en el tema de obra pública me da gusto mencionarlo, porque del Municipio en el que usted ha sido Presidente Municipal, hemos logrado tener entendimiento, cooperación para el tema de que realmente esos apoyos vayan dirigidos a la gente que más lo necesita; es así que, los proyectos que puso a consideración el Alcalde actual del municipio fueron validados, y solamente se verificó que cumplieran con el tema de las reglas de operación y que cubrieran la necesidad del tema de los beneficiarios; el Alcalde puede dar fe, de que no hemos sido intransigentes, nos hemos ido adaptando a la necesidad y nunca hemos antepuesto en el tema de la ejecución de esos recursos, ningún tema político; no estoy aquí para echarle la culpa a un Secretario anterior, como pueden ver dentro de mis participaciones no he hecho ningún señalamiento; ni lo haré, no es mi estilo, creo que ya hay jueces que cada quien tendrá la oportunidad de que en su momento, si cometió un error, pues pague por su delito, no? en ese sentido, bueno no hay un tema que yo le pueda dejar un poquito más claro, porque los dos programas que más van a tener beneficiarios, que es el tema de útiles escolares y el tema de la pensión para el bienestar para las personas con discapacidad, es un tema universal, solamente incorporamos a las personas que no lo recibían; si el Presidente o si usted tiene conocimiento de alguien que quede fuera; bueno, el fin es que se incorpore a todos, en ese sentido pues, todo el pueblo de Pinos o de los municipios que usted representa, van a poder ingresar a la pensión como ya se tiene; el tema de la ampliación fue porque el dinero del recurso federal solamente alcanzaba a cubrir hasta los 29 años, que era la regla de operación, con lo que nosotros estamos aportando bueno se cubre de 30 a 64; en ese sentido, pues no hay un tema político o algún mecanismo que se pudiera utilizar para que fuera la asignación de manera política o de conveniencia para alguna de las partes; de igual manera, pues le extiendo una vez más a todos los Diputados, la mano para que la colaboración que he tenido con el gobierno federal o con las otras dependencias llegue hasta acá y podamos incorporar a la gente que más lo necesita, como se lo he comentado; y ¿cómo ha afectado la desaparición de programas federales?, era otra de sus preguntas, sería pues una respuesta muy amplia porque simplemente nada más de un año a otro han cambiado algunas reglas, han cambiado algunos programas; entonces, que fueron reemplazados por otros, como pudiera mencionar yo el tema de gobierno federal, lo que yo viví cuando fuimos a supervisar el tema de programa de PROSPERA se llamaba, más o menos ahora Becas Benito Juárez; realmente la asignación a ese programa dependía de una vocal, ahora en la asignación de las reglas de operación del Programa de Becas Benito Juárez, no puedes incorporar solamente a un niño que esté fuera del programa, ahora hay que incorporar a una escuela completa para evitar el tema de la desigualdad o de que se esté asignando de una manera o de otra, de manera facciosa; creo que pudiéramos abonarle a ver cuáles programas afectan y cuáles hacen falta y que nos pudiéramos a trabajar juntos para generar eso que ya no está o que le está haciendo falta, a la población, pero sí sería como que un tema que deberíamos de abundar más a fondo con un programa en específico; hay algunos buenos, hay algunos malos que siguen funcionando, hay temas carreteros, hay proyectos carreteros que se quedaron a medio camino, que le hubieran funcionado a la ciudadanía, a un pueblo en particular, a alguna región en particular; a algún sector en particular, pero pues usted sabe que son muchísimos los programas que tendríamos que evaluar; y eso sí, yo creo que en lo que podemos ayudar y que podemos abonarle, sería en los del Estado, estoy tomando nota y voy a tratar de ser muy puntual con todas sus recomendaciones, para que se incluyan todas estas inquietudes que han vertido, la verdad se las agradezco, en el tema de los programas emergentes, tanto como sabemos que era un recurso que estaba asignado única y exclusivamente para las

emergencias, ahora no es que se dejen de atender, sino que simple y sencillamente desaparece esa figura, pero las emergencias se siguen atendiendo, el recurso se sigue ejecutando de una manera o de otra, llamémosle programa emergente, llamémosle programa social de algún tipo pues; pero yo sólo puedo decir por lo que viví, aunque haya sido un programa emergente, aunque haya sido una situación de emergencia lo que pasó en Río Grande; la atención fue rápida, fue pronta, independientemente vuelvo a lo mismo, de quien haya venido, pues a la gente le cayó como un beneficio que les hacía mucha falta en ese momento; hay algunos que se les murieron sus animalitos, a otros se les cayó su techo, a otros se les cayó su tiendita, etc.; entonces, sí sería como que deberíamos definir alguno de los programas federales que han desaparecido para ver el análisis histórico de lo que beneficiaron o dejaron de beneficiar a la gente; en el tema del programa alimentario, bueno el presupuesto que ya van a manejar hasta donde tengo entendido, el Gobernador va a tener una reunión con el tema del DIF para atender la demanda alimentaria; así como se lo digo Presidente, sí estamos abatiendo el tema de la alimentación, pero yo creo que también si consideramos a la población, así como se le debe dar el apoyo a los programas alimentarios, también tenemos que tener muy en cuenta la demanda social; y le digo, podemos hacer un ejercicio también de parte de aquí del Congreso, para que pregunten en sus municipios, en sus pueblos y seguro estoy de que va a ser la misma proporción, el 80% de la necesidad de la gente está en la vivienda; entonces, nosotros estamos a la orden Diputado, este y sería la manera de que yo respondería sus preguntas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, el Diputado Herminio para responder, para ejercer su derecho de réplica, perdón.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias, Secretario. Y sobre todo reconocerle; aunque no nos haya invitado a Pinos, siempre será su casa, está la Diputada Martha también originaria de Pinos, independientemente del Partido que representa, estamos para contribuir y para colaborar al desarrollo de Zacatecas; independientemente que no seamos del mismo estirpe, tampoco distinguimos Secretario; al contrario, los Partidos Políticos independientemente de todo no nos deben de dividir y a final de cuentas, quien llega a un puesto de elección popular, llega a administrar los recursos que son de la gente; no son de una partido político, ni de un Secretario, ni de un Gobernador, y eso lo debemos de tener todas y todos muy claro, porque a final de cuentas como en todo, si la vida es pasajera, la política también, los puestos no se diga, y ya no me meto más en detalles porque a final de cuentas es cierto; como la palabra estirpe, todos partimos de un mismo tronco, nada más que luego unos por conveniencias propias nos fuimos a un Partido, luego a otro y luego a otro, y bueno es parte de lo mismo; más sin embargo, la ciudadanía será quien juzgue, de verdad agradecer el apoyo y respaldo al Presidente de Pinos, pero también ahí le encargo al de Villa Hidalgo que no hizo convenio; no lo mencionó, nada más lo invitaron a la firma, pero jamás le volvieron a hablar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la tribuna o de la voz, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Mucho gusto, Secretario Carlos Zúñiga, mi nombre es María del Refugio Ávalos Márquez, soy la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, y la verdad me complace tenerlo hoy aquí frente a frente; porque pues en varias ocasiones he visitado su Secretaría sin ningún éxito para poderme entrevistar con usted, y realmente realizar un trabajo en conjunto que creo yo que es lo que más ocupa Zacatecas; sin duda la visión y la vinculación que tenga usted con su Secretaría, le va a usted a asegurar la oportunidad de participar en los grandes cambios que prometieron ustedes durante campaña; sabemos que muchos de nuestros males radican precisamente en la excesiva concentración de poder, esta concentración de poder da lugar al monopolio, al monopolio de programas, a los abusos, a los excesos y es por eso que esa descentralización de poder, Secretario; le va a significar a usted, llevar el gobierno a las comunidades y a las calles a través de programas que usted implemente, y que de verdad hagan que Zacatecas tenga un verdadero desarrollo social; yo sigo viendo ciudadanos angustiados por la falta de seguridad, por la falta de empleo, por la falta de alimentación y de bienestar social; la Secretaría a su cargo, cuenta con un presupuesto superior a los 500 millones; en ese sentido, y a causa del recurso que no se ha ejecutado, a tres meses de cerrar el año fiscal, creo yo Secretario que es necesario que se establezca una metodología de transparencia; número uno, que nos informe sobre el avance por metas que cada uno de los programas sociales lleva hasta este momento; número dos.- El Distrito 10 con cabecera en Jerez, un Distrito que ha sido lastimado no solo por el crimen organizado, también por el desempleo, por la pobreza, por la marginación; en otras palabras Secretario, en estos rubros que la Secretaría a su cargo debe atender, dígame qué grado de avance lleva la ejecución de programas sociales, respecto de las metas planteadas para ejecutar en los municipios, particularmente de este Distrito, Número tres.- Las políticas públicas son las correctas para que Zacatecas tenga un verdadero desarrollo social?, y de ser así, por qué no se nota? Secretario. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Presidente. Muchas gracias, Diputada. Bueno, en el sentido de tratar de ser muy claro y honesto; entiendo la necesidad del informe por metas, de los programas, la programación del gasto, creo que tenemos una herramienta de la cual podemos hacer uso Diputada, yo también, y creo que sería de mucho, de mucha utilidad para esta Legislatura, vamos a establecer la instalación del Consejo Estatal de Desarrollo Social en próximos días, ya tenemos muy avanzado con el tema de los catedráticos, de la cual usted forma parte; entonces, yo creo que no sería necesario ya estar esperando una glosa, yo puedo estar rindiendo informes pormenorizados de avances técnicos a través del Consejo Estatal de Desarrollo Social con la representación de la Diputada, para todo el equipo legislativo, para toda la Legislatura de aquí del Estado de Zacatecas; creo que sería, si usted lo permite, sería el mecanismo que pudiéramos utilizar para llevar a cabo, y que tengan la certeza de que todas las acciones y obras se llevan a buen puerto; en este sentido, el grado de avance que lleva la ejecución de los programas sociales, le explico el tema de la pensión o de las obras públicas; bueno, como bien usted lo menciona están en registros, están en convenios, entonces como ejecución pudiera decirle, que pudiéramos decirle que están ahorita ejercidos al cero %, los que se van a llevar a cabo en Jerez o en los municipios o en los municipios que usted representa. En el tema de obra pública, el avance lo vamos a poder ir midiendo conforme al avance de la obra o conforme a lo comprometido del contrato, ya después de que se haya hecho el trámite en COEPLA con el oficio de ejecución, a pesar de que ya tengamos un instrumento legal para llevar a cabo o que tengamos un proyecto, no se va a reflejar hasta que lo tengamos en esa plataforma; en ese sentido, pues también le digo que el tema de los útiles escolares está repartido al 100%, el censo que se realizó en la región para las personas con discapacidad en esos municipios también están censados al 100%, si saben de alguna persona que no se le realizó el censo, tenemos también toda la voluntad del gobierno federal para que las personas sean incorporadas; en ese sentido pues, la programación del pago de esas pensiones retroactivo desde enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre con un monto de mil 400 pesos mensuales, sería entregado a todos los beneficiarios a partir del mes de noviembre; entonces, esos 200 millones que nos corresponden como parte del Estado quedarían fuera de algún subejercicio, puesto que sería entregado en tiempo y forma para el tema de los beneficiarios; los contratos como se pueden evaluar en el Consejo de Desarrollo Social, usted lo podrá ver el avance de la obra para darle tranquilidad y certeza a todos sus compañeros, los podremos ir evaluando en tiempo y forma tras la instalación del Consejo; creo que sería un mecanismo que yo le pudiera proponer, Diputada. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Secretario, la cuestión aquí es que las obras aparecen ya informadas; en su intervención usted nos habló de montos, más no nos habló de características de las obras, sí sería muy sano y muy bueno que usted nos pudiera compartir pues ya en lo particular, el avance de esas obras; en Susticacán usted mencionaba que se habían aplicado 700 mil pesos, una vez más corroboré yo con mi Presidenta Municipal, la única obra que se está realizando en el Municipio de Susticacán es una calle en la comunidad del Chiquigüite, la cual está siendo ejecutada únicamente con recurso municipal; la cuestión de los útiles escolares, al hablar yo de descentralización del Poder, a eso me refiero, quienes estuvieron a cargo de la entrega de estos útiles escolares fueron los Servidores de la Nación, y no se entregó a nadie que no fuera el padre de familia con su credencial de elector; creo yo Secretario, que si nosotros nos quejamos de las políticas clientelares del pasado, pues estamos recurriendo pues a lo mismo, no?, a las herencias malditas también se renuncia? Secretario, yo de verdad lo invito a que de verdad usted encuentre en nosotros, el día de hoy yo no vengo a hacerle una crítica, ni un señalamiento, si es joven, si anda o no anda con el Gobernador; la verdad eso a mí eso, me es inclusive, yo el día de hoy yo quiero plantearle la oportunidad de poder generar desde la Comisión, realmente los programas que los zacatecanos necesitan, de verdad necesitamos descentralizar Desarrollo Social del Estado del federal, porque los programas que implementa la Secretaría de Bienestar, son programas estandarizados, necesitamos contextualizar, necesitamos regionalizar Secretario, y para eso pues también es importante que sí ande usted en giras, pero que también nos sentemos en su oficina y arrastremos el lápiz e implementemos esos programas y esas estrategias que realmente los zacatecanos necesitan; por qué razón, hoy no es motivo de alegrarnos de que la zona ZAP haya aumentado, Secretario, porque eso significa que el número de pobres aumentó en Zacatecas; es por eso la ampliación de esta Zona ZAP en varios de los municipios de nuestro Estado y eso, pues nos debe de alarmar, Secretario; porque lo repito, yo sigo viendo ciudadanos angustiados por la falta de políticas públicas y de programas de bienestar social que realmente nos ayuden a abatir esa pobreza, y darle verdaderamente el sentido social que su Secretaría pues debe de abanderar; yo me pongo a sus órdenes Secretario, espero de verdad que me reciba, que me invite, invíteme Secretario, no le hace que no lo dejen, usted invíteme y de verdad échese, pues ahora sí que, échese ese trompo a la uña, y realmente trate de tomar en cuenta a la gente que de verdad queremos trabajar por el bienestar de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, para hacer sus cuestionamientos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Seré muy breve. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Maestro Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas; sea usted bienvenido a esta Soberanía. Señor Secretario, en Nueva Alianza entendemos que la misión de la Secretaría de Desarrollo Social a su cargo, contribuye a la construcción de una sociedad en la que todas las personas sin discriminación alguna tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno; lo anterior, a través de la formulación y ejecución de una política pública destinada a la generación de un entorno social que permita el desarrollo de capacidades; así como el acceso a niveles de ingresos decorosos, sin omitir la importancia de la protección social privilegiando la atención a los sectores sociales más desprotegidos; según datos del CONEVAL en Zacatecas existen 55 mil personas con carencias en calidad de vida y espacios de vivienda, más de 119 mil personas sin acceso a los servicios básicos en sus hogares, y 277 mil personas tienen carencias en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; en los datos emanados del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Zacatecas tendrá un incremento en su gasto federalizado para el 2023 de 26.7 millones de pesos en infraestructura social estatal y más de 60 millones de pesos en asistencia social; es decir, se contará para el 2023 con casi 257 millones de pesos para asistencia social, y casi 180 millones de pesos para infraestructura social estatal; señor Secretario, ¿qué programas y estrategias se piensan implementar para disminuir los índices de rezago en vivienda en infraestructura social, y aumentar la población con acceso a una alimentación nutritiva y de calidad? y segunda, ¿qué acciones tiene prevista la Secretaría a su cargo, para fortalecer o ampliar la cobertura de desayunos escolares en los planteles educativos de nuestro Estado? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social para responder.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Presidente. Diputada, bueno en ese sentido tengo que comentarle, se han estado llevando algunas mesas de trabajo con vivienda, con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, la propuesta que tenía el Ciudadano Gobernador y a lo mejor me estoy adelantando a las cosas, lo que se está planteando con algunos municipios es un programa en el que pudiéramos aportar por tres partes, uno es este, el peso del Estado, el peso del municipio y el peso del beneficiario; el Gobernador hablaba de una vivienda de un costo aproximado de unos 375 mil pesos, y también está apostándole a un programa de lotificación, de lotes para toda la gente que no tenga ese beneficio; que no

tenga acceso, porque luego nos hemos dado cuenta de algunos municipios de ahorita donde se llevaron a cabo algunos programas de vivienda, en los cuales bueno, los beneficiarios fueron los mismos funcionarios; entonces, sí se tiene que cuidar mucho el tema de que cuando se lleven a cabo estas reglas de operación de este programa que plantea el Gobernador, para el año que entra pues que se dirijan de manera correcta a la gente que no ha tenido la oportunidad de tener acceso a una vivienda; en ese sentido, se ha platicado en eso; vienen directamente 50 millones de la Federación para el tema de vivienda, que es lo del FISE pues, los municipios así como el Estado reciben una parte superior, a comparación de lo que recibe el Estado, los municipios reciben mil millones de pesos aproximadamente para este tema; pero también sería muy irresponsable de mi parte decirle que lo tienen que invertir todo en eso, pues porque hay algunos que tienen la necesidad del agua, otros de la luz, otros de la vivienda, no?, en ese sentido, el Ciudadano está citando a los Alcaldes, para diseñar un programa de vivienda este próximo sábado; entonces, para mí sería un gusto poderles informar cuál sería el resultado y cuál sería el acuerdo en el cual todos ellos pudieran colaborar, porque no solamente es la vivienda, es quien ya tiene su vivienda, ofrecerle la oportunidad de que puedan comprar material también con el apoyo de peso a peso del municipio, y si en algún caso como decía alguno de los Diputados, hay municipios que ya no tienen recurso, pero hay gente que sigue teniendo la necesidad; pues bueno, si necesitas 10 bultos de cemento, que vayas y puedas adquirir cinco, y los otros cinco te los ponga el Gobierno del Estado para llegar a un poco más del tema de los beneficiarios. En el tema de nutrición, bueno vuelvo a lo mismo con el tema del DIF, quien está recibiendo el recurso y quien nos ha estado ayudando a delinear los programas para que sean mucho más eficientes el próximo año; en la Coordinación Estatal de Planeación, encontramos aún en los programas que se diseñaron para este año, duplicidad, hay algunos que tienen despensas, aparte de las despensas que tiene el DIF; entonces, algo que sí les va a quedar muy claro y nos va poder ayudar a todos en el ejercicio del año que entra, es que no va a haber esa duplicidad; si el tema alimentario lo va a ejecutar el DIF, única y exclusivamente vamos a encontrar el gasto de despensas en el DIF; si el tema de vivienda lo va a ejecutar la Secretaría de Vivienda, única y exclusivamente vamos a encontrar el tema de los tinacos, el tema del cemento, el tema del material en la Secretaría de Vivienda, creo que esta herramienta de la comisión intersecretarial nos ha ayudado mucho para poder coordinar y dirigir esos esfuerzos. Sería lo que pudiera contestarle en este momento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Rodríguez, para responder y ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Agradezco mucho sus respuestas, señor Secretario; y hoy quiero señalar la necesidad de aplicar los recursos presupuestados ante el cierre de este ejercicio fiscal; dirigidos al desarrollo y bienestar de las y los zacatecanos para reducir al máximo la brecha de desigualdades, de pobreza, de marginación, pues como es sabido el rezago y la exclusión se encuentran presentes en amplios sectores de nuestra población; por eso, es urgente

revertir la complicada situación económica en que viven hoy miles de zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al orden del sorteo, haré uso de la voz para hacerle mis cuestionamientos, Secretario.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Como usted sabe, antes las comparecencias se hacían en un formato muy cerrado, se tenía la idea de que proteger a los funcionarios era encapsularlos y hoy la idea es que exista un diálogo franco entre los Diputados y los funcionarios, para que se puedan abordar temas con seriedad y se puedan destruir mitos; en mi caso, siempre he tenido un trato decoroso de su parte; siempre que hemos tenido diálogo, usted ha sido respetuoso, amable, cordial; pero al interior del Gabinete se está generando una especie de mito, de que usted es el malo en todos los procesos, si uno va a una dependencia a generar algunos trámites; lo que nos dicen es, lo tiene que autorizar Desarrollo Social y Desarrollo Social no lo ha autorizado; si uno va a otra dependencia nos dicen, es que hay un folio que emite Desarrollo Social para que se pueda hacer el trámite, si uno va a otra dependencia, dicen es que tiene que ir primero a la oficina del Gobernador y luego baja a Desarrollo Social para que le den un folio; y el chiste es que muchos funcionarios o funcionarias están encontrando en Desarrollo Social, una excusa muy factible para evadir el ejercicio de sus responsabilidades; y en ese sentido, va mi pregunta, ¿cuál es el proceso para que una solicitud de un ciudadano, avance sin detenerse por el tortuguismo o por la burocracia de manera eficiente?, es real esto de los folios?, ¿es real que tiene que ser solamente a través de las audiencias públicas?, ¿cómo es el trámite?, ojalá que nos lo pudiera explicar con la mayor de las amplitudes, porque creo que eso va a permitir que muchas funcionarias y muchos funcionarios dejen de escudarse en ese pretexto, para no hacer de manera adecuada su labor; sería en ese sentido mi cuestionamiento, Secretario.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Presidente. Bueno, creo que luego se termina convirtiendo en lo que usted menciona; mitos, porque creo que la máxima autoridad es el Ejecutivo del Estado, y quien tiene las decisiones y el mando solamente es él; en ese sentido en la colaboración, en los trámites, nosotros estamos siguiendo la indicación del Gobernador; pero dirían que no hay que confundir la gimnasia con la magnesias, porque mi equipo que me acompaña aquí arriba, sabe que nosotros nos hacemos cargo de darle seguimiento y de recepcionar las solicitudes de las audiencias, y de lo que van solicitando al Ejecutivo en los Municipios; en ese sentido, nosotros única y exclusivamente tenemos el control de si ya se atendió esa solicitud o si no se ha atendido, o si realmente la tenemos que canalizar a otra dependencia porque no es algo que se pueda arreglar, o que no esté dentro de nuestro alcance o de la

dependencia a la que se le está enviando; pero de eso a que la Secretaría de Desarrollo Social tenga la facultad, porque no sería yo, si nos vamos a un tema normativo, si nos vamos a un tema de ley de responsabilidad de los funcionarios públicos, pues ustedes saben que eso no funciona así; en ese sentido, yo pues les digo que sí les damos seguimiento al tema de audiencia, nosotros mismos estamos presionando a los demás Secretarios, para que se atienda o para que nos den una solución, porque le informamos puntualmente al Gobernador; de lo que ya se atendió y lo que no se ha podido atender, afortunadamente también tengo que decírselo, la mayoría de las solicitudes se han estado atendiendo, hay algunas que no tienen solución, verdad?, porque luego hay algunos programas que no incluyen, lo decía el Gobernador en una ocasión, una vez le pedían un coche, pues como que para implementar un tema de esos; a lo mejor lo podemos proyectar, si se vuelve esa solicitud recurrente de aquí a los programas del año que entra, veremos la manera de darles solución, no?, pero también hay ese apartado de cosas que no se han podido solucionar, porque o dependen de la Federación o dependen del Municipio, o son temas de otro Poder; en ese sentido, sí soy culpable de que estemos al pendiente de que se le dé atención a la gente en las audiencias públicas; en ese sentido, sí soy el responsable de estar atrás de las otras dependencias, pero única y exclusivamente para informarle al Gobernador, del status que guardan las solicitudes de la gente; pero de ahí en más, nosotros nos haremos responsables, ya les ofrecimos un mecanismo para que ustedes mismos puedan estar evaluando el tema del desempeño que tengan los funcionarios públicos y los procesos de los proyectos, las licitaciones que hagan las otras dependencias y el buen fin que tenga el recurso que se le asignó a esta dependencia. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, por la aclaración, Secretario.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sin afán de hacerle la valona, ni mucho menos, sin afán de ser palero, sino con toda la responsabilidad en el ejercicio del cargo que ostentó y que usted ostenta; yo quiero expresar, lástima que ya no está el Diputado Laviada, que para mí no es permisible, el que se le llame joven Zúñiga, o que se le nombre al Gabinete, como gabinete Zuñi; me parece un falta absoluta de respeto, usted es, el Secretario de Desarrollo Social, y tiene todo el derecho de ejercer el cargo, porque usted tiene la confianza del Gobernador; no admito que se le intente minimizar, esa confianza le guste al Diputado Laviada o nos guste a todos o no, usted se la ganó con muchos años de trabajo, de dedicación y de esfuerzo en un equipo político de muchos años; y a mí me parece que es correcto, que se permita el que se tenga una nueva camada de actores políticos en Zacatecas, que no sean las mismas caras, ni las mismas estirpes de todo el tiempo, que haya personas que con dedicación y con esfuerzo se ganen su lugar a lo largo de los años; en ese sentido Secretario, sería también prudente decir, que usted pertenece a un equipo político en el que ha trabajado durante muchos años, durante muchos años...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Tiempo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Todavía tengo tiempo, compañeras, compañeros, en un equipo político en el que ha trabajado durante muchos años para que el proyecto del hoy Gobernador se cristalice, y habrá que preguntar cuántos de los votos del trabajo político que usted hizo fueron a la diputación plurinominal que hoy ostenta el Diputado Enrique Laviada; en ese sentido Secretario, lo único que me resta es pedirle, que como todos aprovechemos la oportunidad que nos ha brindado la ciudadanía, que tratemos de hacer nuestro mejor esfuerzo, de dar los mejores resultados y de ofrecerle a la ciudadanía lo que espera de nosotros; en este caso, una política social que sea una política limpia, transparente, sin politiquería, que sea una política social que llegue a quienes más lo necesitan y que sea un distintivo del Gobierno del Estado; esa sería mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sea bienvenido Secretario, a sus espaldas descansan las políticas de desarrollo social del Estado; consiente estoy que no es una labor sencilla, Secretario, me gusta su humildad; Secretario, me gusta su empatía; bienestar es una palabra demasiado grande, y los habitantes de Zacatecas están esperando de usted, una Secretaría y en todo su equipo la palanca para la mejora de calidad de vida de nuestra población; como representante del Distrito 17, he recorrido en innumerables ocasiones este Distrito; sigo notando mucho rezago, pero específicamente en mi Distrito, en el Municipio de Jiménez del Téul he visto a mucha gente que no cuenta con un piso firme y demás infraestructura social para abatir la pobreza, Secretario, en específico en la Comunidad de Flores García de Sombrerete, ¿qué se ha hecho?, en específico también en el Municipio de Sombrerete qué se ha hecho, en Chalchihuites y en Jiménez del Téul, ya que según los datos del Informe de CONEVAL, hay una tendencia a la alta pobreza en el Estado; conforme a la media nacional en Zacatecas, la población vulnerable fue de 28.7%; es decir, 463 mil 900 personas aproximadamente presentaron una carencia; primero los

pobres, al parecer la Cuarta Transformación, ama y que quiere tanto a los pobres ha hecho de México una fábrica de pobreza, en lo que va del sexenio de MORENA, ya que son más de cuatro millones de pobres; a manera de ejemplificar, Oaxaca, ya se encuentra o estaríamos diciendo que es esta situación, no me quiero imaginar, qué sería, si odiara MORENA a los pobres; Secretario, en su exposición dejó muy en claro los números y las acciones en donde hay mucho de los programas federales; noté claramente que veo que hay una tendencia hacia los municipios del gobierno del mismo color, al gobierno que usted representa, y pido de la manera más atenta que nos estire la cobija al Distrito 17, ahí también hay de su color; particularmente en Jiménez del Téul, uno de los municipios más pobres del Estado; quiero que me platique Secretario, puntualmente ¿cuál es la estrategia para abatir los altos índices de pobreza?, ya por último, en el informe semestral con respecto a la programación al ejercicio del gasto que ofreció la Secretaría de Finanzas recientemente, no solo apareció usted como el responsable de la Secretaría con más subejercicios conocidos en este gobierno; algo que le fue señalado con oportunidad hace meses, porque prefiere gastar su tiempo organizando giras y eventos sociales para el Gobernador; al igual que su jefe, quien está afianzado en el último lugar, es también el dueño de este récord en la ineficiencia en la operación del recurso y de los programas que no nos supo resumir, ni señalar con claridad; además, su dependencia Secretario, es de las más opacas, puesto que no hay información pública al respecto de las licitaciones, concursos restringidos y adjudicaciones directas que respalden el presunto gasto que aquí vino a presumir, y del cual tenemos el derecho legítimo a dudar y que se haga de la manera correcta, y con proveedores a modo o amigos agraciados con el recurso público. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Social para responder.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Diputada, bueno le comento; en el tema de lo programado que pudiera haber, vuelve a lo mismo, el tema de que yo no le pueda mostrar ahorita una tabla de lo que está programado en esos municipios, obedece al tema de los procesos; más sin embargo, también tengo que decirlo, al igual que algunos otros municipios se ofreció el tema de concurrencia, no por el tema, simple y sencillamente de que nosotros lo ejecutáramos, sino que la invitación no iba en ese sentido; nosotros lo hemos estado atendiendo Diputada, tenemos ahorita dos obras

que se están costeadando, es electrificación y es tema de drenaje y agua potable, si ahorita me pasan una tarjeta, les encargo a los muchachos que me pasen las comunidades en las que vamos a intervenir en Jiménez del Téul, también Flores García de Sombrerete, Diputada; tengo que decirle que a tal grado de esa comunidad en este momento, no tenemos alguna otra acción que no sea más que el tema de personas con discapacidad y el tema de útiles; si usted cree que tengamos que intervenir en este momento con lo que queda de recurso por programar, podemos de ir de la manera más atenta a dar un recorrido, no tenemos inconveniente por eso; si sabe de alguna carencia en específico, pues nuestra labor es atenderla. En el tema de Chalchihuites y Sombrerete, sí tenemos dos proyectos pero no son en concurrencia, tal vez por eso los Alcaldes no supieron decirles, porque no se llegó a un convenio con ellos y cada quien va a ejecutar sus obras; en Chalchihuites lo que teníamos ahí de solicitudes era un tramo carretero, en ese sentido pues, no, el recurso realmente de lo que se va a meter ahí, fue federal, fue de un fondo federal; la carretera del tramo que va a comenzar en estos días, que ya tenían solicitando desde que inició la administración; salió con un recurso federal, no con un recurso estatal; entonces, hemos estado muy atentos en la verificación en Chalchihuites con la Secretaría de Educación Pública, porque era de los Municipios Chalchihuites y Jiménez del Téul de los que más, si quiere ahorita le muestro la tabla, de los que más marcaban en los cuales las escuelas no tenían servicios básicos, no tenían agua, no tenían drenaje, no tenían electrificación y algunas nos marca la tabla, que no tenían ni siquiera lavamanos; en ese sentido también tengo que decirle que con gusto después de la verificación, nos dimos cuenta de que mucho de ese rezago ya se abatió, por la instancia que haya sido, pero ya encontramos el lavamanos, ya encontramos la electrificación, dentro de lo mismo que encontramos también las solicitudes ahí en Chalchihuites y en Sombrerete que no se han programado Diputada, por el tema de las verificaciones de bardas perimetrales, tenemos algunos temas de drenaje, hay un tramo carretero que nos pidieron que se pueda ejecutar con recurso estatal, pasando la Comunidad de Charco Blanco en Sombrerete, en Zaragoza, ahí está muy lastimado....

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Zaragoza, Hidalgo.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Entonces, eso ya se va a atender, el proyecto; la última vez que pasaba con el Gobernador, precisamente dio la indicación de que ese tramo ya se fuera a atender, va a ser recurso estatal, no es recurso FISE; entonces, también no hay concurrencia ahí, pero ese tramo ya se va a atender; de lo que yo tengo aquí, ahorita el Subsecretario me hace llegar los proyectos y las solicitudes para que las pueda revisar; y de igual manera, en el tema de Flores García o de cualquier otra Comunidad de la que usted sepa que hay alguna emergencia que se requiera atender, con gusto la vamos a atender Diputada; nada más me falta, para aclarar el tema de las licitaciones y compras, la Secretaría de Desarrollo Social es una Secretaría de carácter normativo, nosotros no hacemos los procesos de adquisición, si bien colaboramos con las características, a final de cuentas para contratar una obra se hace a través de Obra Pública, de SAMA, de Vivienda; o si es una adquisición como la de

los útiles, se hace a través de la Secretaría de Administración, eso es algo que nos da un poquito más de margen para que sea un poquito más claro el tema de los programas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdez, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Le solicito a Apoyo Parlamentario, me pueda mostrar una imagen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

### **PROYECCIÓN DE IMAGEN**

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Como pueden ver, compañeras y compañeros Legisladores; en la imagen se aprecia un helicóptero de esos neoliberales, de esos capitalistas y fifís, esos que usaban los conservadores de la herencia maldita; y qué creen, en la Nueva Gobernanza también se utiliza, se imaginan la cantidad de dinero que le costó a la ciudadanía zacatecana su viajecito en el helicóptero a Tlaltenango, sería interesante ver el oficio de la autorización del uso de semejante lujote; esos que solo se le da a los ricos; pero recuerden, estamos en la pobreza franciscana, y bueno pues pagando un viaje con un helicóptero; exijo pida disculpas al pueblo de Zacatecas por las atribuciones que se tomaron, ese helicóptero debe estar o debería estar al servicio de la Entidad, y usted lo está usando; discúlpese Secretario, solicito a Apoyo Parlamentario me puedan programar la siguiente imagen.

### **SE PROYECTA IMAGEN**

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ya les quedó claro, cuál es su chamba?; claramente podemos ver su función, porque si no vamos a ver resultados en la Secretaría, deberíamos de estarlo exigiendo, Secretario, ojalá que la próxima glosa sí le podamos dar una aprobación; o más bien, una calificación aprobatoria, hoy está reprobado; Sin embargo, Secretario se lo pido con humildad, que pueda recibirme en la Secretaría; sin embargo, Secretario, se lo pido con humildad que también voltee a ver al Distrito 17, Secretario se lo pido con toda la humildad, que podamos trabajar en equipo. Secretario, también se lo pido con toda la humildad, que veamos por los más pobres; Secretario, desde Acción Nacional le extiende la mano para trabajar en disposición por las y los zacatecanos en ese gran equipo; Secretario, insisto me gusta su humildad y por eso, como Diputada que doblemente la eligieron los representantes del Distrito 17, nuevamente le extiende la mano para trabajar en equipo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al protocolo que ha establecido la Junta de Coordinación Política, se consulta ahora a las y los Diputados, si consideran que la Comparecencia ha quedado satisfecha con esta primera ronda de preguntas, o si es necesario abrir una segunda ronda; quienes estén porque queda satisfecha la Comparecencia con esta primera ronda, favor de manifestarlo levantando su mano; solicito al Primer Secretario, tomar resultado. A favor... Quienes estén por una segunda ronda?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos a favor de que ya no haya una segunda ronda, 15 votos; contra 04, para que haya una segunda ronda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien. De acuerdo con el resultado de la votación, se considera desahogada la comparecencia con esta primera ronda; y conforme al protocolo, se le da el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Social, hasta por cinco minutos para que pueda emitir un mensaje final a la Asamblea. Adelante, Secretario.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Bueno, primero que nada. Con su permiso, señor Presidente, con el permiso de la Mesa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL MAESTRO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con el permiso de todos los Diputados, y de la gente que nos está observando; de esta manera, quiero decirles que podemos sacar siempre lo mejor de este tipo de ejercicios, realmente la disposición que tenemos de trabajar o de solucionar, va más allá de colores, creo que como lo han solicitado los Diputados, como lo han solicitado los amigos, los compañeros, vamos a atender como se debe y como es nuestra obligación; creo que a partir de ahora se establece un mecanismo en el cual no será necesaria una glosa, para que podamos estar corrigiendo el camino, porque realmente soy el principal interesado después del Gobernador; de que las cosas se hagan bien y de que las cosas salgan a flote; de que no quede ningún subejercicio y que les quede claro que el recurso se está invirtiendo de la mejor manera, porque al final de cuentas, nosotros somos responsables, pero ustedes también por la parte de las asignaciones y porque son otro de los Poderes en los cuales tenemos que compartir la responsabilidad; la actividad, pero me llama mucho la atención y vamos a darle seguimiento muy puntual al tema de las solicitudes y la gestión, porque pues quién conoce mejor el territorio que ustedes; en ese sentido les agradezco, voy a poner toda mi disposición y mi tiempo, voy a acatar todas y cada una de sus recomendaciones, ya las anoté, voy a estar muy pendiente de quien se presente en la Secretaría, voy a estar muy pendiente de las solicitudes que hagan ustedes, y vamos a establecer un mecanismo para que se le pueda dar seguimiento en conjunto; y que gracias a la buena voluntad que me han expresado, si Dios me presta vida y estamos aquí en una siguiente glosa, en un siguiente ejercicio podamos tenerla de otra manera, y que estén satisfechos con el desempeño que estamos llevando a cabo en la dependencia; quiero hacer un reconocimiento porque también se vale, a todo el equipo que me acompaña, que a lo mejor a veces se nos hacen difíciles las cosas, a veces no llegan a sus casas a dormir, a veces, la verdad es que el trabajo sí ha sido, eso ya no es mi culpa, verdad?, pero la verdad es que realmente ha sido un trabajo muy bonito, hemos tenido la oportunidad de llegar a rincones donde no había llegado nadie más, y pues la verdad es que la satisfacción es lo mejor que se puede llevar uno del trabajo que estamos haciendo; cabe también reconocer y quien no lo haga, yo creo que realmente tendríamos que valorar nuestros pensamientos, porque vuelvo a lo mismo compañeros; realmente los logros o las políticas de la Cuarta Transformación que han llegado hasta los municipios más lejanos, hasta la escuela más desatendida, hasta los abuelitos más necesitados eran necesarias; si bien a lo mejor el país en este momento no está en una etapa que quisiéramos, no podemos negar que el Presidente, le está tendiendo la mano a la gente que más lo necesita; un reconocimiento a toda la gente que se esfuerza, a los compañeros Diputados, a ustedes porque sé que sus inquietudes son en bienestar del país, son en bienestar de Zacatecas; pero también quiero hacer un reconocimiento, por qué no, a los compañeros que se están entregando por parte de la Federación, los Servidores de la Nación tampoco son enemigos; a ellos también les cuesta mucho ir y hacer su trabajo, y hacen un gran esfuerzo por hacerlo bien; entonces, yo creo que más allá de los colores como ustedes lo han expresado, tenemos que ver cuáles son las virtudes y cuál es el esfuerzo que está realizando bien cada quien, no todos tenemos la verdad absoluta, ni vamos a hacer el mejor trabajo y vale la pena señalar cuando alguien lo está haciendo mal para que podamos corregir el destino; pero en este momento, gracias al esfuerzo que están haciendo ustedes, gracias al esfuerzo que está haciendo el Gobernador y mis compañeros titulares creo que estamos avanzando; pero también hay que reconocer que gracias a la mano que nos tendió el Presidente de la República a través de los Servidores de la Nación,

de Bienestar y de quienes los representan, también hay gente a la que nos sería imposible llegar con el recurso y con el presupuesto que tiene el Estado de Zacatecas, ellos otorgan muchísimo más recurso del que ni siquiera nos imaginamos aquí en el Estado; entonces, yo creo que mientras llegue, venga de quien venga, lo mejor es que le llegue a la gente que más lo necesita. Muchas gracias y Dios los bendiga, buenas tardes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Ahora solicito a los presentes, ponerse de pie para hacer la siguiente Declaratoria:

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HA REGISTRADO LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO.**

Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; muchas gracias por su presencia, solicito que al término de esta Sesión, la Comisión de Cortesía se sirva acompañar a nuestro invitado a la salida de este recinto. Y no habiendo más asuntos que tratar, se cita a las y los Diputados a las 4:30 de la tarde, para el desahogo de la siguiente Comparecencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARTHA ELENA  
RODRÍGUEZ CAMARILLO.**

